

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA



COLEGIO DE
ABOGADOS
DE SALAMANCA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA

1. Introducción
2. Juntas Generales y Juntas de Gobierno
3. Fundación Torre del Clavero
4. Servicios Colegiales
 - a) Censo Colegial
 - b) Servicios de Togas
 - c) Servicio de Fotocopias
 - d) Pases a Prisión, Punto de Información catastral.
 - e) Comunicaciones y circulares.
 - f) Cafetería
 - g) Artículos promocionales
 - h) Protección de Datos
 - i) Informática, Tecnología y Firma Electrónica
 - j) Biblioteca
5. Personal
6. Colaboraciones
7. Instalaciones
8. Comisiones y Servicios de Asistencia y Orientación en Sectores Específicos
 - a) Comisión de Honorarios
 - b) Comisión de Deontología
 - c) Comisión del Turno de Oficio y Violencia Doméstica
 - Subcomisión de Violencia
 - Subcomisión de Extranjería
 - Servicio de orientación y Asistencia Jurídica penitenciaria
 - d) Comisión de Igualdad
 - e) Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita
 - f) Comisión de Formación
 - g) Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria
9. Escuela de Práctica Jurídica
10. Otras Actividades
11. Asistencia a Congresos
12. Acontecimientos Sociales
13. Mutualidad
14. Corte de Arbitraje
15. Memoria Económica

Depósito LEGAL: S. 348-2007

Impresión y encuadernación: **La gótica digital**
Salamanca, 2019



I INTRODUCCIÓN

Si el ejercicio de 2017 fue calificado como intenso, por la gran actividad desplegada por la recién elegida Junta de Gobierno, lo lógico hubiera sido esperar que a lo largo del 2018 se hubiera producido una ralentización, fruto de la desaparición del empuje inicial que todo comienzo conlleva. Pero nada de eso ha sucedido y el número de propuestas que de la Junta han emanado, confirman que hay un equipo dispuesto a llevar la maquinaria colegial al máximo de producción durante los cuatro años que va a durar su mandato. Entre la Fiesta de los Reyes Magos en enero hasta la celebración de Elecciones para renovar media Junta en diciembre, hay una extensa programación realizada que, habiendo supuesto en muchos casos un reto de organización y dedicación, lo cierto es que nos han dotado de un sistema perfectamente engrasado para dar respuesta a las demandas del ciudadano, de la formación profesional necesaria, la presencia activa colegial en los problemas sociales que nos rodean y una constante inquietud por fomentar la actividad cultural, pues no solo de pleitos estamos hechos los colegiados.

Como un reflejo de la vida misma, la actividad colegial ha pasado por momentos de grandes satisfacciones y alegrías, como sucedió al comienzo del año con el acto solemne de imposición de las distinciones de Decano de Honor, Colegiado de Honor y la Cruz al Mérito del CACYL, que contó con la presencia de todas las autoridades de la abogacía nacional y regional y también por momentos de mayor tristeza como sin duda siempre es la pérdida de compañeros que nos dejan y con los que hemos compartido muchos encuentros profesionales. Un fuerte contraste que nos recuerda que por las instituciones también estamos de paso, siendo lo importante pasar dejando las cosas mejor que las encontramos y, en ello, ponemos todo nuestro empeño.

Ciertamente parecemos condenados a sufrir, año tras año, las dificultades - cuando no ataques directos- que nos proporcionan los distintos Ministerios en la gestión del Turno de Oficio y la Justicia Gratuita en la zona sin transferencias. Cuando parecía que las turbulentas aguas provocadas por la aplicación del IVA al Turno en 2017, se habían remansado y entrábamos en 2018 en zona de mayor tranquilidad merced al cambio de pago trimestral a mensual, el incremento en un 30% de media en los

baremos y, por nuestra parte, la aprobación del nuevo Reglamento interno, el cambio de Gobierno nos trajo una nueva y grave perturbación provocada por la retención de los pagos de los meses de septiembre, octubre y noviembre que, tras una Asamblea de compañeros celebrada, nos obligó a salir a la calle a reclamar hasta obtener, lo que era justo y se nos debía. En lugar de afrontar la reforma de una Ley que se ha quedado ya desfasada, se optó desde el Gobierno por generar un nuevo conflicto, cuyos flecos aún colean y a buen seguro que serán una nueva fuente de controversia. Y, todo ello, frente a un desempeño ejemplar de este servicio público tanto por los compañeros que lo prestan, como por los que lo gestionan desde la Comisión del Turno de Oficio y personal del colegio, cuya labor, por más veces y más alto que lo digamos, nunca estará suficientemente reconocida. Por este motivo, la institucionalización de la fiesta del Turno de Oficio del día 12 de julio, a la que todos estáis convocados, debe servir para celebrar la ejemplaridad del servicio tanto como para reivindicar la mejora de las condiciones en que se presta.

Y mucha culpa de la buena marcha de este servicio la tiene Alicia Vaquero, cuya labor como miembro de la Junta de Gobierno y responsable de la Comisión del Turno de Oficio y su pertenencia a la Comisión de Justicia Gratuita de la Subdelegación del Gobierno, durante los últimos ocho años, ha supuesto un trabajo y dedicación infatigables del que todos habéis sido testigos, pues todos habéis contado con Alicia como referencia, como solucionadora de problemas, que no han sido pocos ni pequeños. Por la labor desarrollada, por el tiempo dedicado y la total implicación en la defensa de este servicio al ciudadano y en la reivindicación de su ejercicio en las mejores condiciones por todos los colegiados, gracias Alicia.

La importante actividad que venía desarrollando la Comisión de Formación, a cargo del Vicedecano Lorenzo Fuentes, aconsejó este año su ampliación, incorporando nuevos colegiados voluntarios decididos a emplear parte de su tiempo en colaborar en la programación de nuevos cursos y jornadas de interés general. Fruto del esfuerzo común de los que ya estaban y las nuevas incorporaciones, unido a las colaboraciones del CACYL y su propio programa formativo, de la USAL con quien cada vez es mayor y mejor el entendimiento, como del calendario propio que ha desarrollado la Agrupación de Abogados Jóvenes, se han cumplido con creces los objetivos de dotar a los colegiados de formación continua y de calidad, que nos permite estar al día de las novedades, tanto legislativas como tecnológicas, pudiendo así mantener la competitividad en un mundo cada vez más global y cada vez más complejo. Y así, desde la formación en Derecho Penitenciario con la que comenzó el año, pasando por derecho de la propiedad intelectual, costas procesales, protección de datos, plusvalía municipal, derecho concursal, modificación de la capacidad de las personas, custodia compartida, discapacidad intelectual en el proceso penal, nulidad de cláusulas suelo,

criterios de la Audiencia Provincial, atribución de la vivienda en las crisis matrimoniales, la asesoría de empresas (I Congreso de Derecho para PYMES), Mediación, Cursos de violencia de género, disolución de parejas de hecho, despidos en los Juzgados de Salamanca, cláusulas abusivas, tramitación de expedientes de dominio, ley de prevención de blanqueo de capitales, patrimonio protegido y testamento vital hasta llegar a la jornada sobre herramientas informáticas de utilidad con la que se cerró la programación en diciembre, todas ellas nos dejan un poso formativo que nos ha de ser de mucha utilidad en nuestro día a día y por ello merece ser destacado el trabajo de la Comisión de Formación.

Y, si de formación hablamos, la actividad de nuestra Escuela de Práctica Jurídica ha de tener un lugar relevante. Si el año pasado, la jornada inaugural corrió a cargo de Victoria Ortega, este año fue el presidente de la Mutualidad de la Abogacía, Enrique Sanz Fernández-Lomana, quien hizo los honores y compartió jornada con los nuevos estudiantes, recordando la importancia de la labor de apoyo a la formación que desarrolla la Mutualidad a través de las numerosas becas que nos dona año tras año. Los cambios introducidos el pasado curso han comenzado a dar ya sus frutos, tanto en cuanto a nuevo profesorado como en la forma de atribución de trabajos de Fin de Master y nuevas modificaciones se han introducido a lo largo de este ejercicio, como las simulaciones llevadas a cabo en León con los colegios de León y Cantabria, en un proceso constante de mejora de la Escuela, en la enseñanza práctica de la abogacía en la que tanto Colegio de Abogados como USAL, en perfecta sintonía, estamos embarcados.

Pero no solo de conocimientos para nuestro ejercicio profesional ha de estar compuesta la formación de un abogado sino que ésta ha de verse completada con el cultivo de los valores que distinguen nuestra profesión y de ello se encarga nuestra Fundación Torre del Clavero que, gracias al importante aumento de la actividad que viene desarrollando, ocupa ya por derecho propio un lugar muy relevante en el panorama social local, siendo una referencia muy tenida en cuenta. Resulta difícil destacar una actividad entre las desarrolladas en este ejercicio pues, si importante fue hablar de torturas y malos tratos, no menos lo fue la presencia de Albert Parés (Premio Nacho de la Mata de Fundación Abogacía 2017) para hablarnos de la situación de los menores extranjeros no acompañados o el papel de los abogados ante la protección de personas refugiadas, la abogacía pro bono, conocer y colaborar en la actividad de Manos Verdes, la celebración del 75 aniversario de los Derechos Humanos con un homenaje a Francisco de Vitoria en el Aula Unamuno de nuestra Universidad o la siempre inquietante relación de la justicia con los medios de comunicación (los juicios paralelos) que abordamos con ASPE (Asociación Salmantina de Periodistas) pero, si por alguna actividad de la Fundación se tuviera que recordar este año, sin duda habría de ser por

el contacto mantenido con la realidad de la Casa Escuela Santiago Uno, la presencia en ICASAL de los jóvenes y de sus tutores, que nos ofrecieron toda una lección de vida y esperanza. Esa relación se ha visto premiada con un regalo inesperado al ser elegida la Escuela de Santiago Uno, a propuesta del Colegio de Abogados, como premio Solidaridad 2018 de Cruz Roja, un estímulo para todos, ellos y nosotros, para continuar en esta labor de tomar conciencia y participar dando voz a las realidades sociales necesitadas de apoyo que nos rodean.

Muy ligado a esta formación en valores, aunque ya volviendo al ámbito colegial, ha de enmarcarse la creación y puesta en marcha de la Comisión de Igualdad, que fuera brillantemente inaugurada por la presidenta del CGAE Victoria Ortega, en el mes de marzo. Desde entonces, una intensa labor se ha venido desarrollando por las mujeres y hombres que la componen, bajo la dirección de Raquel Martín Carcelén, desde la revisión del lenguaje en los escritos colegiales a recomendaciones en materia de igualdad que se realizan en los emails que recibimos, pero teniendo como días centrales en su agenda el día de la mujer (8 de marzo) y el día contra la violencia de género (25 de noviembre). Con ocasión de esas conmemoraciones se reconoció a la primera abogada colegiada en Salamanca, María Inés Morínigo y se realizó la emisión, en directo, del programa matinal de la cadena COPE desde nuestra biblioteca, sin duda una actividad muy relevante que demuestra las ganas y ambición de esta comisión.

“La mediación ha venido para quedarse”, es frase que se repite en todas las jornadas de mediación y el colegio de abogados no quiere dejar de participar en este sistema de resolución de conflictos y, recogiendo el testigo de los primeros pasos dados en su día por Adela Turrión, la Junta encomendó a Teresa Moro la tarea de crear la infraestructura colegial necesaria para ser partícipes del proceso de mediación y así en el mes de abril, alumbramos el Estatuto del Instituto de Mediación del Colegio de Abogados de Salamanca y su Reglamento de funcionamiento. Aunque queda aún un camino por recorrer hasta su homologación, los cimientos para que el IMICASAL sea una realidad ya están puestos.

Los colegios profesionales de abogados deben su razón de ser, además de, a la prestación secular de la “justicia de pobres” a la que ya me he referido, a la cesión que tenemos del control deontológico de nuestra profesión. No son los jueces ni las administraciones quienes van a sancionar los comportamientos irregulares o poco éticos en el ámbito de la abogacía, sino que esa facultad nos corresponde a los Colegios. De ahí la extraordinaria importancia de la labor que desarrolla la Comisión de Deontología. Es una comisión callada, discreta, sin actividades llamativas, pero ello no es sino fruto de la naturaleza de la materia objeto de sus acuerdos que no por la trascendental relevancia de su labor en la vida colegial. Y así, callado y discreto, pero firme, incansable y eficaz, ha venido actuando Miguel de Lis como su presidente durante los últimos ocho

años y es momento de reconocer el esfuerzo realizado a la cabeza de una comisión, que actualmente se enfrenta a un aumento de la litigiosidad entre compañeros y a un incremento de las denuncias de los ciudadanos, pero en la que está depositada nuestra confianza de que todos trabajamos con las mismas reglas, sin ventajas ni trucos o atajos. Gracias Miguel por un trabajo bien hecho.

Y algo parecido sucede con la Comisión de Honorarios, en cuanto a la importancia de su labor de la que depende la resolución de conflictos entre compañeros en cuanto a la corrección de las minutas giradas en costas. Son muy conscientes de la materia tan delicada que se traen entre manos, por tener que valorar las retribuciones de compañeros en función del trabajo realizado y la importancia del procedimiento. Pero esta Comisión sufrió este año un duro golpe, al igual que toda la Junta de Gobierno, que vino a alterar su normal funcionamiento; la noticia de la enfermedad repentina sufrida por su presidente Óscar Sanz, asumiendo desde entonces sus funciones Javier Román. Tras unos días de preocupación y para satisfacción de todos los que le apreciamos, Óscar inició una rápida recuperación que hoy le ha llevado a retomar su actividad profesional y, de forma paulatina, todas sus obligaciones, lo que ha de suponer también, a buen seguro, a corto, medio o largo plazo, que vuelva a colaborar en las tareas colegiales, pues con lo mucho que ha dado ya al colegio, es mucho más lo que le queda por dar. Echamos de menos su criterio ponderado y siempre certero, sus conocimientos jurídicos, su buen humor y saber estar. ¡Ánimo Óscar!

Alimentados, cuerpo de formación jurídica y espíritu de valores, no tendríamos nuestra personalidad completa si no nos ocupáramos, al menos un poquito, de alimentar nuestras pasiones, lo que bien hacemos a través de la actividad de la Comisión de Cultura, la CIR, como ya se la conoce, dejada en las manos de nuestra secretaria Yolanda Rodríguez Alba y Francisco José Mateos. Pasión por el cine, teatro, fotografía, concursos de dibujo infantil, fiestas patronales y de Turno de Oficio, nada escapa a la CIR cuando de organizar un acto cultural se trata. Varios hitos han marcado el programa ideado por esta Comisión, lo que hace difícil destacar una actividad sobre otra, pues, si importante fueron las visitas a las exposiciones de pintura de San Eloy (Rudolf Gestenmaier) o la de fotografía de Sebastiao Salgado, no puede pasar a un segundo plano la visita a la obra escultórica y taller de Venancio Blanco o la realizada a la galería urbana del Barrio del Oeste o la visita a la biblioteca de la Universidad, todas ellas guiadas lo que sin duda las hizo muy especiales para los afortunados que las disfrutaron. Cada nueva meta alcanzada por esta comisión hace que esperemos mucho más de ella en el futuro.

Si bien la mayor actividad colegial ha estado centrada en la sede de la capital, los compañeros de los partidos judiciales también han merecido la atención del Colegio y así, tras hacerlo en Béjar, se ha celebrado en 2018 una Junta de Gobierno en Ciudad Rodrigo con visita al Juzgado y entrevista con los compañeros y todos los actores

jurídicos y Guardia Civil para conocer sus problemas e incidencias. Se reclamó la actuación de la Gerencia de Justicia para reparar un ventanal que llevaba tiempo sin ser solucionado y se dotó a la sala de abogados de un ordenador e impresora para poder redactar escritos urgentes, como nos fue solicitado y con esa misma fecha, mayo de 2018, se adoptó el acuerdo de renovación de togas y de todos los textos legales de las salas de letrados de los juzgados de Béjar, Ciudad Rodrigo y Vitigudino. Si importante fue la participación de los compañeros de la provincia en todos los actos pero especialmente en las concentraciones contra la Violencia de Género en 2017. Este año de nuevo, hemos contado con su apoyo en las actividades organizadas.

Y si el lector al que va destinada esta guía ha llegado hasta aquí, confiaremos en que su paciencia le permita aguantar un poco más para conocer la actividad que ha desplegado el Decano, mucha de la cual no aparece reflejada en esta memoria, más centrada en la actividad de las comisiones.

Tres aspectos concentran el día a día del Decano del Colegio de Abogados: La actividad diaria en Salamanca, tanto a nivel meramente colegial como representativo; la actividad institucional a nivel regional; y la presencia en el CGAE y sus comisiones.

Son muchas y muy variadas las gestiones que diariamente llegan al Decano ya sea para poner en marcha un proyecto ya sea para solucionar un problema. El amparo del colegio y de su Decano ha sido solicitado en varias ocasiones a lo largo del pasado año, cumpliendo con nuestra obligación y personándonos en el Juzgado, dando apoyo a los compañeros que lo han solicitado. En este mismo sentido, cada vez es más requerido para hacer labores de mediación entre compañeros tratando de evitar el conflicto entre letrados. Pero cuando la mediación alcanza un acuerdo, es sin duda un motivo de satisfacción. Y el contacto con los compañeros es una de las prioridades de la actividad del decano y por ello se han convocado las Asambleas informativas sobre temas de especial transcendencia, no dejando pasar más de veinticuatro horas para trasladar al colectivo, la información que el Decano ya conocía, dotando de mayor transparencia a la gestión realizada de los conflictos, siendo esta la dirección en la que queremos trabajar.

La presencia del Decano y de los miembros de Junta de Gobierno en actos institucionales locales es continua ya sea actos de la Policía, Guardia Civil, Subdelegación del Gobierno, Centro Penitenciario de Topas, Universidad, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Ejércitos, Colegios Profesionales (Médicos, Farmacéuticos, Graduados Sociales, Procuradores, etc...). Ello no es solo un acto de la debida correspondencia por acudir ellos a nuestras actividades sino mantener dentro de la sociedad salmantina el puesto de relevancia que al Colegio de Abogados le corresponde, por número de colegiados y por la importancia de la institución.

Dentro del ámbito institucional regional, el CACYL ha completado su renovación, que ha venido afectando tanto a los puestos de consejeros designados por los distintos colegios como al puesto de Letrado que ha pasado a estar desempeñado desde marzo de 2018 por nuestra compañera Sofía Martín Aldea. La entrada de nuevos consejeros ha supuesto reajustes en las Comisiones y en el puesto de secretario del Consejo también, dotando de un nuevo impulso a la actividad del Consejo Regional que ya se está haciendo notar a través de un programa de formación muy variado y una mayor presencia del CACYL en nuestra vida colegial. Esta reestructuración generó este año una de las noticias más relevantes para el Colegio de Salamanca, pues, en el mes de noviembre se produjo su entrada en la Comisión Permanente, órgano en el que se gestan la mayoría de las decisiones del Consejo y en el que nuestro Colegio debía volver a estar representado para hacer oír su voz.

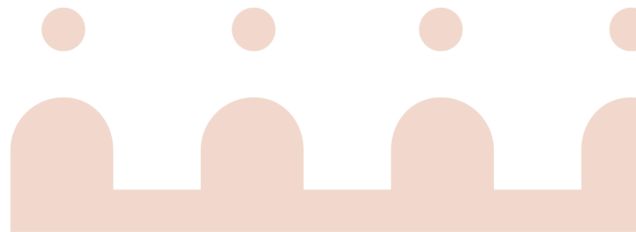
Pero si hay un motor que dinamiza a toda la abogacía, ese es sin duda el Consejo General, que acaba de cumplir 75 años, con Victoria Ortega a la cabeza. El despliegue de energía que la lleva a recorrer el país de una punta a la otra, lo traslada a la actividad de todos los Decanos y de todas las Comisiones de manera que se ha convertido en una permanente ocupación. El importante trabajo que se ha venido desarrollando en la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia a la que pertenezco y de la que fui nombrado Vicepresidente, se puso de manifiesto en las conclusiones de las Jornadas celebradas en Bilbao en el mes de junio, abordando temas tan preocupantes para el colectivo, como el protocolo de suspensiones de vistas y plazos en garantía de la conciliación personal y profesional en el que se viene trabajando, el acceso al expediente judicial electrónico o la incorporación de la abogacía a la mediación por citar los más relevantes.

Un segundo frente de participación activa en el trabajo del CGAE ha sido la incorporación del Colegio de Salamanca al órgano encargado de preparar el XII Congreso Nacional de la Abogacía que se celebrará en Valladolid los días 8,9,10 y 11 de mayo de 2019. En esa compleja tarea se ha desarrollado una gran actividad; Las jornadas tecnológicas celebradas en Gijón en el mes de marzo, constituyeron una buena muestra del acierto en la elección del tema central del Congreso nacional. Multitud de reuniones preparatorias se han centrado en uno de los bloques troncales del Congreso encargado al Decano de Salamanca y que, a través de una prospección del mercado realizada, mostrará las perspectivas del impacto para la abogacía de las distintas tecnologías durante los próximos años. Así, se ha analizado mediante la elaboración de un informe cuyas conclusiones se exhibirán durante esos días, el impacto y las posibilidades de negocio para el sector legal de las tecnologías de Blockchain, Impresión en 3D, Realidad Virtual, Innovaciones Médicas, Internet de las Cosas e Inteligencia Artificial de las que se espera un gran y rápido desarrollo que afectarán en una medida

u otra, a la profesión y la forma de trabajar tal y como ahora la concebimos. Para todo ello debemos estar preparados y el amplio programa elaborado para Valladolid, hace que sea una cita ineludible para todos los abogados, sea cual sea su edad, el ámbito profesional o el tamaño de su despacho pero que quieran estar al día de todo lo que afecta ahora y en el futuro a su actividad profesional. Desde el Colegio y Consejo regional se apoyará al Congreso fomentando la asistencia de compañeros desde Salamanca en la forma que oportunamente se dará a conocer.

A partir de este trabajo realizado, del balance que esta guía supone, echar la vista atrás solo sirve para generar nostalgia y no ha de provocarnos relajo ni sensación de metas alcanzadas, pues ya metidos de lleno en el año 2019 cuando se redactan estas líneas, son muchos y muy ilusionantes los proyectos que queremos poner en marcha para dotar al colegio y sobre todo a los colegiados, de más servicios y más vías de participación en la vida colegial pues, contando con un excelente equipo de personal profesional que da amparo y soporte a todas las iniciativas, en ello centraremos nuestros esfuerzos a lo largo de este nuevo ejercicio.

Eduardo Íscar Álvarez
Decano



II

JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE GOBIERNO

1.- JUNTAS GENERALES.

Durante el año 2018, se han celebrado 2 Juntas Generales.

Junta General Ordinaria del día 20 de marzo de 2018:

El Decano, Don Eduardo Iscar Álvarez realizó una reseña de los acontecimientos más importantes del año.

Se procedió a la liquidación de la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2017 que arrojó un superávit presupuestario de 27.713,91 euros.

Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca del día 19 de diciembre de 2018.

Se aprobaron los presupuestos para el año 2019, por un importe de 771.206,00 euros.

Se celebraron elecciones para la renovación parcial de la Junta de Gobierno, resultando elegidos los siguientes:

Para el cargo de Vicedecano don Lorenzo Fuentes de Antonio.

Para el cargo de Diputada Segunda doña Raquel Martín Carcelén.

Para el cargo de Diputado Tercero don Jesús García Morán.

Para el cargo de Diputado Sexto, don Juan José Arregui Pérez.

Para el cargo de Bibliotecario, Don Jesús Hernández Mora.

2.- JUNTAS DE GOBIERNO.

La Junta de Gobierno del Colegio estuvo constituida por los siguientes letrados:

Decano: Don Eduardo Íscar Álvarez

Vicedecano: Don Lorenzo Fuentes de Antonio

Diputado Segundo: Don Oscar Sanz Hernanz

Diputada Tercera: Don Alicia Vaquero Borrego

Diputada Cuarta: Doña Teresa Moro García

Diputado Quinto: Don Francisco José Mateos Estévez

Diputada Sexta: Doña Raquel Martín Carcelén

Tesorero: Don Jose Javier Román Capillas

Secretaria: Doña Yolanda Rodríguez Alba

Bibliotecario: Don Miguel de Lis García

Los diputados don Oscar Sanz Hernanz, doña Alicia Vaquero Borrego y don Miguel de Lis García, no concurrieron a las elecciones celebradas por lo que no renovarían su cargo en la próxima junta de gobierno.

Durante el año 2017, se celebraron 25 sesiones de Juntas de Gobierno, una de ellas en Ciudad Rodrigo, en las que se trataron los diferentes asuntos: informe de gerencia, correspondencia y solicitudes, informes de honorarios, quejas y expedientes disciplinarios, informes al consejo regional, Turno de Oficio, altas, bajas, cambios de situación, formación, asuntos de decano y otros asuntos que conforman el día a día de la institución.

Entre estas juntas se adoptaron entre otros, algunos acuerdos de especial trascendencia, como fueron:

- Aprobación de las modificaciones propuestas por la Agrupación de la Abogacía Joven Salmantina en sus Estatutos.
- Elaboración del Compliance.
- Implantación y puesta en marcha de la herramienta creada para facilitar a los letrados el expediente de nacionalidad por residencia.
- Aprobación del protocolo de recomendaciones para los letrados cuando se encuentran ante la incoación del procedimiento sancionador de expulsión a un extranjero en prisión.
- Aprobación del Reglamento y de los Estatutos del IMICASAL (Instituto de Mediación del Colegio de Abogados de Salamanca)
- Contratación de propuesta de adaptación a la normativa y nombramiento del Delegado de Protección de Datos
- Contratación póliza de ciberseguridad.
- Creación del nuevo servicio de atención a las víctimas de agresiones sexuales y huérfanos de la violencia de género.
- Aprobación de las nuevas Normas de Funcionamiento del SOAJP
- Renovación página Web colegial

Despedidas:

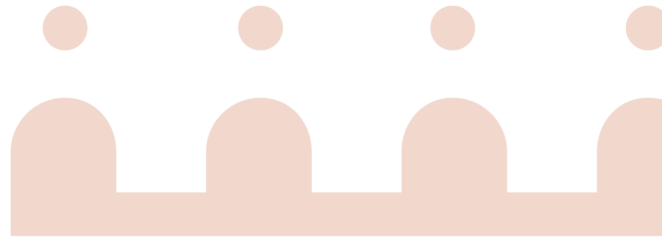
“Celebradas recientemente elecciones a Junta de Gobierno, y adoptada la decisión personal de no continuar en el cargo de responsable de la Comisión del Turno de Oficio y SOJ, sólo me queda agradecer de corazón a Silvia, a todo el personal del Colegio de Abogados, a Raquel, a la Comisión del Turno de Oficio, a mis decanos, a los miembros de Junta de Gobierno que me han acompañado en esta andadura y a todos los compañeros que me han sabido aconsejar, han aceptado mis prisas, mis consejos y me han ayudado en esta tarea, lo mucho que he aprendido de ellos, el apoyo que he recibido siempre tanto personal como profesionalmente, cuando he estado de buen humor, malhumorada, triste o contenta. Sin vosotros no habría podido hacer nada de todo lo que hemos conseguido”.

Alicia Vaquero Borrego

3.- ASAMBLEAS INFORMATIVAS.

La Junta de Gobierno convocó dos asambleas informativas a lo largo del año que se celebraron en la biblioteca colegial:

- El día 21 de mayo se convocó para ofrecer cumplida información de la situación de los contactos que, desde el Consejo General de la Abogacía se mantuvieron con el Ministerio de Justicia, para la revisión de los baremos del pago del Servicio del Turno de Oficio y para plantear otros temas de interés sobre el mismo.
- El día 9 de noviembre, al objeto de explicar la situación creada con motivo del incumplimiento del Ministerio con el compromiso del pago mensual del turno de oficio y su retraso de casi cuatro meses.



III

FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO

La actividad de la Fundación durante el año se desplegó sobre cinco actividades:

- **Día 6 de febrero: Mesa Redonda Sobre La Publicidad En Las Profesiones Liberales**

La Fundación Torre del Clavero en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos y el Colegio de Abogados de Salamanca, organizó una mesa redonda sobre publicidad en las profesiones liberales, que tuvo lugar en la Biblioteca del Colegio de Abogados. El objetivo fue, a través de una dinámica de ponencias y posterior debate, la puesta en común del marco regulatorio y deontológico de la publicidad en las profesiones liberales, con especial referencia a farmacéuticos y abogados.

El programa fue el siguiente:

“Publicidad en Oficinas de Farmacia. Su control por parte de la Administración”. Impartida por D. Francisco Corzo Delibes, jefe del Servicio de Control y Evaluación de Centros y Actividades Sanitarias. Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

“Límites deontológicos de la publicidad en las profesiones liberales”. Impartida por D^a Inés Blanco Hernández, abogada. Miembro de la comisión deontológica de CGAE y del Icasal.

“Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y la publicidad de sus colegiados”. Impartida por D. Juan Ramón Santana Ayala, farmacéutico y abogado. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas.

Publicidad en profesiones liberales”. D. Rafael Ariño Sánchez, abogado. Socio director del despacho Ariño y Villar.

- **Día 15 de marzo: Aula De Derechos Humanos: “Menores Extranjeros No Acompañados: El Interés Superior Del Menor Y La Protección Adecuada De Sus Derechos.**

Esta actividad se organizó con la Fundación Abogacía Española con el fin de extender el uso de un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica, particularmente ante colectivos con necesidades especiales de protección en los procesos judiciales, y tuvo lugar en la Biblioteca del Colegio.

El programa fue:

Inauguración, a cargo de D. Eduardo Íscar, decano del Colegio de Abogados de Salamanca.

Modulo Formativo: "El papel del letrado en la protección de los derechos de los menores extranjeros no acompañados", a cargo de D. Albert Parés, abogado especialista en protección de los derechos de los menores extranjeros no acompañados.

- **Abril: VIII Ciclo De Cine Jurídico**

Este año se preparó un nuevo ciclo de cine jurídico con el que se alcanzó la octava edición.

Como novedad más destacada, con motivo de la celebración del VIII centenario de la USAL y fruto de las excelentes relaciones mantenidas como colaborador y presentador durante ediciones pasadas con el director del Congreso de Novela y Cine Negro, Javier Sánchez Zapatero, se preparó la celebración conjunta de nuestro ciclo con su congreso de manera que la emisión de la película "Spotlight" se realizó dentro del programa del Congreso de Novela y Cine Negro como una más de sus actividades.

Como en anteriores ocasiones el ciclo se desarrolló en tres jornadas, programadas para los miércoles días 11, 18 y 25 de abril, con la proyección de las películas "No tengas miedo" (2011. Dir. Montxo Armendáriz), presentada por el director salamantino Jonathan Cenzual; "La herencia del viento" (1960. Dir. Stanley Kramer) presentada por Federico Bello Landrove y "Spotlight" (2015. Dir. Thomas McCarthy), en cuya presentación participaron Javier Sánchez Zapatero y Eduardo Íscar.

Las proyecciones tuvieron lugar todas ellas en la Filmoteca de Castilla y León

- **5 de julio de 2018: El papel de los Abogados en la protección internacional de las personas refugiadas.**

La Abogacía española no ha permanecido indiferente ante la crisis ocasionada con los refugiados, y la enorme vulneración de derechos humanos que conlleva y, en un esfuerzo por mejorar la formación y las capacidades de la abogacía para ayudar a los solicitantes de asilo, la Fundación Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Salamanca a través de la Fundación Torre del Clavero organizó un Aula de Derechos Humanos el día 5 de julio a las 19.00h en la Filmoteca Regional de Castilla y León (C/ Gonzala Santana, 1).

Bajo el título "el papel de la Abogacía en la protección internacional de personas refugiadas", se comenzó con la proyección del documental "La Niña Bonita" y continuó con la ponencia de D. David Querol, miembro de la subcomisión de Extranjería del CGAE.

• **18 de octubre: Jornada Abogacía Probono**

Dentro del programa de actividades de la Fundación Torre del Clavero, diseñado en la reunión de su patronato se encontraba la organización de una jornada sobre la abogacía "pro-bono" tratando de dar a conocer esta actividad. En este caso, aprovechamos el marco que nos ofrece el VII centenario de la USAL y organizamos la jornada centrándonos en la actividad de las clínicas jurídicas que desarrollan en las universidades y aprovechando la concentración de todas ellas en los próximos días en Salamanca, así como el interés del CGAE por tenerlo incluido dentro de los objetivos del Plan Abogacía 2020.

La jornada pues, fruto de la relación de la Fundación con la USAL y el CGAE fue grabada y retransmitida por streaming para todos los colegios de abogados y se celebró el día 18 de octubre en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho. El programa fue:

1. Palabras de saludo y bienvenida: decanos Facultad y Colegio Abogados Salamanca (Pte. Fundación Torre Clavero)
2. Línea de actuación del CGAE en materia pro-bono. Estado del convenio marco sobre clínicas jurídicas. Luis Nieto.
3. Funcionamiento de Clínicas Jurídicas: Martín Aleñar (decano Colegio Abogados baleares) y Antonio Madrid Pérez (clínica jurídica de Barcelona, designado por Facultad Derecho).

• **25 de octubre: Jornada 'Informar en Justicia. Juicios paralelos e influencia mediática**

La Fundación Torre del Clavero y la Asociación Salmantina de Periodistas (ASPE) organizaron el día 25 de octubre, en el Aula Cultural Unicaja Banco (Plaza de Los Bandos), la jornada titulada 'Informar en Justicia. Juicios paralelos e influencia mediática'.

El acto constó de una charla a cargo del magistrado del Tribunal Supremo y exfiscal general del Estado, Julián Sánchez Melgar, y una mesa redonda abierta al público y moderada por la profesora de Comunicación Audiovisual de la USAL, Milagros García Gajate, y en la que participaron el propio magistrado, la periodista y analista política Carmen del Riego y la profesora de Derecho de la Información de la UPSA, Mercedes Ramos.

• **20 de noviembre, día Universal de los Derechos del Niño**

En esta ocasión compartimos esta jornada con la Casa Escuela Santiago Uno de Salamanca para dar a conocer, dentro de ese marco de protección infantil, el trabajo que en este centro se viene desarrollando. Santiago Uno acoge a menores que, por diversos motivos (fracaso escolar, medidas judiciales, familias desestructuradas, tutela de la Junta etc...), tratan de rehacer sus vidas, creando un ambiente familiar, de confianza y respeto, con una educación plena e individualizada, que les ayude a recuperar la autoestima y la confianza en sus propias capacidades.

Durante el acto, celebrado en la biblioteca del colegio, procedimos a la exhibición del documental “Cine para la Vida” y después tuvimos una interesante charla con algunos de los chicos, autores y protagonistas y educadores del centro y finalizamos con la lectura de los Derechos del Niño.

• **Día 10 de diciembre: Acto de Conmemoración De La Declaración Universal De Los Derechos Humanos**

Un año más, la Fundación Torre del Clavero del Colegio de Abogados de Salamanca organizó un acto para conmemorar que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó, el día 10 de diciembre, como Día de los Derechos Humanos. Desde 1950 este día recuerda a los pueblos del mundo la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común de todos los pueblos y todas las naciones.

Este año con motivo del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, recordamos a la Escuela de Salamanca, donde pensadores, encabezados por Francisco de Vitoria, plantearon la teoría sobre las bases de la naturaleza humana y en qué radica la dignidad de las personas, y abanderaron la defensa de que los indígenas de América también son portadores de esos derechos, estando estos conceptos, por tanto, en la base de la Declaración Universal de los Derechos Humanos actual.

Con tales precedentes, nuestra Fundación Torre del Clavero en colaboración con la Universidad de Salamanca, organizó el 10 de diciembre, un acto conmemorativo muy especial en el Aula Unamuno del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca: Comenzamos con la bienvenida y la proyección del reportaje “Francisco de Vitoria y los Derechos Humanos”, que Antonio Notario Ruiz, decano de la Facultad de Filosofía, nos contextualizó con su exposición sobre “La dignidad humana: origen camino y fin”. Y, a continuación, Francisco Segovia de la Fundación Abogacía Española, nos mostró los proyectos e iniciativas en los que la abogacía se entiende como pieza esencial de la defensa de los derechos y el acceso a la justicia de todos los individuos. Finalmente procedimos a la lectura del articulado de la carta de los Derechos Humanos.



IV SERVICIOS COLEGIALES

A.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de diciembre de 2018, el número de colegiados de:

1.532

	2018	2017	2016	2015	2014
Colegiados Ejercientes y Residentes.	842	846	822	819	811
Colegiados con más de 5 años de ejercicio profesional	733	699	689	671	661
Colegiados con menos de 5 años de ejercicio profesional	109	147	133	148	150
Colegiados Ejercientes No Residentes	53	57	62	56	66
Colegiados No Ejercientes	637	639	680	662	645

Incorporaciones en 2018:**23**

Bajas colegiales:**23**

Cambios de estado de ejerciente a no ejerciente:**22**

Cambios de Estado de No ejerciente a Ejerciente:.....**26**

La incorporación de nuevos colegiados fue ligeramente inferior a las expectativas presupuestarias, 23 colegiados frente a los 40 previstos. Se colegiaron 15 Abogados y 8 como Colegiados No Ejercientes.

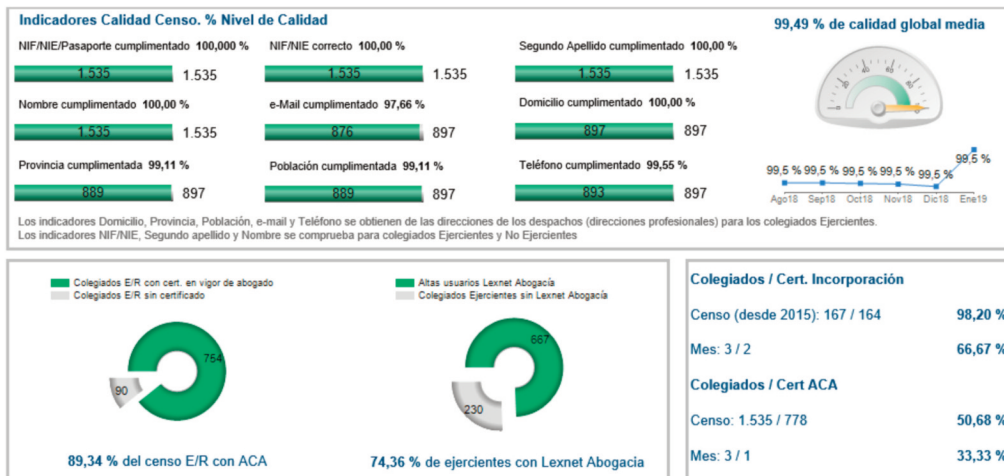
La cuota de incorporación se calcula cada año atendiendo al coste efectivo del trámite de incorporación, de conformidad los datos resultantes de la contabilidad analítica.

El censo se comunica al Consejo General de la Abogacía que actualiza diariamente sus bases de datos a nivel nacional, lo que nos permite desde la Web colegial acceder rápidamente a los datos profesionales de cualquier letrado. Hay una sincronización automática diaria con el Ministerio de Justicia, y que permite identificar en tiempo casi real a los letrados en sus actuaciones en sede judicial. Además, cada año se edita una guía profesional en papel que se distribuye a los Juzgados y a todos los compañeros.

Es destacable la gestión y actualización del censo, cambios de datos en el censo que se realizan a través del programa de Gestión Colegial, al que los letrados acceden con sus carnés colegiales.

Los datos obtenidos desde el Consejo General de la Abogacía ofrecen las siguientes estadísticas:

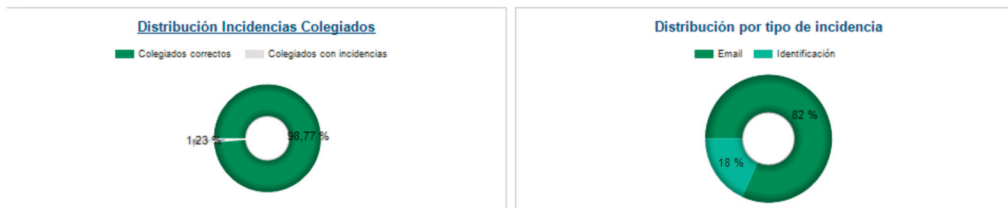
CENSO ABOGACÍA



Con respecto a las sincronizaciones de datos con el Ministerio, las últimas realizadas ofrecen estos resultados:

Fecha actualización	Total Colegiados (Población Ejercientes)	CGAE (Filtro Previo)		Total colegiados enviados al ministerio	Ministerio Justicia		Total Colegiados rechazados		% Total Colegiados rechazados respecto total Población ejercientes
		Colegiados rechazados (C)	Nº Incidencias		Colegiados rechazados por el ministerio (M)	% rechazados Ministerio	Nº (C+M)	%	
(*)2019-01-24	897	11	11	886	0	0,00 %	11	1,23 %	5,14 %
2019-01-21	899	13	13	886	0	0,00 %	13	1,45 %	5,15 %
2019-01-14	900	14	14	886	0	0,00 %	14	1,56 %	5,17 %
2019-01-07	899	14	14	885	0	0,00 %	14	1,56 %	5,18 %

(*) Actualización diaria



B.- SERVICIO DE TOGAS

El Colegio tiene togas propias, 61 en Salamanca, y otras 8 en cada uno de los partidos judiciales de Béjar, Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Peñaranda. Todas ellas están identificadas con el escudo colegial.

Además, dispone de 43 taquillas en los Juzgado para letrados. Cada taquilla es cedida para su uso por cinco letrados. Pese a que la demanda de taquillas supera la disponibilidad colegial, no se han podido adquirir más unidades por falta de espacio en los Juzgados.

Cada día, desde la conserjería se pone a disposición de los letrados que lo soliciten una toga para utilizar en sus actuaciones judiciales. En total se prestaron, durante 2018 las siguientes togas:

ENTREGA TOGAS 2018

MES	Nº TOGAS ENTREGADAS	TRIMESTRE	TOTAL TOGAS ENTREGADAS TRIMESTRE
ENERO	485	1	1440
FEBRERO	529		
MARZO	426		
ABRIL	523	2	1412
MAYO	483		
JUNIO	406		
JULIO	416	3	981
AGOSTO	27		
SEPTIEMBRE	538		
OCTUBRE	718	4	1584
NOVIEMBRE	538		
DICIEMBRE	328		
TOTAL	5417		5417

Las togas colegiales se renuevan dentro de un plan establecido. Este año se renovaron 15 togas. Se realiza su conservación (pequeños arreglos) y limpieza tres veces al año.

C.- SERVICIO DE FOTOCOPIAS

El número de copias realizadas por la oficina colegial fue de:

FOTOCOPIAS		2018
ORDINARIAS		20.425
TURNO DE OFICIO		10.331
BIBLIOTECA		2.144
ESCANEOS		6.419
TOTALES		39.319
Tarjetas Vendidas:		
TARJ. 100 COPIAS		2
TARJ.250 COPIAS		

El Colegio tiene a disposición de los colegiados dos fotocopadoras en la propia sede colegial y otras dos, situadas en los edificios judiciales de Béjar y de Ciudad Rodrigo, cuya propiedad comparte con el Colegio de Procuradores.

El precio del servicio de fotocopias desde la conserjería se estableció en seis céntimos para las fotocopias del Turno de Oficio y siete para las copias en general. El precio de los escaneos es de 2 céntimos si se realizan directamente por los letrados y de 3 si los realiza la conserjería. Además, y con la autorización del CEDRO se realizan copias e impresiones desde la biblioteca del Colegio que se facturan también a siete céntimos.

D . PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL y PASES A PRISIÓN

El Colegio se convirtió en “Punto de Información Catastral” en virtud del convenio suscrito con la Dirección General del Catastro en 2008. Desde entonces se ofrece el servicio en la oficina colegial.

Emitidas **4** certificaciones descriptivas y gráficas por representación.

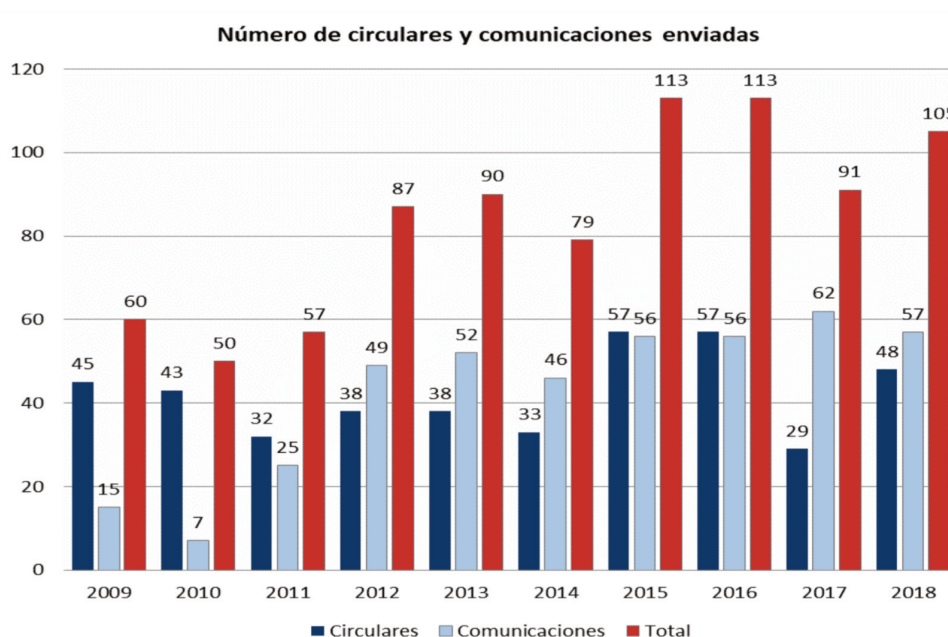
Pases a prisión: Son los pases que precisan los letrados para el acceso a los centros penitenciarios.

Volantes de pases a prisión emitidos: **208**

E.- COMUNICACIONES Y CIRCULARES

El Colegio distingue entre: Comunicaciones, emitidas desde la secretaría del Colegio que se refieren a cuestiones de gestión o de información general, pueden dirigirse a todos los colegiados, o a un grupo de ellos; y, Circulares, que son actos de comunicación emitidos por la Junta de Gobierno o por alguno de sus Diputados.

Durante el año, se enviaron 48 circulares y 57 comunicaciones a todos los colegiados, igualando así los números del anterior ejercicio.



F.- GESTIÓN DE LA CAFETERÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El servicio se mantiene en las condiciones actuales desde enero de 2006.

Titular del servicio de la cafetería del Colegio: **D. Pedro Martín Marino.**

Horario: **lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas .**

G.- VENTA DE ARTÍCULOS PROFESIONALES Y PROMOCIONALES

Cada año se incorporan nuevos artículos promocionales, de uso profesional que incorporan la imagen representativa de nuestra organización colegial, como carteras, carpetas, tarjetas de memoria, alfombrillas de ratón...etc.

Además, se venden libros y material jurídico, normalmente a demanda de los propios colegiados, material que se personaliza para el Colegio por las propias editoriales.

Entre libros y material promocional, la conserjería vendió artículos por valor de 11.625 euros. De ellos, de ellos fueron 275 artículos promocionales, por valor de 2.700 euros y el resto libros y material jurídico (formularios procesales...etc.)

H- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (en adelante, RGPD) el Colegio ha contratado su adaptación a la nueva normativa a la empresa AC-Abogados y designado como **Delegado de Protección de Datos, a D. Javier Álvarez Hernando.**

I.- INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y FIRMA ELECTRONICA.

Ha sido este año complicado, debido al volumen de proyectos y novedades que ha acaparado este departamento. Tras la costosa adaptación a Lexnet Justicia, se continúa prestando soporte a tareas relacionadas con la presentación de escritos y requerimientos de documentación por parte de los Juzgados, en la que los letrados nos demandaron información y formación, así como el asesoramiento diario en cuanto a la firma digital de Abogado. La adaptación al nuevo Reglamento de Protección de datos ha llevado al Colegio a disponer de un Delegado de Protección de Datos y a comenzar con la implantación, que bien seguro nos llevará hasta el 2019. Por parte de los colegiados se demandó información de cómo adaptar su despacho a la norma. Cabe destacar, que se completó durante este año, la fase de análisis de requerimientos y las reuniones e informes técnicos, para la renovación de la web colegial, proyecto ambicioso y complejo, que requiere de la implicación de todo el personal. Durante este año estuvimos inmersos en dos proyectos piloto del CGAE, como son el Expediente electrónico y el módulo de formación del nuevo SIGA, además de los trabajos iniciales para acometer en 2019 la implantación de la centralita de guardias, que mejorará la gestión de este apartado.

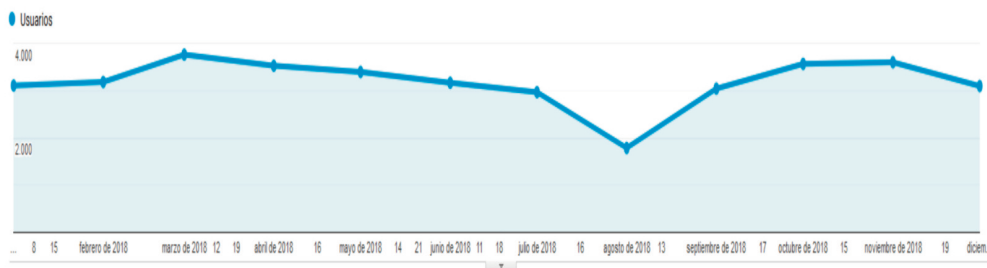
Estos proyectos se van acometiendo, sin descuidar la planificación anual en cuanto a la modernización y actualización continua, de infraestructuras y programas informáticos, la elaboración de informes técnicos, así como el soporte técnico diario, que es vital para el desarrollo eficaz, del volumen de trabajo que se desempeña hoy en día, desde la entidad colegial.

En el año 2018 el trabajo se centró en las siguientes tareas:

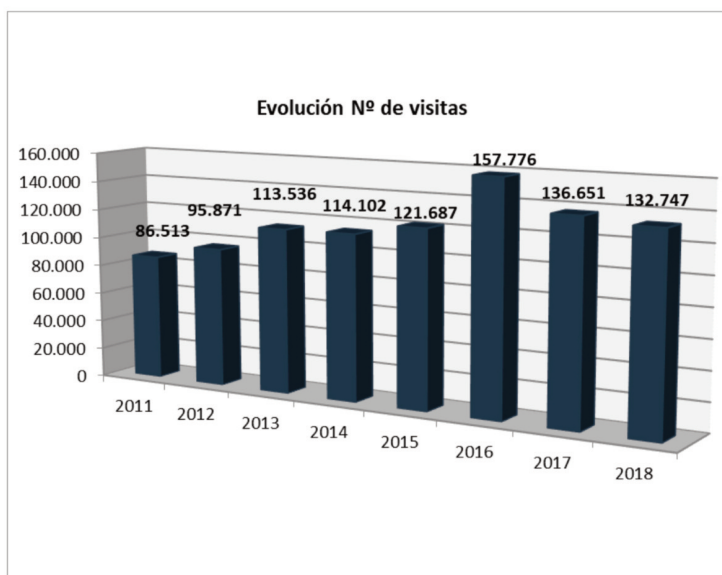
1. Página Web www.icasal.com
2. Asesoramiento técnico al colegiado
3. Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales
4. Programación y diseño
5. Carnés y certificados digitales
6. Correo electrónico
7. Redes Sociales. Twitter y Facebook

1.- PÁGINA WEB

Desde el 2011 se utiliza el sistema Google Analytics que nos permite recopilar, conocer y analizar datos sobre el tráfico de la parte pública de nuestro sitio Web de una manera más precisa. En 2018 se han obtenido **132.747 visitas.**



Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas año 2017



Datos similares a los del pasado año, se continúa por encima de las 130.000 visitas anuales. La actualización constante de los contenidos de la web, han sido los factores más importantes para que este año se vuelvan a obtener estos resultados. Mucho del tráfico que iba dirigido a la página web, se ha desviado a Redes Sociales.

La página web colegial, se ha convertido desde hace tiempo, en herramienta imprescindible de comunicación entre el Colegio y el colegiado y además proporciona herramientas para su trabajo diario.

Durante el año se ha trabajado en el análisis de requerimientos y propuestas, para remodelación de la nueva web colegial, que esperamos vea la luz durante 2019.

1.1 Mantenimiento de servicios.

El uso a diario por parte de los colegiados ha convertido a la Web de la institución, en una herramienta imprescindible para el quehacer diario de sus tareas. También es un **escaparate de la profesión en la red**.

En 2018 se han seguido implementado **mejoras y nuevas funcionalidades en la Web**.

1.2.-Actualizaciones.

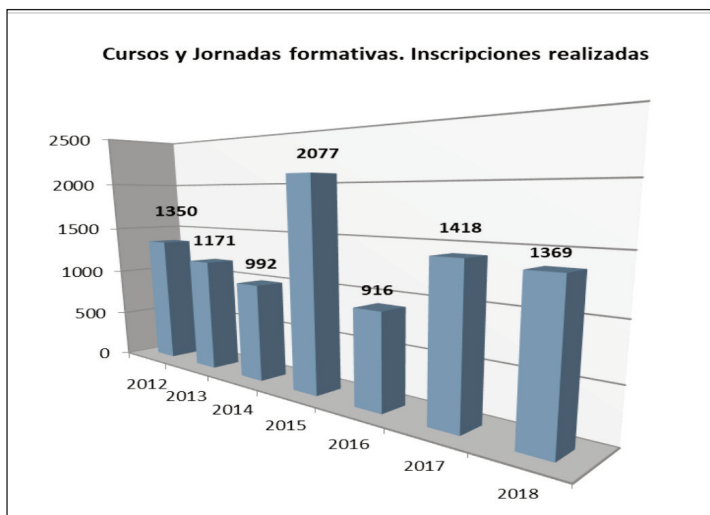
Noticias publicadas 2017.....	240
Inscripciones jornadas y cursos.....	1369
Peticiones actualización datos censo.....	296
Cambios del servicio de guardia.....	547
Ofertas Colegiales.....	25
Pagos con tarjeta de crédito	392

La página Web se actualiza cada día para atender sus contenidos en:

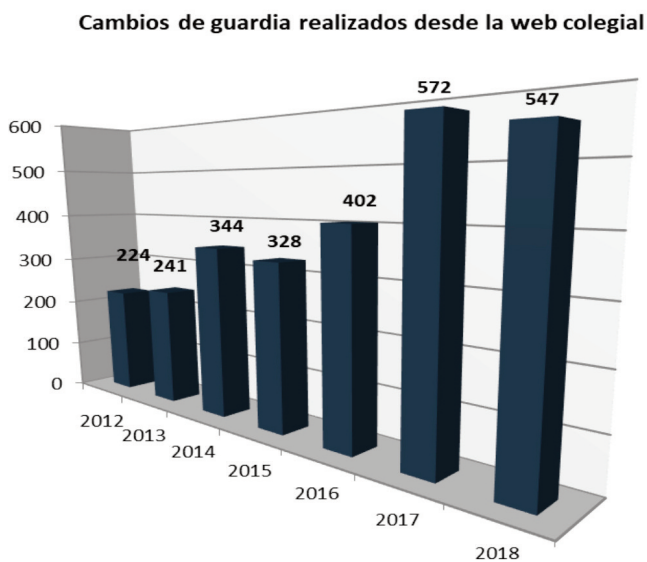
- ☐ Carga de **Noticias: 240** noticias



□ **Cursos y Jornadas formativas: 1369** inscripciones desde la Web.



□ **Cambios de Guardia: 547**



- Confección y **carga de documentos** personalizados en la Zona Privada de cada colegiado. Facturas del Turno de Oficio, certificados de retenciones, de asistencia a cursos formativos...etc.
- Actualización de **información colegial** Calendarios, listas, documentación actualizada, documentación del Turno de Oficio, información relevante,...etc
- Alimentación de la **galería de fotografías**.
- **Ofertas colegiales**, se han ubicado en la Web 10 ofertas dirigidas al colectivo y 15 ofertas de colegiados: ventas de bienes, alquiler de despachos, ofertas de empleo,.. etc.
- Se administran las **altas, bajas y modificaciones** para el acceso a los servicios de los miembros de la Comisión de Honorarios, y del Servicio de Penitenciario.

1.3 Ventanilla única.

Se han recibido **110** consultas, quejas o consideraciones que han sido respondidas por los departamentos correspondientes.

1.4 Actualizaciones de información.

Se realizaron periódicamente revisiones de la información contenida en la web. Se actualizó la información en la ventanilla única de la Abogacía (portal de información dependiente del CGAE, y relacionada con la Abogacía y trámites online para ciudadanos y abogados). <https://www.ventanillaunicaabogados.org>.

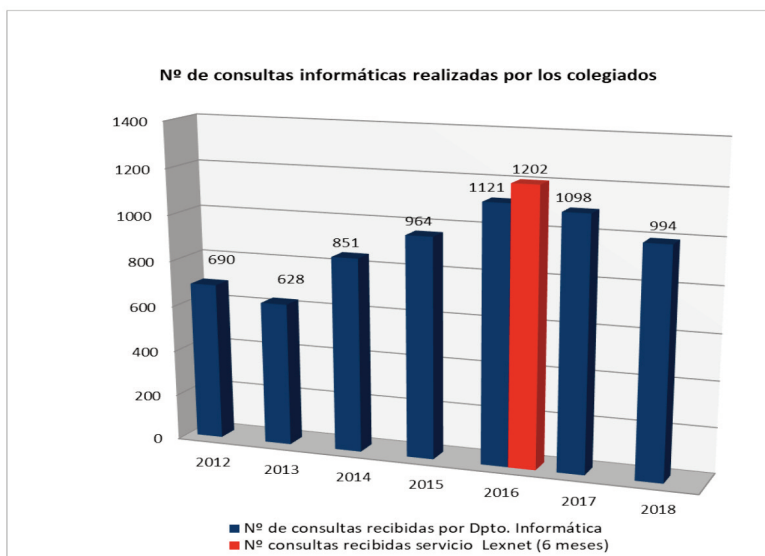
1.5 Gestión del correo dirigido al Colegio.

Distribución de correos electrónicos dirigidos a las cuentas de correo electrónico del Colegio (icasalamanca y secretaria). Se recibieron una media de **17 correos diarios** que se distribuyen entre los diferentes departamentos.

2.- ASESORAMIENTO TÉCNICO A COLEGIADOS.

Total de consultas informáticas realizadas por colegiados: **994 consultas**.

Se tramitan principalmente, consultas relacionadas con el certificado digital de Abogado, el correo electrónico, LEXNET y certificados ACA y asesoramiento para la compra de equipamiento informático.



La orientación y asesoramiento técnico **a colegiados**, se ciñe **exclusivamente** a estas parcelas:

- Cuentas de correo electrónico del Colegio: asesoramiento y ayuda de manera presencial y telefónica para la configuración, manejo e información sobre fallos técnicos de las cuentas de correo electrónico que proporciona el Consejo (@icasal.com). Soporte a incidencias técnicas en las cuentas.
- LEXNET. Soporte técnico y consultas. Asesoramiento en formato de presentación (PDF/OCR). Recomendaciones.
- Soporte a presentación telemática de escritos en otras Comunidades Autónomas. (Sistema Vereda, JustiziaSIP, e. Justicia...)
- Soporte a la tramitación de Apud Acta.
- Manejo de la Web colegial.
- Asesoramiento sobre la LOPD: procedimientos, documento de seguridad, inscripción de ficheros...etc.
- Asesoramiento sobre informática forense.
- Certificados digitales, ayuda a la instalación del Kit ACA, firma electrónica: altas, renovaciones y cancelaciones de certificados digitales ACA. Asesoramiento en cuanto a firma digital de escritos.
- Información sobre virus informáticos, asesoramiento para la adquisición de equipamiento informático o tecnológico, soporte técnico a la utilización de la fotocopiadora colegial.
- Alta telemática en el convenio del Colegio con Agencia Tributaria.
- Se presta asistencia técnica para realizar conexiones a la red WIFI colegial.
- Altas, bajas y modificaciones de usuarios en Sistema de Penitenciario y Comisiones.

3.- MANTENIMIENTO DE LA RED Y DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS COLEGIALES

Desde marzo y hasta el junio, se contó con el apoyo de una becaria estudiante del grado en Formación Profesional de Técnico en Sistemas Informático, que fue tutorizada y con la que se acometieron las siguientes tareas:

- Realización de tareas de mantenimiento y administración de los equipos, redes internas, servidores y periféricos de los que dispone el Colegio, y el soporte técnico a las incidencias que surgen diariamente en los sistemas informáticos, y al personal del Colegio.
- Instalación de software en equipos.
- Reinstalación, actualización y limpieza del software equipos.
- Actualización, reparación y mantenimiento de los 8 equipos con que cuenta la biblioteca a disposición de los colegiados, más 2 equipos para su utilización con LEXNET.
- Adquisición de nuevos programas y actualización de los sistemas antivirus.
- Realización de un Esquema Técnico de Red.
- Saneamiento. Etiquetado y revisión de la red informática.
- Pruebas en el sistema de copias de seguridad colegial.

Copias de seguridad

El Colegio mantiene:

- a)** Un sistema de copias de seguridad ubicado en las propias dependencias.
- b)** Un servicio de copia de seguridad contratado fuera de las instalaciones que es gestionado por Redabogacía.

4.- PROGRAMACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO

- Se diseñaron a lo largo del año varios carteles, presentaciones y material para los cursos de formación y eventos colegiales.
- Se realizaron cambios en la programación de la web colegial (Adaptación de banners, integración en la zona privada de bases de datos)

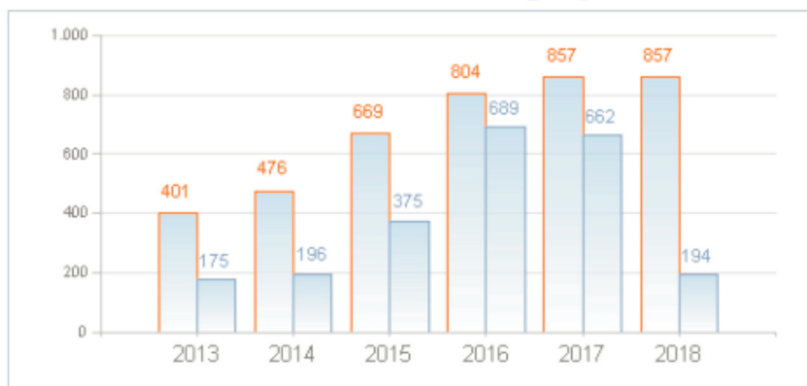
5.- CARNÉS COLEGIALES Y CERTIFICADOS DIGITALES.

Se han expedido:

- **194** certificados

Continuamos con la tendencia alcista en cuanto a los certificados totales y nos mantenemos en cuanto a los certificados emitidos. Durante el mes de junio se produjo el **plan de renovación de certificados digitales**, debido a necesidades técnicas y con el objetivo de alargar la vida útil de las tarjetas ACA.

Evolución anual certificados en vigor y emitidos



Certificados emitidos

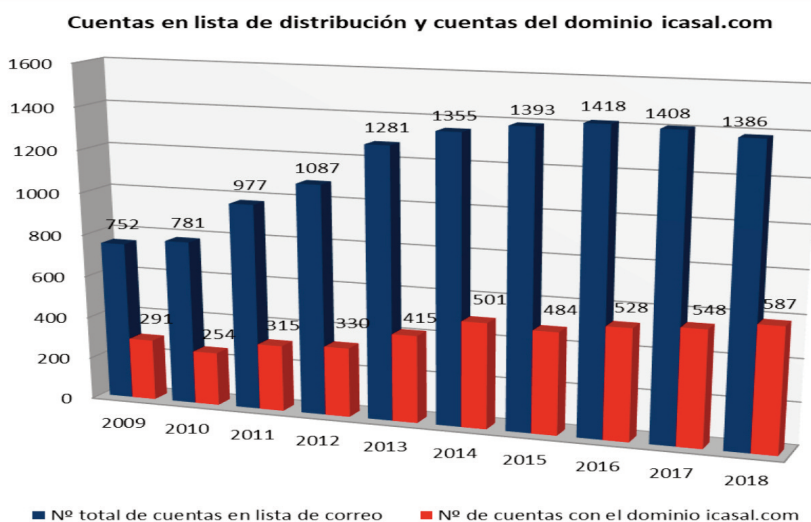
Mes	Emitidos	Caducados
Ene 2018	17	13
Feb 2018	8	27
Mar 2018	22	20
Abr 2018	15	22
May 2018	19	29
Jun 2018	20	36
Jul 2018	13	25
Ago 2018	2	3
Sep 2018	15	14
Oct 2018	11	11
Nov 2018	16	54
Dic 2018	14	101

Certificados totales

Año	Emitidos	Caducados
2009	111	182
2010	143	92
2011	94	88
2012	123	112
2013	155	142
2014	175	94
2015	355	123
2016	655	155
2017	639	175
2018	172	355
2019	20	109

6.- CORREO ELECTRÓNICO.

Durante el año se mantiene el número de direcciones de correo en nuestra lista de distribución para alcanzar un total de **1.386** direcciones de correo electrónico. A 31 de diciembre de 2017 la lista de distribución incluye, **587** cuentas de correo con el dominio icasal.com.

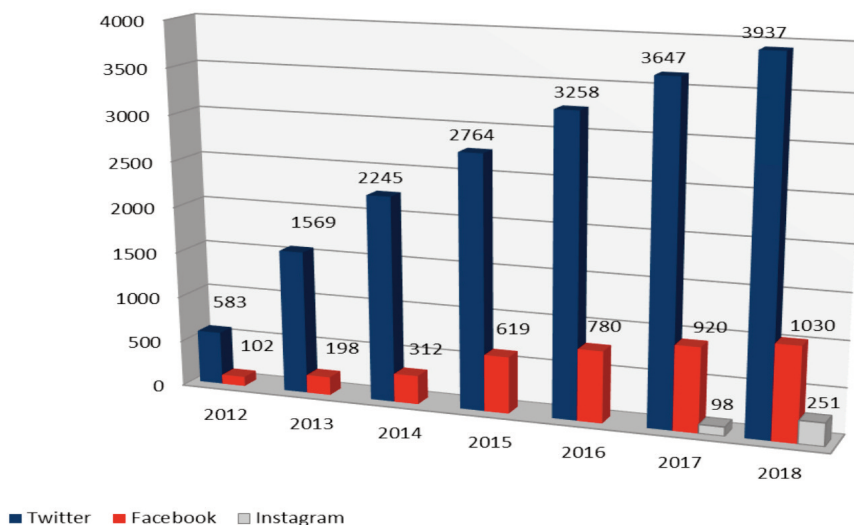


8. - REDES SOCIALES. TWITTER, FACEBOOK E INSTAGRAM

El objetivo es informar de las últimas novedades relacionadas con la Abogacía y en los eventos colegiales de manera ágil y dinámica. Durante el mes de octubre, se creó un perfil del Colegio en Instagram.

3937 seguidores en Twitter
1030 seguidores en Facebook
251 seguidores en Instagram

Seguidores en Redes Sociales. (Twitter, Facebook e Instagram)



RESUMEN DE OBJETIVOS PARA EL AÑO 2019

Para el 2019 se plantean nuevos e importantes retos como son:

- Puesta en marcha de la nueva web colegial, que mejorará las funcionalidades de la actual y su seguridad.
- Implantación de la centralita de guardias.
- Continuar trabajando en los proyectos piloto del CGAE (Expediente electrónico y SIGA-Formación)
- Concluir con la Adaptación al Reglamento de Protección de Datos. Contratación servicios de destrucción segura de equipamiento informático almacenado en el Colegio (ordenadores desechados, discos duros...)
- Cumplimiento de los planes de renovación equipos. Los antiguos pasarán a renovar los de la Biblioteca.
- Es necesario renovar con urgencia, dos equipos de la biblioteca colegial, con 10 años de servicio, por problemas de incompatibilidades y errores de procesamiento. A parte, y debido a que uno de los ordenadores ubicados en la biblioteca, se desplazó a los Juzgados de Ciudad Rodrigo para dar servicio a los letrados que allí se desplazan, es necesario, recuperarlo para evitar tiempos de espera a los colegiados.
- Es necesario disponer de un nuevo portátil para la Escuela de Práctica Jurídica. El ordenador actual (7 años de antigüedad), se ha reparado en varias

- ocasiones. Fue utilizado con anterioridad en la Conserjería colegial.
- Formación de los letrados en tecnología y seguridad informática en los despachos.
- Adquisición de software que permita manipular archivos PDF, (escribir, modificar, reducir, convertir a PDF/OCR,..) tanto para el personal del Colegio, como para los al menos 2 equipos de la biblioteca.

J.- BIBLIOTECA

La Memoria que se presenta a continuación responde a la recogida regular de información realizada en la Biblioteca durante el año 2018. Este año se puede observar algunos cambios en las tendencias estadísticas. Esto es fácilmente explicable por el desarrollo del trabajado en la Biblioteca por dos personas distintas, lo que influye significativamente sobre los servicios que necesitan de un asesoramiento personal. En cambio, las tareas técnicas, se ha puesto al día y esto nos proporcionara desahogo de cara al 2019.

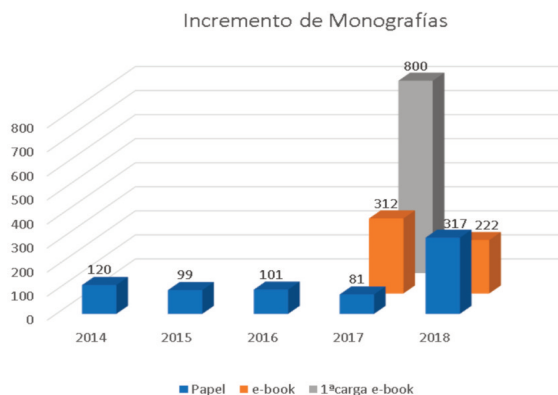
Igual que años anteriores, la Memoria se articula en torno a estos grandes ejes y unas conclusiones:

- A. Recursos y colección
- B. Servicios
- C. Personal
- D. Presupuestos.
- E. Conclusiones y Objetivos

A- RECURSOS Y COLECCIÓN

Monografías

Como vemos en el gráfico de abajo, este año se añadieron a la colección **317 monografías** en papel y se cargaron **222 libros electrónicos**, que se fueron incorporado al ritmo que nos facilitaba los archivos la editorial. Los registros de novedades electrónicas preparados para su integración en Sophia se cargan después de seleccionar los títulos pertinentes para nuestra colección.



Suscripciones

Durante 2018 hemos incorporado nuevos productos en sustitución a los dados de baja. Destacar la incorporación del producto Premium de Sepin: Cronus 4_Base Datos Plus Total que incluye la Biblioteca Online. Esta base de datos la hemos incorporado ante la recomendación de muchos de nuestros colegiados que la consideraban una buena herramienta. El resultado ha sido muy satisfactorio tanto en el uso en los ordenadores de la sala como en el apoyo del servicio de referencia.

En la última parte del año, se dio de alta CISS Fiscal para cubrir las carencias de la Biblioteca en esta materia.

Sistema de gestión - Sophia

Seguimiento y actualización. Uno de los puntos fuertes de este sistema es su constate evolución en función de las demandas de los profesionales. En esta ocasión se trató, por un lado, de una ampliación de las opciones de catalogación y por otro, de incorporar al Catalogo Web bibliografías de una forma sencilla y dinámica, para la consulta de los temas más buscados por los usuarios.

Estado de la colección

Durante todo el año, se ha continuado con la evaluación del estado físico de la colección para su mejor conservación y facilitar el mantenimiento del orden de la misma.

En este contexto, las operaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Evaluación del nivel de deterioro, procediendo a la reparación de los daños observados mediante el pegado o forrado de los libros.
- En 2018, se ha movido el Código Civil de Albadalejo a las nuevas estanterías del aula de formación, lo que ha dejado libre un cuerpo entero para dar espacio a Mercantil. En total se han desplazado **17 metros lineales**.
- Se han **expurgado 10 libros** con motivo de su desactualización.
- Selección, control y agrupación de aquellas obras que serán donadas posteriormente a la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca.

Equipamiento

En 2018, se ha perdido un equipo informático para la consulta en sala y es necesario reponerlo para poder atender a las distintas necesidades de los colegiados. A esta pérdida, hay que añadir, que 3 puestos informáticos han llegado a su fin de vida útil y están dando problemas en la Biblioteca debido a la falta de memoria de procesamiento.

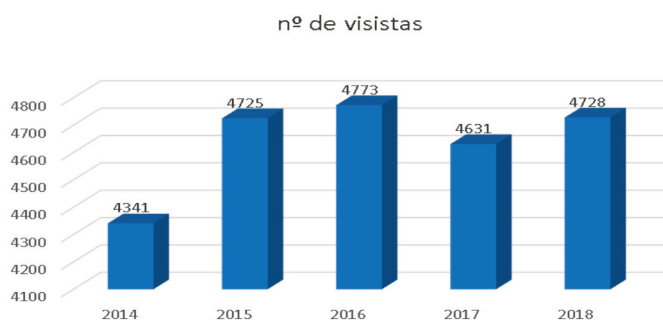
Por otra parte, para dar servicio a los ordenadores de Lexnet incluimos unas licencias gratuitas para transformar documentos en OCR. Estas licencias nos liberaron de consultas a nosotros y de trabajo de escáner en conserjería, pero a partir de mayo, se convertirán en licencias de pago y será necesario su compra.

También hemos abordado temas de seguridad y protección de datos que seguiremos trabajando durante el próximo año como, por ejemplo, la congelación de equipos.

B- SERVICIOS

Consulta en sala

El uso de los servicios de la Biblioteca de forma presencial se mantiene con buenas cifras. Este año **hemos contabilizado 4.728 visitas**



Préstamo y Circulación

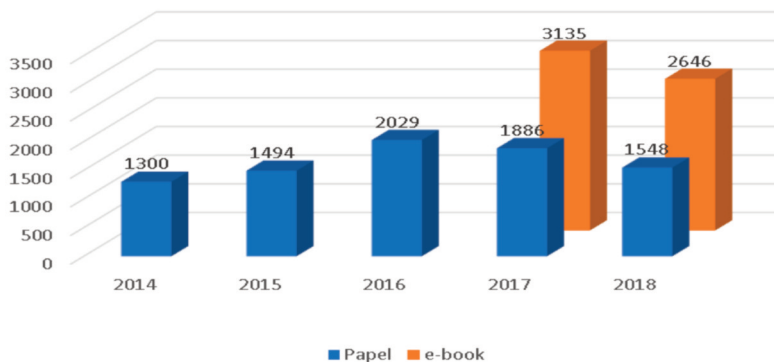
A lo largo de 2018 se han realizado un total de **1548 préstamos** de obras en papel y **2.646 préstamos de libros electrónicos**. Este año han utilizado este servicio **200 usuarios**.

El préstamo ha bajado lo predecible ante la falta de asesoramiento experimentado. El punto positivo es que cada vez más colegiados llegan a la Biblioteca con una preselección de obras que pueden interesarles, algo impensable hace unos años.

Otros aspectos de la circulación de ejemplares que han mejorado en cuanto a su gestión por parte de los usuarios son **las reservas y las renovaciones**. Las **reservas**, de un total de **63** registradas, casi la mitad se trataba de libros sobre protección de datos y, las **renovaciones**, de un total de **415**, 100 han sido activados directamente los usuarios.

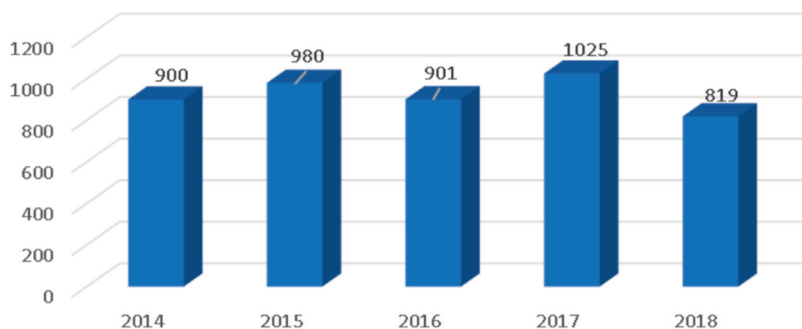
Finalmente, el procedimiento de **reclamación de préstamos**, en la última parte del año hubo problemas en la generación automática de reclamaciones lo que ha influido en un aumento de los niveles de demora. Afortunadamente el problema quedó resuelto por el soporte de Sophia en diciembre.

Evolución del Préstamo

**Servicio de referencia o de búsquedas documentales.**

Servicio especialmente dependiente de la experiencia profesional por lo que era de esperar unos niveles de consulta más moderados, pero la cifra de peticiones se ha mantenido en una cifra de **819 consultas**, lo que supone una media de **3,7 consultas al día**. En concreto este año han utilizado este servicio **290 usuarios**.

Consultas Resueltas

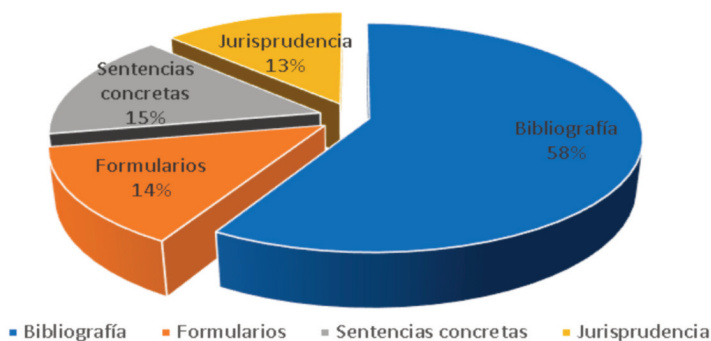


Como todos los años se ha atendido todo tipo de cuestiones: artículos, jurisprudencia, sentencias de primera instancia, legislación, formularios. En este año, han destacado sobre otros temas, todo lo relacionado con protección de datos y las sentencias sobre gastos pronunciadas por los juzgados de primera instancia de Salamanca y por la Audiencia.

Reseñar aquí, un cambio de tendencia en el consumo de información relacionado con las nuevas generaciones de colegiados. Se advierte una mejora en las competencias de búsqueda sencilla, lo que se traduce en que las consultas al servicio de referencia son de mayor complejidad, pero muy apreciadas.

Las consultas, por tipo se han repartido de la siguiente forma:

Distribución de Búsquedas por Tipo



Difusión Web

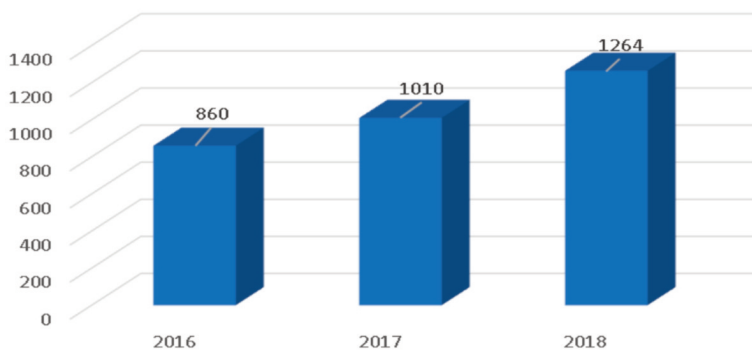
Con el objeto promocionar nuestros fondos y servicios, la Biblioteca produce sus publicaciones web intentando dotarlas de un valor añadido y fomentar el uso de la Biblioteca de una manera no necesariamente presencial y por tanto más accesible para todos, estés donde estés.

En cuanto a nuestros boletines tradicionales: Se han enviado 4 boletines de vaciado de revistas, uno por trimestre y se ha mantenido el envío semanal del boletín de novedades legislativas.

En 2018, empezamos a usar Facebook para la promoción de productos nuevos contratados en la Biblioteca. El resultado ha sido muy positivo y procuraremos continuar aprovechando estos recursos.

En el catálogo web, la formación informal sobre el catálogo que comenzamos en 2017, empieza a dar sus frutos con 1010 consultas en 2018 respecto a las 860 de 2017 y las materias más buscadas han sido “protección de datos” y conceptos relacionados con la partición hereditaria.

nº consultas al Catálogo Web



Formación

En la Biblioteca somos conscientes de la necesidad de nuestros usuarios de adquirir y desarrollar aptitudes para el uso de la información de manera que el Colegiado actualice sus habilidades y competencias con eficacia.

Este año hemos continuado con la familiarización del uso del Catálogo entre nuestros usuarios para que conozcan los servicios y saquen el máximo partido a las herramientas disponibles como, por ejemplo, es la Biblioteca Digital.

No podemos olvidar aquí la función de Alfabetización Digital que viene prestando la Biblioteca desde hace años y que, especialmente desde la aparición de LexNET, se ha convertido en una necesidad de los colegiados. Este año el principal escollo para nuestros colegiados ha sido la transformación de los .pdf en .pdf OCR. Pendiente queda todavía, el cambio de hábitos respecto a seguridad informática, conocimientos básicos sobre instalación de programas y concienciación sobre la protección de la documentación que se maneja en el día a día.

C- PRESUPUESTO

En la Biblioteca no hemos querido permanecer ajenos a las nuevas formas de gestión impulsadas por un deseo de ser más transparentes en nuestras transacciones. Este año hemos empezado a documentar las decisiones presupuestarias en cuanto a cambios de suscripciones y, con el objeto de seguir los requisitos de los programas de compliance, hemos recabado información de distintas librerías, para elegir el proveedor de monografías en papel con las mejores condiciones económicas y técnicas.

D- PERSONAL

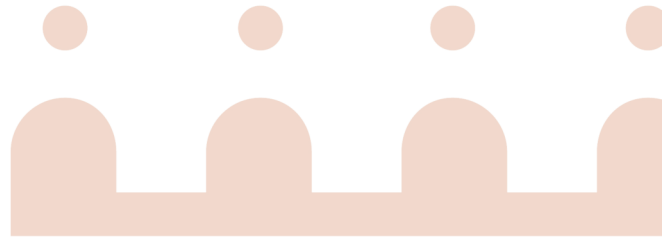
Durante 2018, debido a la sustitución de baja por maternidad de la empleada Olalla R. Señas González, estuvo contratada Rosario Rodríguez Hernández como bibliotecaria desde marzo hasta principios de octubre.

E- CONCLUSIONES Y OBJETIVOS

Como se desprende de esta memoria algunos de los retos que se presenta para 2019 serán:

- Urge la renovación de los puestos informáticos obsoletos que nos están dando problemas en la Biblioteca debido a la falta de memoria de procesamiento y recuperación del equipo que no se ha repuesto en 2018.
- En la línea del punto anterior, es necesario también, la adquisición de licencias para el borrado automático de archivos con el objetivo de asegurarnos la diligencia debida en la protección de datos.
- Mejorar la difusión de los recursos disponibles en la Biblioteca.

- Con la aparición de LexNET en nuestro día a día se hace fundamental la mejora de la formación de los Colegiados en Informática básica para que puedan ser más autónomos en el manejo normal de todo nuestro entorno digital. En este punto necesitamos la colaboración activa de todo el Colegio.
- En 2019, acompañaremos al Consejo General de la Abogacía en la apuesta por la tecnología en el proyecto de la Biblioteca Digital, que refuerza el principio de igualdad de armas.
- La ampliación de la colección de la biblioteca con recursos digitales nos permite dar más flexibilidad al servicio de préstamo tradicional. En este año estudiaremos la ampliación de obras en préstamo.



V PERSONAL

Plantilla actual: **8**

- ❖ A tiempo parcial: 1
- ❖ A tiempo completo: 7

Está integrado por:

- 1 secretaria técnica
- 1 responsable de Informática y Nuevas Tecnologías.
- 1 técnico Administración
- 1 responsable de la Biblioteca
- 1 oficial de Primera
- 1 oficial de Segunda
- 1 auxiliar Administrativa
- 1 conserje

Eventualidades:

- Baja por maternidad de Doña Olalla Señas Rodríguez. Fue sustituida durante el periodo de baja por Doña Rosario Rodríguez Hernández.
- Don José Ángel Mesonero causó baja durante dos meses por accidente doméstico. Durante ese periodo fue contratada para realizar los trabajos de conserjería doña María Jesús Pedraz.

Desde 2017 el Colegio tiene implantada la jornada flexible, gracias a la cual los trabajadores pueden realizar su jornada de convenio, repartida semanalmente según su conveniencia, y controlada gracias al sistema de control de accesos, siempre manteniendo un horario común de atención en la oficina de 9:00 h a 14:00 horas.



VI

COMISIONES ORDINARIAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS

El Colegio organiza su trabajo a través de Comisiones y Grupos de Trabajos informativos, cuya responsabilidad recae normalmente en uno o dos vocales de la Junta de Gobierno quien, junto con un grupo de colegiados interesados en trabajar en la materia, atiende las solicitudes diarias o las responsabilidades cotidianas de la comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno que es, en definitiva, el órgano decisor.

A.- COMISION DE HONORARIOS

Al efecto de atender las funciones que en materia de honorarios profesionales corresponden al Colegio según el artículo 3 de sus Estatutos, la Comisión de Honorarios se encarga de elaborar las propuestas de dictamen que los tribunales demandan al Colegio de Abogados en aquellos asuntos en que es precisa la determinación del importe estimado correcto de los honorarios devengados por un letrado por su concreta actuación en los tribunales de su ámbito territorial (procedimientos de tasación de costas o de cuenta de abogado –antes llamadas jura de cuentas, declarativos de reclamación de honorarios, etc.)

Dichas propuestas de dictamen se elevan a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados que, una vez aprobados en su versión definitiva, los remite al Juzgado o Tribunal solicitante.

Para realizar sus funciones esta comisión dispone de una aplicación informática propia a través de la web colegial.

Composición de la Comisión:

Responsables:

- Don Óscar Julián Sanz Hernanz. Diputado 2º Junta de Gobierno.
- Don José Javier Román Capillas. Tesorero de la Junta de Gobierno

Vocales:

- Don Manuel A. Sánchez Benítez de Soto
- Don Máximo Mayoral Cornejo
- Don Florencio Acevedo González

- Don Fernando Dávila González
- Doña Almudena Sánchez Mata
- Doña María Elena Plaza Martín
- Doña María José Rodríguez Domínguez
- Don Elías Plaza López-Borges
- Don Marcos Iglesias Carrera
- Don Juan Ignacio Martín Miguel
- Doña Sara Díez Gómez
- Doña Beatriz López Moreno
- Doña Esther Becerro Seoane
- Don Manuel Álvaro Andrés Sánchez

Actividad desarrollada por la Comisión

A lo largo de 2018 se han emitido un total de 127 dictámenes, de los cuales 22 habían sido solicitados en 2017.

Al término de 2018 se encontraban pendientes de emisión 3 dictámenes.

Vale la pena destacar que todos los dictámenes emitidos lo han sido a requerimiento de órganos judiciales; ninguno pues en virtud de solicitud de arbitraje.

En el cuadro siguiente se refleja la estadística de la actividad del ejercicio.

COMISIÓN DE HONORARIOS		
	Pendientes 2017	Registradas 2018
Excesivas:	11	35
Correctas:	11	63
Informe sobre minutación:	0	1
Anuladas:	0	3
No competencia	0	3
Pendientes:	0	3
Total:	22	108
Total Resuelto 2018:		127
TOTAL REGULACIONES		130

B.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

La Comisión Deontológica tiene como finalidad la tramitación y propuesta de resolución de aquellas situaciones que, denunciada una actividad profesional, ésta puede resultar contraria o discordante con nuestro Estatuto y/o con nuestro Código Deontológico.

Composición de la Comisión.

Responsables:

- Don Miguel de Lis García
- Doña Teresa Moro García

Vocales:

- Doña Dolores Auxiliadora Marcos Encinas
- Gerardo Bueno Salinero
- Doña María Teresa Sánchez Juanes
- Don Roberto García Martín
- Don Jesús Hernández Mora
- Don Fermín Barbero García
- Doña Inés Blanco Hernández
- Doña Laura Janet Falcone Canteros

La estadística demuestra que el nivel de cumplimiento conforme a los criterios de actuación es importante, y que existe un incremento de quejas, informaciones previas y expedientes disciplinarios respecto al año anterior.

Los números de los expedientes tramitados durante el año 2018 son de los siguientes:

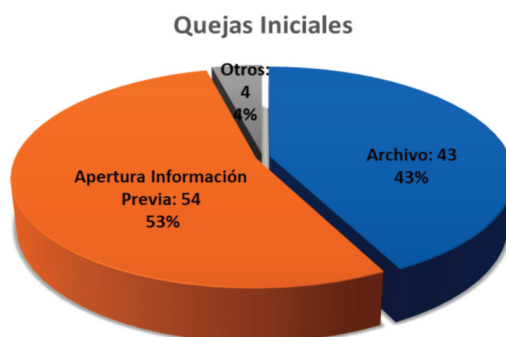
Quejas Iniciales			
	Pendientes 2017	Registradas 2018	% Proveniente Turno Oficio
Archivo:	1	42	33%
Apertura de Información Previa:	1	53	46%
Apertura de Expediente Disciplinario:	-	-	-
Trasladadas a órgano competente:	-	4	50%
Pendientes:	-	6	33%
Total:	2	105	40%
Informaciones Previas			
	Pendientes 2017	Registradas 2018	% Proveniente Turno Oficio
Archivo:	7	32	38%
Apertura de Expediente Disciplinario:	1	14	33%
Pendientes:	-	8	50%
Total:	8	54	40%

Expedientes Disciplinarios			
	Pendientes 2017	Registradas 2018	% Proveniente Turno Oficio
Archivo:	-	2	-
Sancionados:	1	7	25%
Retirada la queja:	-	1	-
Pendientes:	-	7	43%
Total:	1	17	28%

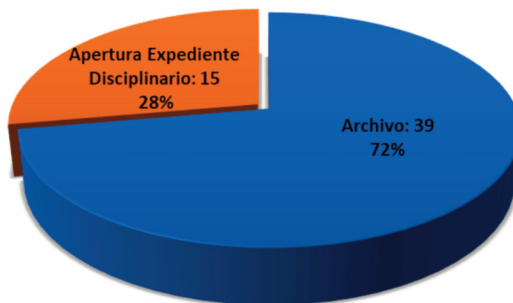
Total Resuelto 2018: 166

Recursos de Alzada Interpuestos	
Archivos de Plano	7
En Información Previa	2
En Expedientes Disciplinarios	3

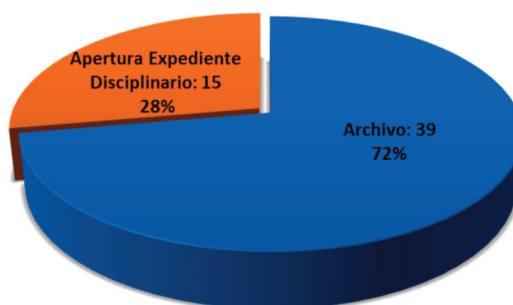
Recursos Contenciosos Interpuestos	
Archivos de Plano	0
En Información Previa	0
En Expedientes Disciplinarios	1



Informaciones Previas



Informaciones Previas



C. COMISIÓN DE IGUALDAD

A comienzos de enero de 2018, la Junta de Gobierno acordó crear la Comisión de Igualdad, con el objetivo de impulsar y dinamizar actividades tendentes a fomentar la igualdad de género en nuestro ámbito profesional y social, todo ello siguiendo las directrices del Consejo General a través del Grupo de Trabajo de Igualdad creado en la sede de dicha Institución.

La Comisión de Igualdad está compuesta por los siguientes colegiados:

- Raquel Martín Carcelén (responsable), Colegiada nº 2286
- María Nieves López Miguélez, Colegiada nº 2614
- María Victoria Julián Paniagua, Colegiada nº 2829
- M.^a Inmaculada Sánchez Barrios, Colegiada nº 3198
- Marcos Anta Valverde, Colegiado nº 3403.
- José Sánchez Hernández, Colegiado nº 3409.
- Silvia Cuesta Pedraz, secretaria técnica del Icasal, Colegiada nº 1506.

La presentación de la Comisión de Igualdad ante todos los Colegiados tuvo lugar el día 16 de marzo a las 11:00horas, en un acto en la Biblioteca del Colegio, y en el que

contamos con la asistencia de Doña Victoria Ortega, presidenta del CGAE. En dicho acto, también se presentó la guía “Enfoque de Género en la actuación Letrada”, que ha editado la Fundación Abogacía Española.

La Comisión de Igualdad, ha organizado las siguientes actividades:

- El día 9 de febrero de 2019, a las 18:00horas, tuvo lugar en la Biblioteca Torrente Ballester, la visita guiada a la exposición “Mujer tenías que ser”. La exposición estaba organizada por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la USAL y el Ayuntamiento de Salamanca, y rendía un homenaje a las mujeres que se han dedicado a la ciencia investigando, inventando o ejerciendo sus profesiones como científicas e iba acompañada de la guía de lectura “¡Leeureka! Mujer tenías que ser”.

- El día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, declarado oficialmente por la ONU, tuvo lugar en la Biblioteca del Colegio, la retransmisión del programa de radio de Onda Cero “ Salamanca en la Onda”, en el que intervinieron profesionales de distintos ámbitos del derecho, que trataron temas relacionados con la igualdad en el ejercicio de nuestra profesión.

- En el programa participaron compañeras como Inés Moriñigo Mateos, Colegiada nº 937 y primera mujer colegiada como Abogada de nuestro Colegio(se le entregó, por ello, una placa conmemorativa); Inés Blanco Hernández, presidenta de la Agrupación de la Abogacía Joven de Salamanca; Sonsoles Prieto Antona, abogada designada por el Colegio en la Subcomisión de Violencia de Género del Consejo; Yolanda Rodríguez Alba, Abogada y Secretaria de la Junta de Gobierno; y, María del Mar Prieto Serrano Domínguez, Decana del Ilustre Colegio de Procuradores. Intervinieron también con una reflexión, el profesor y compañero Don Fernando Martín Diz, y el catedrático Don Carlos Palomeque.

- El día 23 de noviembre de 2018, con ocasión de la celebración del día internacional contra la violencia de género, que se conmemora el 25 de noviembre: distribuimos lazos morados en el Colegio de Abogados, con el fin de identificarnos de forma activa en la denuncia de la violencia que sufren las mujeres. A las 12:00h, tuvo lugar una concentración, frente a la Plazuela de la Abogacía, en la que se leyó un manifiesto contra la violencia de género y a continuación los alumnos y alumnas del Instituto Fray Luis de León se sumaron a nuestro acto, leyendo un discurso propio y dando a conocer el nombre de cada una de las víctimas de este año, tal y como hicieran el pasado año 46 letrados. De esta forma, un año más tarde volvimos a recordar y a visibilizar que esta lacra social debe denunciarse por todos juntos, jóvenes y mayores. También el grupo de Teatro Calamandrei se sumó a nuestros actos, con una performance pensada especialmente para esta reivindicación que se representó seguidamente.

Sobre las 12:30 en la Biblioteca del Colegio contamos con la presencia de Doña Raquel Alonso, autora del libro “Casada con el enemigo” quien nos contó su terrible experiencia personal como víctima, en un relato emotivo y crudo de la realidad que vivió en su propio hogar, como consecuencia de la radicalización yihadista de su cónyuge.

Reuniones:

- Asistencia a la Comisión de Igualdad del Consejo de Abogados de Castilla y León.

Otras actuaciones:

- Durante este año, la Comisión de Igualdad, ha procedido a la revisión de todas las circulares que se envían desde el Colegio, a fin de comprobar que en las mismas se utiliza un lenguaje inclusivo. Poniendo en conocimiento del Colegio, la falta de utilización del lenguaje inclusivo, cuando así lo ha considerado oportuno.

- Desde la Comisión de Igualdad, se han elaborado y enviado al Colegio frases para encabezar las circulares que se envían a todos los Colegiados para fomentar la igualdad de género en nuestro ámbito profesional y social.

- El día 7 de marzo de 2018, la Comisión de Igualdad, acudió a la inauguración de la Exposición los “Rostros del Olvido”, que tuvo lugar en la Plaza Mayor de Salamanca, en el que se mostraron a la sociedad mediante 22 medallones, a 22 mujeres desconocidas y olvidadas que fueron pioneras en la Universidad de Salamanca, y que alcanzaron grandes logros durante el pasado siglo.

- Asistencia de la responsable de la Comisión de Igualdad, el día 25 de mayo de 2018, a la clausura del Máster-Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad, que tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho.

- El día 22 de noviembre de 2018, D. Marcos Anta Valverde, miembro de la Comisión de Igualdad, asistió a la jornada sobre “(Des)igualdad y Violencia de Género” organizada por la Unidad de Igualdad de la USAL, e impartió una ponencia sobre “La dispensa del deber de declarar de la víctima de violencia de género.”

- Asistencia al Congreso Internacional 70º Aniversario de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y La Lucha por la Igualdad Real y Efectiva, que tuvo lugar en el Aula Magna del Palacio de Anaya, de la Universidad de Salamanca, los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2018, en el que la responsable de la Comisión de Igualdad impartió una ponencia sobre “Defensa e Igualdad: La Comisión de Igualdad del Colegio de Abogados de Salamanca”.

D. COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

La Comisión del Turno de Oficio está integrada por:

Responsable: D^a Alicia Vaquero Borrego, Diputada 3^a de la Junta de Gobierno.

Vocales:

- D^a Sonia Martín del Campo
- D. Juan José Arregui Pérez
- D^a Ana Isabel González-Coria Domínguez
- D. Andrés Eugenio Jones García
- D^a Sara Cuesta Escudero
- D^a M^a Natalia Lama Bello
- D. Javier Mateo Palomero Sierra
- D^a Raquel Martín Carcelén, Diputada 6^a de la Junta de Gobierno.

La comisión se ha reunido durante el año 2018, en 4 ocasiones, además de, mediante el uso de las nuevas tecnologías (preferentemente uso de email), se han resuelto algunas cuestiones que, por su urgencia, necesitaban una rápida respuesta.

Se han tratado las siguientes cuestiones:

Informes de insostenibilidad:

Se han estudiado un total de **33** Escritos de insostenibilidad planteados, resultando:

- Insostenibles: **20**
- Sostenibles: **11**
- Enviados a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sin dictamen: **2**

Solicitudes de letrados, se han recibido y resuelto un total de **105** solicitudes. Habiéndose incrementado el número de dichas solicitudes, respecto de las del año pasado (año 2017: 129 solicitudes)

Solicitudes de particulares, se han recibido y resuelto **119**. Produciéndose igualmente, un más que notable incremento respecto a las solicitudes recibidas el año pasado (90 solicitudes). Además, la presidenta de la Comisión se ha reunido con cuantos interesados han solicitado alguna aclaración o información referida al Turno de Oficio, y se han atendido cuantas llamadas telefónicas se han recibido sobre todo en relación con solicitudes del Turno de Oficio.

Se han contestado **31 escritos/solicitudes/oficios que los Juzgados o Centros de detención** han dirigido a la Comisión del Turno de Oficio, que se han contestado con la máxima celeridad posible. Como se decía anteriormente, y al objeto de conocer la

opinión de los componentes de la comisión y resolver las cuestiones planteadas, se ha utilizado comunicación con todos los componentes por email, lo que ha permitido una solución rápida del asunto que se planteaba a la comisión.

Otras Actuaciones:

1º.- El año pasado se acordó que las comunicaciones con los letrados relativas al Turno se realizasen a través de correo electrónico, lo que ha continuado haciéndose en este año sin incidencias.

2º.- Se mantiene la posibilidad de la libre designación de Letrado en el Turno de Oficio en el orden civil (máximo dos designaciones al año), implantada en el año 2015.

3º.- Especialización de los Letrados que prestan el SOJ: ante la mejora considerable en la gestión del servicio experimentada tras la implantación de la prueba de aptitud, se realizó por quinto año consecutivo, referida prueba para aquellos Letrados que desearan prestar este servicio. De esta forma, 25 Letrados superaron la prueba y pasaron a prestar el servicio.

La presidenta de la Comisión del Turno de Oficio ha mantenido entrevistas periódicas al comienzo de cada trimestre con los letrados que superaron la prueba y pasaron a prestar el servicio, a fin de informarles de cuantas cuestiones y novedades pudieran darse en la prestación del servicio.

4º.- Justificación de actuaciones mediante el sistema SIGA: 341 letrados dados de alta: de los cuales 278 han justificado sus actuaciones a través de este. Se sigue incrementado respecto de los años anteriores, tanto el número de letrados que se dan de alta, como el número de letrados que justifican sus actuaciones a través del sistema, lo que evidencia que el resultado de realizar las justificaciones desde sus despachos es totalmente satisfactorio para los que lo utilizan, ya que les permite un ahorro de tiempo y les ayuda a gestionar más eficazmente su trabajo. Los pequeños fallos y errores que han sido detectados se siguen produciendo dentro de los márgenes lógicos de la utilización de un nuevo sistema de trabajo, y han sido subsanados con la mayor celeridad posible.

5º.- Auditorias de las actuaciones justificadas por los Letrados. Continúa la tarea por parte de la Comisión de Turno de Oficio, de dar cumplimiento a la obligación legal de control de las justificaciones por los letrados de las actuaciones del Turno a través del sistema SIGA, de forma que la acreditación de asuntos que se eleva al Ministerio del CGAE corresponda a actuaciones efectivamente realizadas. Se han realizado actuaciones cuando se han apreciado errores sin que haya habido incidencias.

6º.- Cuando la Comisión de Turno de Oficio lo ha considerado oportuno, se han planteado a la Junta de Gobierno expedientes en los que se ha considerado que debía recabarse su opinión, al objeto de intentar dar una mejor solución al asunto. Además, se ha informado a la Junta de Gobierno de las posibles disfunciones o problemas que se han planteado en los distintos turnos, todo ello con el objeto de buscar una solución de mejora del funcionamiento de éstos.

7º.- La Comisión de Turno de Oficio ha dado traslado a la Comisión de Deontología, de las quejas presentadas por particulares contra letrados adscritos al Turno de Oficio, en cuanto ha tenido conocimiento de estas, a fin de conseguir una solución rápida del asunto.

8º.- Continúa por parte de la Comisión de Turno de Oficio, la elaboración del Boletín del Turno de Oficio, que se publica periódicamente con la intención de comentar noticias o novedades y resolver las dudas que habitualmente se repiten en relación con el Turno de Oficio.

9º.- Se celebró y convocó el curso para la pertenencia y como compromiso de formación periódica en el Turno de Violencia de Género (en virtud del acuerdo existente con la Junta de Castilla y León), que fue realizado con éxito.

10º.- Se ha puesto en marcha y dado nueva forma al turno específico de asistencia para víctimas de agresiones sexuales, ahora de forma independiente al de violencia de género. El acuerdo firmado desde el Consejo Regional con la Junta de Castilla y León, en fecha 3 de noviembre de 2017, posibilita la creación y mejora de remuneración cuando el letrado asista y defienda los intereses de la víctima de un delito de agresión sexual o se encargue de la defensa de hijos o personas dependientes de víctimas de violencia de género, si bien, y puesto que la remuneración acordada en referido acuerdo no lo permite, se ha configurado como un “turno de disponibilidad” siendo aun así numerosas las solicitudes de alta en referido turno.

11º.- Por acuerdo alcanzado con el Centro Penitenciario de Topas y gracias a la inestimable colaboración de su Director, se ha habilitado, únicamente para la asistencia realizada por el letrado de turno de extranjería en la iniciación del expediente administrativo de expulsión de un interno, una entrevista previa (al objeto de explicar al interno extranjero lo que se va a desarrollar) y la llamada al número de teléfono que facilite el letrado (lo que le facilitará el contacto con el extranjero, y que resulta de especial relevancia dado el escaso plazo con que cuenta el expediente administrativo que de forma más frecuente es utilizado en estos supuestos).

12º.- Se ha asistido a la reunión convocada por la Mesa contra la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León, donde se ha realizado un resumen anual de las incidencias más importantes, se han revisado los datos anuales y se ha aprovechado para mantener contacto con las restantes instituciones y organismos implicados en esta materia.

13º.- Se ha asistido a cuantas reuniones se han celebrado en la Mesa contra la Violencia de Género del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y participado y trabajado en todas las iniciativas propuestas. Asimismo, y por nuestra pertenencia a la Mesa contra Agresiones Sexuales (del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca) se ha asistido a las reuniones celebradas y participado en las iniciativas y proyectos programados, tales como concienciación en los establecimientos hosteleros de Salamanca en la lucha contra las agresiones sexuales y violencia de género, carteles y servilletas presentes en la feria de día de las Fiestas y Fiestas de Salamanca celebradas en septiembre... entre otras.

14º.- Se ha mantenido reunión con Cruz Roja Española, ACCEM, Cáritas Diocesana de Salamanca, CEPAIM y Salamanca Acoge a su solicitud, al objeto de determinar el desarrollo de un posible turno específico (actualmente configurado dentro del turno de extranjería) para la asistencia a extranjeros solicitantes de asilo y refugio. Se continuará trabajando sobre ello siempre con la premisa de intentar asegurar la correcta tramitación del expediente de justicia gratuita para la estimación del derecho y concesión al extranjero, sin lo que será muy difícil la creación de dicho turno específico.

15º.- Se ha acudido a todas las reuniones celebradas en la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Salamanca, asegurando un entorno de comprensión y facilitación del trabajo de los letrados del turno de oficio, intentando solventar los problemas que han podido acontecer y asumiendo la presidencia de la Comisión cuando por turno le ha correspondido al Colegio.

Se ha conseguido la concienciación de la CAJG en orden a habilitar cuando así sea posible la concesión de justicia gratuita en supuestos en que el letrado actúa con designación por turno de oficio y especialmente en el orden penal.

16º.- Se ha trabajado por un intento de solución del problema con que nos encontrábamos cuando por parte de los Juzgados se nos requiere el nombramiento de letrado de oficio para el interesado, ya sea en orden penal o civil (siendo éstos los más frecuentes), y es que, de no ser facilitados al colegio y letrado al menos los datos personales completos y en especial los de contacto con el interesado, resultaba tarea ardua la tramitación de la justicia gratuita para éste y que posibilitará el cobro de honorarios por parte del letrado designado. En la actualidad se nos facilitan dichos datos de contacto.

17º.- Se ha asistido a cuantas reuniones del CRACYL se han convocado con las restantes provincias de nuestra Comunidad Autónoma, lo que ha resultado de gran ayuda en orden a aprender cómo se buscan soluciones para problemas compartidos, o poner en común inquietudes, reivindicaciones....etc

Reuniones:

- Reuniones con los Juzgados de Instrucción y Penal para tratar asuntos de interés con el Turno de Oficio.
- Reunión anual del Plan Rural contra la Violencia de Género.
- Asistencia a la Comisión Municipal de Violencia de Género.

Jornadas:

- En relación con la Violencia de Género:
- V Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género, que tuvo lugar en Vigo, los días 23 y 24 de noviembre.

A esta Jornada, ha asistido D^a Sonsoles Prieto Antona, en sustitución de la responsable de la comisión, y en su calidad de consejera autonómica en el ámbito de Violencia de Género, quien ha dado cumplida cuenta tanto a la responsable de la Comisión como a la Junta de Gobierno de cuantas cuestiones se han tratado en ellas.

Servicio de Mensajería (SMS)

Este servicio envía un SMS con 24 horas de antelación, recordando a los colegiados que están de guardia en cada Turno.

Año 2015 programados y enviados: **4.168** sms

De los sms enviados:

- Entregados 4.166
- No entregados: 2 (el mensaje ha dado error en el envío).

LETRADOS INSCRITOS EN EL TURNO DE OFICIO DE SALAMANCA

Penal General	
Salamanca	298
Béjar	49
Ciudad Rodrigo	40
Peñaranda	34
Vitigudino	13
Turno Civil	
Salamanca	363
Béjar	70
Ciudad Rodrigo	43
Peñaranda	54
Vitigudino	21
Turno de Familia	
Salamanca	363
Béjar	70
Ciudad Rodrigo	43
Peñaranda	54
Vitigudino	21
Violencia Doméstica	153
Servicio Orientación Jurídica	26
Menores	169
Extranjería	Sal 118 F.Oñoro 25
Laboral	204
Contencioso-Administrativo	203
Vigilancia Penitenciaria	92
Turno de Entidades Locales	44
Servicio de Atención a Mayores	122

Destacamos un ligero ascenso en el número de Letrados inscritos en el Turno de Oficio, respecto de años anteriores.

D) SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Es un servicio público que se presta por parte del Colegio de Abogados en las instalaciones cedidas por el Juzgado al efecto (en la propia sede de los Juzgados), cumpliendo con el mandato constitucional previsto en el artículo 119, consiste en un asesoramiento previo con un amplio contenido: Informa al interesado de si para el asunto en relación con el que se solicita información se requiere o no la asistencia de un letrado (si la intervención del letrado es preceptiva, y en consecuencia, si puede serle nombrado un profesional correspondiente al Turno de Oficio), se le orienta sobre la forma en que ha de solicitar el derecho de asistencia jurídica gratuita, se le facilita la solicitud y se le orienta o ayuda en la cumplimentación y se le orienta en relación con el procedimiento que se iniciará en relación con su solicitud. Este servicio se presta por letrados que previamente han superado una prueba de aptitud específica.

Atenciones en el SOJ durante 2017..... 2.697

Atenciones en el SOJ durante 2018 3.552

De las solicitudes presentadas:

- Enviadas a otros Colegios: 151
- Archivadas: 245

E) SERVICIO DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Servicio ha atendido y prestado asistencia integral a 208 víctimas de violencia de género (ligero ascenso del número de víctimas asistidas, respecto del año anterior), de las cuales, sólo 4 de ellas ha sido un mero asesoramiento, sin realización de ninguna otra actuación.

F) CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1.- Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la Asistencia Jurídica a Entidades Locales.

El Colegio de Abogados, mediante convenio de colaboración suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, presta desde 1996 Asistencia Jurídica a las Entidades Locales de la provincia para la defensa en juicio. En el año 2018 se han turnado 3 solicitudes.

2.- Convenio suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, de asesoramiento jurídico especializado para las personas mayores.

El día 16 de noviembre de 2017, se firmó la renovación para el año 2017, del Convenio de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrito entre el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca y el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, en virtud del cual, se pone en marcha un servicio de asesoramiento jurídico especializado para las personas mayores de Salamanca, que se prestaría a través de un Turno específico de letrados especializados.

El servicio de Asistencia Jurídica a Mayores, de conformidad con el Convenio suscrito, comprende el asesoramiento jurídico en cuestiones civiles, penales, administrativas y laborales tanto a las asociaciones de mayores, como a las personas mayores que lo soliciten, sin necesidad de acreditación de falta de recursos económicos por parte de estos últimos, y siempre que se tratase de personas mayores de 60 años, empadronados en la ciudad de Salamanca y con el carné municipal de mayores.

El servicio se ha venido prestando un día semanal fijo (los jueves), durante dos horas, de forma presencial por el letrado, en el Colegio, durante todo el año, con la excepción del mes de agosto (al ser periodo vacacional) y de los días 29 de marzo, 1 de noviembre y 6 de diciembre, que al ser festivos el servicio se pasó a prestar el día anterior, es decir, el miércoles día 28 de marzo, 31 de octubre y 5 de diciembre, y se ha atendido a 126 personas.

Las consultas realizadas, en un porcentaje cercano al 65% se resolvieron en una única cita, en la que el letrado resolvió las dudas planteadas por el mayor, el mismo día de la consulta en el Colegio.

El 35% de las consultas, lo fueron en cuestiones que merecieron un estudio o seguimiento posterior.

El 25% requirió la presentación de escritos, recursos o la realización de otras gestiones: cartas, llamadas telefónicas, etc.

En, al menos, tres asuntos (dos para Salamanca, y uno para otra provincia) el letrado ha tramitado la justicia gratuita.

Propiedad Horizontal, Derecho de Sucesiones y Arrendamientos, continúan siendo los mayores asuntos planteados por las personas mayores a los letrados que prestan el servicio.

Además, dentro del programa se realizaron dos jornadas formativas: "Protección de datos y Ciberseguridad para Personas Mayores", que se celebró el 4 de diciembre, en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo; y, Vivienda Accesible. Calidad de vida en

un entorno amigable, el 2 de octubre, en el Aula Cultural EspañaDuro.

3.- Convenio de colaboración entre la gerencia de servicios sociales de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, para el desarrollo de actuaciones de formación y de atención profesional a víctimas de violencia de género, dentro del modelo «objetivo violencia cero».

Se firmó con el objetivo de la atención integral a las víctimas de la violencia de género, con una especial dedicación a los huérfanos menores de las mujeres asesinadas, a sus familiares y a las mujeres y niñas víctimas de agresiones o abusos sexuales.

Comprende, por un lado, la prestación de información y asesoramiento jurídico en todo tipo de materias: civil, tributario, administrativo, sucesorio, hipotecario, etc., que se deriven del fallecimiento de la mujer por violencia de género. El Colegio de abogados de cada provincia deberá contar con un número suficiente de letrados colegiados especializados en materia de agresiones y/o abusos sexuales contra mujeres y niñas, y que en todo caso pertenezcan al turno de oficio de violencia de género del Colegio de que se trate.

Por el otro, comprende un compromiso de formación para los letrados que prestan el servicio según programa elaborado desde la gerencia.

En 2018, dentro de este programa los letrados realizaron 22 actuaciones. Se atendió a 9 mujeres que habían sido objeto de una agresión sexual, de ellas dos eran menores.

G) EXPEDIENTES DE TURNO DE OFICIO TRAMITADOS POR EL COLEGIO.

La tramitación de las solicitudes de Turno de Oficio sigue siendo la actividad fundamental del Colegio en cuanto a número de horas y personal adscrito a las diferentes tareas que conlleva la gestión de los expedientes de justicia gratuita: atención, cumplimentación del expediente, documentación adjunta, copias, justificación, pago, etc.

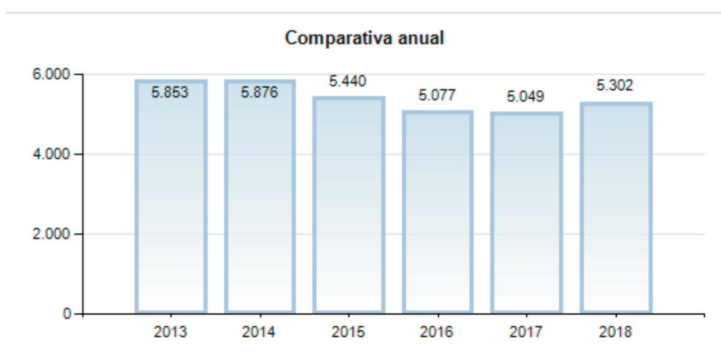
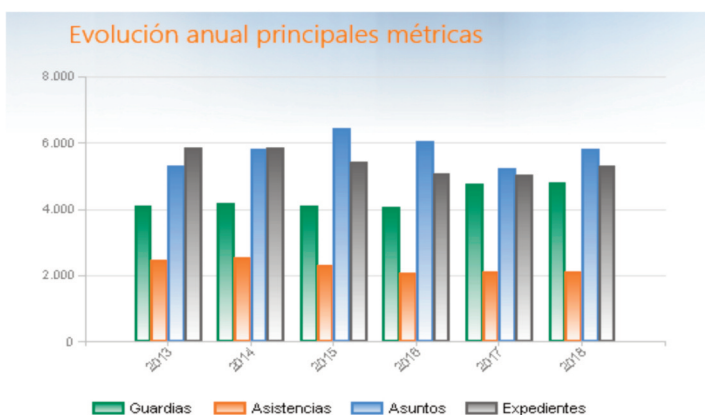
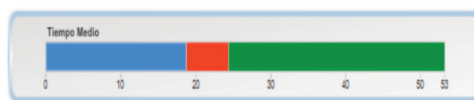
	2015	2016	2017	2018
Expedientes				
T.O	5.433	5.063	5.018	5.303

Expedientes tramitados en el año 2018: 5.303.

- Ha habido nombramiento en **4.762** (incluidas las asistencias)
- Vigilancia Penitenciaria: **98**
- Artículo 27 LAJG: **60**
- Artículo 28 LAJG: **318**
- Libre Designación: **98**

EJG abiertos	Remitidos a CAJG	Resueltos por CAJG	Pendientes de resolución	% Pendientes de resolución
5.302	4.694	4.376	318	6,77 %

Tiempo Medio		
Dictaminado	Traslado CAJG	Resolución CAJG
19 días	6 días	29 días



ASUNTOS DE TURNO DE OFICIO JUSTIFICADOS

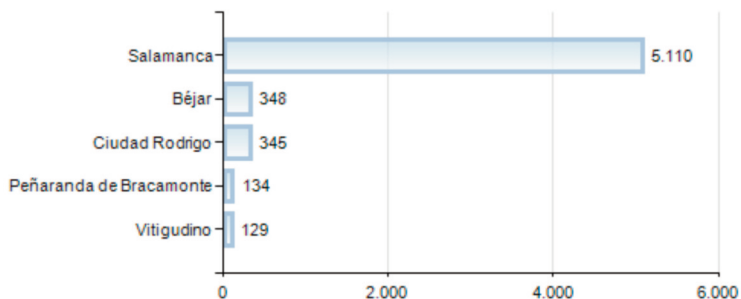
2017

Asuntos justificados	Periodo anterior	% respecto periodo anterior	Validados	Pendientes	Importe Asuntos justificados
5.226	6.064	-13,82 %	5.226		773.423

2018

Asuntos justificados	Periodo anterior	% respecto periodo anterior	Validados	Pendientes	Importe Asuntos justificados
5.799	5.226	10,96 %	5.798	1	857.459

Número de asuntos por zona



Número de asuntos por materia



H) ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO

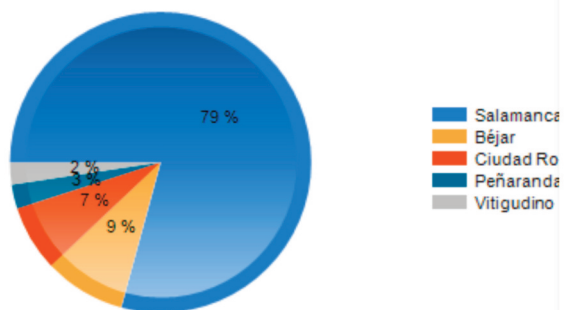
- Penal General: **934**
- Juicios Rápidos: **285**
- Violencia Doméstica: **180**
- Menores: **188**
- Extranjería: **114**
- Extranjería Fuentes de Oñoro: 8
- Partidos:
 - + Béjar: 186
 - + Ciudad Rodrigo: 143
 - + Peñaranda: 55
 - + Vitigudino: 51

TOTAL ASISTENCIAS: 2204

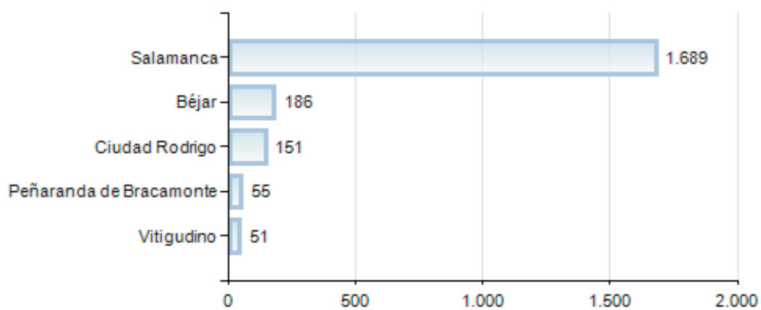
Número de asistencias por tipo de guardia



Número de asistencias por zona (%)



Número de asistencias por zona (importe)



REPARTO ECONÓMICO DEL TURNO DE OFICIO REALIZADO EN 2018

REPARTO LETRADOS	2018
ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO	857.090,86 euros
TURNO DE OFICIO	203.793,44 euros
VIOLENCIA DOMÉSTICA	68.367,19 euros

I) SUBCOMISIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El colegio tiene una representante, Doña Sonsoles Prieto Antona en la Subcomisión del CGAE.

1.- Asistió a las siguientes reuniones:

- 27 de febrero de 2018.
- 7 de mayo de 2018.
- 25 de julio de 2018.
- 5 de septiembre de 2018.
- 3 de octubre de 2018.
- 18 de diciembre de 2018.

2.- VI Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género celebradas en Reus el 4 y 5 de octubre.

3.- VII Congreso del Observatorio, celebrado en Madrid los días 18 y 19 de octubre, en el que actuó como ponente designada por el CGAE.

4.- Asistencia a las Concentraciones en la Plaza Mayor por las Víctimas de Violencia de Género:

- 13 de marzo de 2018
- 3 de abril de 2018
- 13 de abril de 2018
- 27 de abril de 2018
- 19 de junio de 2018
- 22 de agosto de 2018
- 29 de agosto de 2018
- 27 de septiembre de 2018
- 22 de noviembre de 2018

5.- Comisión de Violencia de Género del Ayuntamiento: 4 de Julio de 2018

J) SUBCOMISIÓN DE EXTRANJERÍA.

Responsables: César Tocino Hernández e Inés Blanco Hernández

Han acudido a las reuniones celebradas por la Subcomisión de extranjería del Consejo General de la Abogacía de los días 2 de marzo, 20 de julio, 24 de septiembre y 13 de diciembre. En ellas han aprobado los protocolos de actuación letrada en materia de extranjería, los programas formativos y se hicieron actuaciones concretas en problemas como la situación de Open Arms, saltos de valla en Melilla, ...etc.

Igualmente asistieron al Encuentro celebrado en Algeciras los días 10 a 12 de mayo.

Hubo un encuentro de la Asociación de Extranjeristas los días 23 y 24 de noviembre en Salamanca, en el que también fuimos representados.

Asimismo, el colegio ha puesto en marcha, con la colaboración de César Tocino la aplicación de la Abogacía Española del Expediente de Nacionalidad, con la que se facilita la solicitud de nacionalidades por residencia.

Las asistencias a extranjeros están incluidas en los datos generales expresados en la parte general del turno de oficio.

K) SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PENITENCIARIA

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se creó en el año 2003 con la misión de ofrecer a las personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Topas toda aquella información y asistencia letrada, que contribuyera (como señala el art. 25 de la Constitución) al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y, de un modo especial, al pleno ejercicio del derecho de defensa. A tal efecto se firmó el oportuno convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que existe en nuestro país, no prevé la designación de letrado o letrada del Turno de Oficio para los asuntos penitenciarios, exceptuando la revisión de determinados autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ante la Audiencia Provincial del lugar en que se haya el Centro Penitenciario o Juzgados/Tribunales Sentenciadores, haciéndose necesaria la Orientación y la asistencia letrada en momentos muy anteriores a dicha alzada, constituyendo así una pieza fundamental para el acercamiento al contenido del art. 24 de la Constitución.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, por ir destinado a un sector de la población con nulos o escasos recursos económicos, personifica uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la Abogacía, así como el contenido real del Derecho de Defensa.

Contenido del Servicio

Dentro del amplio campo señalado, la actuación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se concreta en los siguientes aspectos:

- Orientación sobre cuantos elementos integran el ordenamiento penitenciario español: clasificación, procedimiento sancionador, trabajo en los centros, permisos, etc. Además del asesoramiento, el Servicio, en cuanto a este punto se completa con la redacción de escritos de petición y recursos.

Todo ello complementado con el seguimiento de la situación de tales asuntos ante los órganos oportunos (Juzgados sentenciadores, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Ministerio de Justicia...), con el fin de tener informados a los internos.

Siempre que el asesoramiento requiera gestiones complementarias, la resolución definitiva a la información solicitada, se comunica por escrito o se entrega en mano al interno por si necesita alguna aclaración.

- Orientación y gestión de cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: refundición y acumulaciones de condenas, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, solicitudes de indulto, clasificación y procedimiento sancionador.

Se informa por escrito o en persona a los internos de la situación de estos asuntos.

- Facilitar la designación de Letrado de Turno de Oficio, cuando el interno expresamente lo solicite.

- Procurar la comunicación de los internos con sus abogados, especialmente del Turno de Oficio, cuando por algún motivo o hubiera resultado posible la misma.

- Orientar a los internos sobre los beneficios que les corresponden en la Seguridad Social: condiciones y requisitos necesarios para acceder a las prestaciones y subsidios por desempleo al abandonar el centro penitenciario.

- Orientación sobre otras situaciones de carácter social que pudiesen dar lugar a la designación de Letrado del Turno de Oficio en los ámbitos civil, laboral o administrativo, para el reconocimiento de derechos del interno.

Modo de prestación del Servicio

El Servicio se presta en las dependencias asignadas por el Centro Penitenciario, en la actualidad en locutorios de abogados.

Las personas privadas de libertad solicitan, por medio de instancia dirigida al SOAJP o carta al Colegio de Abogados, comunicar con el Servicio. Las instancias son recogidas por el mismo Servicio procediéndose a evacuar las consultas de la forma tan inmediata

como lo permite el elevado número de solicitudes. Semanalmente acuden dos Letrados para comunicar con las personas solicitantes.

Acceso de Letrados Servicio

Todos los Letrados que prestan el Servicio han superado el curso de formación penitenciaria impartido por el propio Colegio de Abogados a cargo de la Comisión de Penitenciario –dependiente de la Comisión de Turno de Oficio- que incluye prácticas en el propio Centro Penitenciario tuteladas por el SOAJP.

En el año 2009 el SOAJP fue distinguido por el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría de Estado de Instituciones Penitenciarias con la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario.

Otros datos

En los meses de enero, febrero y marzo de 2018 tuvo lugar el Curso de Formación. A lo largo del año se ha continuado con la consolidación del proyecto de la Carpeta Naranja.

También se han mantenido reuniones con la Coordinadora de Discapacidad de ICASAL a fin de poder coordinar el trabajo que, desde ambos ámbitos, se realiza en el Centro Penitenciario.

Notas:

- En el apartado “pendientes en lista de espera” se incluyen personas privadas de libertad que no pudieron ser atendidas el último día de prestación del Servicio o que, habiendo sido atendidas ya por el SOAJP, han de ser nuevamente llamadas para la información de los trámites, gestiones o consultas a realizar.

- En el apartado “documentación” se incluyen las gestiones realizadas para la elaboración de la carpeta naranja de las personas presas extranjeras.

- En el apartado “otros asuntos” se incluyen diversas gestiones tales como facilitar direcciones de contacto con Colegios Profesionales; Gestiones realizadas ante el Registro Civil para la obtención de certificaciones; Facilitar información para contraer matrimonio; Consultas sobre el extravío de efectos personales y averiguaciones al respecto; Entrega o recogida de documentación para sus Letrados o Letradas cuando se pide colaboración del Servicio.

Continúan destacando en este apartado las consultas y reclamaciones en relación con la asistencia médica.

ANEXO I – COMPARATIVA

CONSULTAS Y TRÁMITES:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS	516	682	761	786	1068	1001	1013	820	1075	1075
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA	45	79	41	12	0	0	0	11	30	11
ACCEDEN POR PRIMERA Y UNICA VEZ AL SOAJP	287	295	374	317	357	268	222	184	189	188
ACCEDEN VARIAS VECES	229	387	387	469	711	733	791	636	886	887
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS	609	682	761	786	1068	1001	1013	820	1075	1075
TOTAL CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS	754	859	954	910	1270	1219	1254	1046	1262	1268

POR NACIONALIDAD:

Españoles	175	236	348	348	507	498	545	421	579	602
Extranjeros	336	438	413	427	561	503	468	387	488	473
No determinada	5	8	0	11	0	0	0	12	8	

Menores de 18 años	-	-	-	-	-		0	0	0	0
de 18 a 25 años	37	48	70	61	112	128	79	75	84	99
de 26 a 40 años	313	397	408	441	575	461	537	402	529	518
de 41 a 55 años	110	151	226	255	311	356	343	280	363	399
de 56 a 70 años	14	17	18	7	40	41	49	55	53	36
Más de 70 años	1	-	-	-	0	0	0	3	3	
No determinada	41	69	39	22	30	15	5	5	43	23

POR SEXOS:

Hombres	473	597	652	729	965	870	806	712	925	879
Mujeres	43	85	109	57	103	131	207	108	150	196

POR SITUACION PENITENCIARIA:

Régimen ordinario	362	526	629	671	946	839	788	673	871	859
Régimen cerrado	15	34	34	26	32	21	26	18	24	23
Régimen abierto	14	14	14	23	34	12	22	22	19	28
Preventivos no juzgados	91	59	47	28	24	65	91	49	105	119
Condenados pendientes de clasificación	25	36	28	25	32	58	72	50	28	33
Pendientes de Recurso	3	-	-	-	-	-	-	0	0	0
Internamientos Judiciales	-	-	-	-	-	6	10	0	0	1
No determinado	6	13	9	13	-	-	4	8	28	12

POR RAZON DE LA CONSULTA:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Solicitud	35	29	42	28	69	52	54	58	68	76
Contacto	57	45	43	52	103	117	175	137	215	211
Queja	6	9	4	7	9	4	15	5	14	4
Renuncia	-	-	-	-	-	1	-	3	-	3

Asuntos Penales y Penitenciarios

Consultas	118	225	247	140	174	132	151	121	166	156
Recursos penales	8	14	18	20	31	30	36	21	32	29
Desistimiento casación	2	1	-	-	1	-	-	0	0	0
Listados causas	4	13	10	13	14	29	10	22	7	8
Retraso Testimonio de sentencia y liquidación	6	2	1	3	8	1	5	3	1	0
Denuncia malos tratos	1	1	3	5	13	22	15	11	11	19

Sanciones	8	10	5	7	10	23	25	13	11	33
Indultos	14	7	6	6	1	7	0	0	3	1
Recursos penitenciarios y PYQs	8	26	25	34	27	42	53	54	24	25
Redenciones	1	4	3	2	0	0	0	0	0	0
Condicionales	48	25	45	32	51	42	39	34	27	24
Traslados	37	36	44	36	55	61	43	20	32	43
Permisos	51	67	68	73	80	95	59	69	82	85
Clasificación	28	21	39	40	63	68	66	66	39	54
Comunicaciones	2	4	3	9	50	27	33	18	26	23

Cumplimiento en Centro Deshabitación	19	14	7	11	17	6	17	13	12	25
Remisión Condicional	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Abono Preventivas	11	13	29	40	48	24	6	12	20	23
Art . 76 Código Penal (límites de cumplimiento)	11	25	32	78	124	129	116	131	179	113

Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones	50	59	64	65	93	92	121	60	31	46
--	----	----	----	----	----	----	-----	----	----	----

Documentación	54	44	30	31	20	29	15	17	18	34
Convenio traslado	21	21	12	19	13	13	4	6	5	13
Sustituciones por expulsión	76	87	92	80	118	85	113	92	99	90

Otros:	78	57	82	79	78	88	83	60	140	130
--------	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----

RESUMEN MEMORIA TOPAS 2018

NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS:	1.075
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA:	11
ACCEDEN UNA UNICA VEZ AL SOAJP:	188
ACCEDEN VARIAS VECES:	887
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS:	1.075
TOTAL CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS:	1.268

POR NACIONALIDAD:

- Españoles:	602
- Extranjeros:	473
- No determinada:	

POR EDADES:

- Menores de 18 años:	
- de 18 a 25:	99
- de 26 a 40 años:	518
- de 41 a 55 años:	399
- de 56 a 70 años:	36
- Más de 70 años:	
- No determinada:	23

POR SEXOS:

- Hombres:	879
- Mujeres:	196

POR SITUACION PENITENCIARIA:

- Régimen ordinario:	859
- Régimen cerrado:	23
- Régimen abierto (tercer grado):	28
- Preventivos No juzgados:	119
- Condenados pendientes de clasificación:	33
- Pendientes de Recurso:	
- Internamientos Judiciales:	1

- No determinado:	12
<i>POR RAZON DE LA CONSULTA:</i>	
<i>- Abogados:</i>	
* Solicitud:	76
* Contacto:	211
* Queja:	7
<i>- Asuntos Penales:</i>	
* Consultas:	156
* Recursos :	29
* Desistimiento casación:	
* Listados causas:	8
* Retraso Testimonio de sentencia y liquidación:	
* Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios)	19
* Abono de prisión preventiva	23
<i>- Asuntos Penitenciarios:</i>	
* Sanciones:	33
* Indultos:	1
* Recursos:	25
* Redenciones:	
* Condicional:	24
* Traslados:	43
* Permisos:	85
* Clasificación:	54
* Cumplimiento en Centro Deshabitación:	25
* Art . 76 Código Penal (límites de cumplimiento):	113
* Comunicaciones:	23
<i>- Asuntos civiles y familiares:</i>	
* Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones	46
<i>- Asuntos de extranjeros:</i>	
* Documentación:	34
* Convenio traslado:	13
* Sustituciones por expulsión, expulsiones:	90
<i>- Otros:</i>	
* Otros asuntos	130

L.- COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA

La Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita , se reunió en 14 ocasiones.

Gracias a su eficacia y modernización (implantación del SIGA) la Comisión continuó con su impresionante actividad en 2018, lo que le ha permitido resolver los siguientes expedientes:

ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SALAMANCA CUADRO RESUMEN AÑO 2018

	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
PRIMER TRIMESTRE	1	19	43	330	392	3
	2	35	60	379	474	3
	3	29	78	382	489	8
	TOTAL	83	181	1091	1355	14
SEGUNDO TRIMESTRE	4	27	45	284	356	21
	5	26	57	314	397	6
	6	11	48	338	397	13
	7	27	68	295	390	9
TOTAL	91	218	1231	1540	49	
TERCER TRIMESTRE	8	7	60	350	417	13
	9	62	80	418	560	4
	TOTAL	69	140	768	977	17
CUARTO TRIMESTRE	10	10	58	261	329	1
	11	9	62	246	317	13
	12	18	45	238	301	4
	13	42	56	185	283	6
TOTAL	79	221	930	1230	24	
		ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
RESUELTOS 1º TRIMESTRE	83	181	1091	1355	14	
RESUELTOS 2º TRIMESTRE	91	218	1231	1540	49	
RESUELTOS 3º TRIMESTRE	69	140	768	977	17	
RESUELTOS 4º TRIMESTRE	79	221	930	1230	24	
TOTAL	322	760	4020	5102	104	
TOTAL					5102	104

M.- COMISIÓN DE FORMACIÓN

El peso de organizar la actividad formativa en nuestro Colegio recae, principalmente, en la Comisión de Formación, con independencia de que la Agrupación de la Abogacía Joven programe, de forma complementaria, interesantes actividades y jornadas formativas.

Desde los primeros meses del pasado año se ha aumentado el número de componentes de la Comisión hasta los once actuales estando compuesta en este momento por:

- Rebeca Alonso García
- Aurelio Álvarez Salamanca
- Maria del Pilar Calvo Fernando
- Lorenzo Fuentes de Antonio
- M^a Belén García Zapatero
- Verónica Maillo Rodríguez
- M^a Teresa Moro García
- Teresa Pedrero Rodríguez
- Alejandro Miguel Pérez de la Sota
- Germán Sánchez Díaz de Isla
- Juan Santos Pérez-Moneo

Como cada año, durante el año 2018 se han organizado diversas jornadas formativas con el objetivo de abordar y estudiar las materias que, de carácter eminentemente práctico, puedan resultar interesantes a la mayoría de los colegiados.

El amplio espectro de actuación abarcado por los componentes actuales de la Comisión tiene como objetivo el desarrollo de una oferta formativa variada, de calidad y adaptada a las necesidades e inquietudes reales de nuestro colectivo, realizando jornadas que los despachos consideren de importante calado en su práctica.

Las jornadas y cursos durante el año 2018 han sido, cronológicamente, las siguientes:

CURSO SOBRE DERECHO PENITENCIARIO

Fecha y hora de realización	Del 26 de enero al 15 de marzo
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	
Duración	25 horas. Viernes, 8 sesiones de 3 horas y prácticas en el centro penitenciario de Topas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - Francisco Alonso Rincón. Jurista CP Topas. - José Ángel Laso Fernández. Subdirector de Régimen del CP Topas. - Teresa Moro y Gema Duarte. Abogadas SOAJP Salamanca. - Margarita Aguilera, Abogada SOAJP Madrid. - Andrés-Manuel Encinas Bernardo. Magistrado-Juez JVP Salamanca - Carlos Rodrigo. Abogado SOAJP Salamanca. - Cristina Almeida. Abogada SOAJP Salamanca. - Sara Cuesta Escudero. Coordinadora SOAJP y Subcomisión de Penitenciario ICASAL. - Andrés López Contreras. Coordinador SOAJP y Subcomisión de Penitenciario ICASAL. - Valentín Aguilar. Abogado SOAJP Córdoba. Coordinador APDHA.
Precio	<ul style="list-style-type: none"> - 50 € Colegiados ICASAL. - 40 € Colegiados ICASAL de menos de 5 años y pasantes inscritos en el Registro del Colegio. - 100 € Resto de asistentes. - GRATUITO para: Miembros del Turno de Oficio Penitenciario y alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica.
Asistentes	79 asistentes: 39 colegiados ejercientes, 3 no ejercientes y 37 alumnos de la Escuela de práctica jurídica.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.3 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.2 - Opinión global de la actividad formativa 4.2
Coste Final	<p>Ingresos: 520€ - Inscripciones: 520€ Gastos: 1624,70€ Gastos ponentes: 1100 € Otros gastos: 524,70 €</p>

CÓMO RECLAMAR LA PLUSVALÍA MUNICIPAL

Fecha y hora de realización	1 de marzo a las 17:00 hs
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Con motivo de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional de inconstitucionalidad para los artículos del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales referentes al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU, conocido como plusvalía municipal) donde el Alto Tribunal respalda para el conjunto del país que no puede exigirse al vendedor de un inmueble el pago de un impuesto que grava un incremento del valor del suelo, que, en realidad, no se ha producido, Tinsa y el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, en el marco del convenio existente con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, organizaron esta jornada con el fin de resolver las dudas en cuanto a las posibilidades de reclamación de dicho tributo.
Duración	3 horas
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - Dña. Raquel Hermela Reyes Martínez. Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. - D. Roberto J. Portilla Arnáiz. Socio Director. Área Derecho Mercantil y Concursal. Portilla Arnaíz Abogados. - D. José Antonio López Ramírez. Director Territorial de Tinsa.
Precio	La inscripción a este curso tenía un coste de 5€.
Asistentes	97 asistentes: 89 colegiados ejercientes, 4 no ejercientes y 4 no colegiados.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.2 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.4 - Opinión global de la actividad formativa 4.4
Coste Final	<p>Ingresos: 485€ Inscripciones: 485€ Gastos: 200 € Gastos ponentes: 200,00 €</p>

DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO

Fecha y hora de realización	13 y 14 de marzo a las 17.00
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	<p>Ponentes de primer nivel en materia de derecho concursal trataron, con el mayor rigor, los asuntos de actualidad e interés sobre la materia.</p> <p>Esta actividad formativa se enmarca dentro del compromiso de formación de nuestro Colegio en derecho concursal. La asistencia a las mismas permite a los abogados acreditar la formación continua teórica exigida para mantenerse en la lista de administradores concursales; sirviendo, además, para acreditar formación específica en la materia a quienes, cumpliendo los requisitos del Art. 27 de la Ley Concursal, deseen inscribirse en la Lista de Administradores Concuriales del Colegio.</p>
Duración	6 horas
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Luis Sanz Acosta. Magistrado Audiencia Provincial de Cáceres. - D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor de Derecho Mercantil de la USAL. - D. Pedro José Malagón Ruiz. Magistrado del Juzgado de Mercantil de San Sebastián. - D. Antonio Roncero Sánchez. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Castilla – La Mancha.
Precio	La inscripción tenía un coste de 20,00 € para colegiados, 10,00 € para colegiados con menos de 5 años de colegiación y 40,00 € para no colegiados.
Asistentes	48 asistentes: 44 colegiados ejercientes, 3 no ejercientes, 3 no colegiados y 3 alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.1 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.0 - Opinión global de la actividad formativa 4.3
Coste Final	<p>Ingresos: 850€</p> <p>Inscripciones: 850€</p> <p>Gastos: 1356,25 €</p> <p>Gastos ponentes: 800,00 €</p> <p>Otros gastos: 556,25 €</p>

ASPECTOS PRÁCTICOS DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN JUDICIAL DE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Fecha y hora de realización	19 de marzo a las 17.00h.
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio
Objeto	El objetivo de la jornada ha sido resaltar aspectos procesales y sustantivos que los abogados deben tener en cuenta a la hora de plantear demandas de modificación de la capacidad de las personas e igualmente se tratar las incidencias habituales que se producen en este procedimiento.
Duración	2 horas
Intervinientes	- D ^a Josefa García Lorente, Abogada del Ilustre Colegio de Madrid, miembro del Foro Justicia y Discapacidad. La inscripción a este curso tenía un coste de 5€.
Precio	La inscripción a este curso tenía coste de 5€.
Asistentes	32 participantes: 21 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes y 9 no colegiados.
Valoración Global del curso	- Cumplimiento de los objetivos del participante 4.1 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.9 - Opinión global de la actividad formativa 4.0
Coste Final	Ingresos: 325€ Inscripciones: 325€ Gastos: 250 € Gastos ponentes: 250 €

JORNADA SOBRE ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL PROCESO PENAL Y PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN CON PERSONAS CON ESTA DISCAPACIDAD

Fecha y hora de realización	19 de abril a las 17.00h.
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio
Objeto	El objetivo ha sido ver las vicisitudes a los que se enfrenta los Abogados, especialmente del Turno de Oficio, en causas penales en las que se ven inmersas personas con discapacidad y formar sobre el protocolo de actuación en la jurisdicción penal ordinaria y de menores, procedimientos abreviados, causas con jurado y juicios rápidos para favorecer una correcta y eficaz defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad.
Duración	3 horas
Intervinientes	- D. Ángel Bravo del Valle, Abogado, Coordinador del Área de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
Precio	La inscripción a este curso era gratuita.
Asistentes	13 asistentes: 12 colegiados, de los cuales 1 era no ejerciente y 1 no colegiado.
Coste Final	Ingresos: 0€ Gastos: 341,80€ Gastos ponentes: 341,80€

NULIDAD DE LA CLÁUSULA DE GASTOS EN LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y SUS EFECTOS

Fecha y hora de realización	26 de abril a las 17.00h.
Lugar de realización	Palacio de Figueroa (Casino de Salamanca)
Objeto	<p>La ponencia tuvo un evidente enfoque práctico, pues se analizarán las tres SSTs dictadas sobre la materia (la de diciembre de 2015 y las dos SSTs de Pleno de 15 de marzo de 2018), además de la copiosa jurisprudencia dictada por las Audiencias Provinciales.</p> <p>Materias objeto de análisis en la jornada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cláusula de gastos en las condiciones generales del contrato de préstamo hipotecario. 2. El control de incorporación/inclusión de la cláusula 3. El control de contenido de la cláusula 4. ¿Es abusivo imponer al prestatario el pago de los aranceles notariales? 5. ¿Es abusivo imponer al prestatario el pago de los aranceles registrales? 6. ¿Es abusivo imponer al prestatario el pago del IAJD que grava la formalización del préstamo hipotecario? 7. ¿Es abusivo imponer al prestatario los gastos de gestoría? 8. Efectos de la nulidad de la cláusula y cantidades que puede reclamar el consumidor: ¿restitución total o parcial? 9. La prescripción de la acción. 10. ¿Se aplica el control de transparencia a la cláusula de gastos? 11. Otras cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de tasación. - Gastos en casos de subrogación y novación de préstamo hipotecario. - Demanda de nulidad de cláusula suelo y posterior demanda de nulidad de cláusula de gastos. ¿Opera la preclusión del art. 400 LEC? - Prestatario no consumidor.
Duración	3 horas
Intervinientes	- D. Manuel J. Marín López, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla - La Mancha.
Precio	La inscripción a este curso tenía coste de 5€.
Asistentes	92 asistentes: 90 colegiados, de los cuales 2 era no ejerciente y 2 no colegiados.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 3.6 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.7 - Opinión global de la actividad formativa 3.7
Coste Final	<p>Ingresos: 430€ Inscripciones: 430€ Gastos: 325 € Gastos ponentes: 255 € Otros gastos: 70€</p>

MESA DEBATE SOBRE DERECHO PENITENCIARIO

Fecha y hora de realización	9 de mayo a las 17.00h						
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio						
Objeto	<p>Se debatieron las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En materia de permisos: permisos a los presos extranjeros no legalizados, y la lejanía del cumplimiento de la condena y el mal uso del permiso. Criterios jurisprudenciales. - En materia de Libertad Condicional: el licenciamiento, la responsabilidad civil derivada del delito como condición para el acceso a la Libertad Condicional y reciente jurisprudencia, y la aplicación del Código Penal anterior o del nuevo Código Penal. - Salud y prisión y el derecho de la persona privada de libertad a obtener al expediente médico penitenciario. - La prisión permanente revisable. 						
Duración	3 horas						
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Juan Jacinto García Pérez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca. - D. Andrés Manuel Encinas Bernardo, Magistrado Juez de Vigilancia Penitenciaria Nº 5 de Castilla y León (Salamanca). - D. Carlos García García, director del Centro Penitenciario de Topas. - D. Ángel Marín Cano, Fiscal Coordinador de Vigilancia Penitenciaria de Salamanca. - D. Carlos García Castaño, Abogado y coordinador del SOAJP del Colegio de Abogados de Madrid y miembro de la Subcomisión de Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española. 						
Precio	El coste de la jornada fue de 10€ para colegiados y 5€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio, 15€ para no colegiados y gratuito para los miembros del SOAJP.						
Asistentes	Asistieron a la mesa debate 21 colegiados ejercientes.						
Valoración Global del curso	<table border="0"> <tr> <td>Cumplimiento de los objetivos del participante</td> <td>4.6</td> </tr> <tr> <td>Aplicación del contenido a su tarea profesional</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Opinión global de la actividad formativa</td> <td>4.6</td> </tr> </table>	Cumplimiento de los objetivos del participante	4.6	Aplicación del contenido a su tarea profesional	4.5	Opinión global de la actividad formativa	4.6
Cumplimiento de los objetivos del participante	4.6						
Aplicación del contenido a su tarea profesional	4.5						
Opinión global de la actividad formativa	4.6						
Coste Final	<p>Ingresos: 45 € Inscripciones: 45 € Gastos: 922,56 € Gastos ponentes: 852,56 € Otros gastos: 70 €</p>						

MESA DEBATE SOBRE DERECHO PENITENCIARIO

Fecha y hora de realización	31 de mayo a las 17.00h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Se abordó una de las cuestiones más controvertidas en los procedimientos de nulidad, separación, divorcio, en los casos de matrimonio, o de establecimiento de medidas respecto de los menores, en los supuestos de parejas de hecho. El uso de la vivienda familiar.
Duración	3 horas
Intervinientes	- D. Francisco Salinero Román. Presidente de la sección primera civil de la Audiencia Provincial de Valladolid.
Precio	El coste de la jornada será de 5 € para colegiados y 10 euros para no colegiados.
Asistentes	31 asistentes: 28 colegiados, de los cuales 2 eran no ejercientes y 3 no colegiados.
Coste Final	Ingresos: 80 € Inscripciones: 80 € Gastos: 341,80 € Gastos ponentes: 341,80 €

LA MEDIACIÓN ES JUSTICIA: CUANDO TÚ TE HACES EL DUEÑO DE TU CONFLICTO

Fecha y hora de realización	14 de junio a las 17.00h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	<p>La Mediación es una forma de resolución de conflictos, por la cual, con la ayuda de un profesional cualificado, imparcial, neutral y sin poder de decisión, los propios interesados cooperan para conseguir un acuerdo que satisfaga las necesidades de todos. Fomenta el compromiso de todas las partes involucradas en el conflicto, favorece el cumplimiento de los acuerdos, evita el procedimiento judicial disminuyendo el coste económico y emocional, entre otras ventajas.</p> <p>Por su propia esencia, la abogacía es la principal receptora de los conflictos de la ciudadanía, y quien identifica los mejores procedimientos para gestionarlos: la negociación, los mecanismos de resolución alternativa de conflictos o la vía jurisdiccional.</p> <p>Esta jornada tuvo como objetivo que los abogados se familiarizaran con el proceso de mediación y se abrieran a estrategias colaborativas y a los nuevos escenarios que sus clientes necesitan.</p>
Duración	3 horas
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D^a Ana Carrascosa Miguel. Magistrada y Letrada del Gabinete Técnico de Mediación del Consejo General del Poder Judicial. - D. Rafael Mozos Muelas. Magistrado y Vocal del Consejo General del Poder Judicial. - D. Juan Rollán García. Magistrado y Juez Decano de Salamanca. - D^a María Jesús Iglesias Sánchez. Mediadora. Abogada. Asociación Concierta. - D. Manuel Morán González. Mediador con experiencia en los países Latinoamericanos y Exmagistrado.
Precio	El coste de la jornada será de 5 € para colegiados y 10 euros para no colegiados.
Asistentes	27 participantes: 27 colegiados, de los cuales 2 eran no ejercientes y 2 no colegiados.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.3 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.9 - Opinión global de la actividad formativa 4.6
Coste Final	<p>Ingresos: 110 € Inscripciones: 110 € Gastos: 0 €</p>

I CONGRESO CASTELLANO LEONÉS SOBRE DERECHO PARA PYMES

Fecha y hora de realización	21 y 22 de junio
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	<p>Las empresas, independientemente del estatuto jurídico que pudieran tener protagonizan, cada vez más, las relaciones económicas con particulares y la Administración. Eso hace que el mercado se haga cada vez más complejo y requiera profesionales especializados, con una sólida formación práctica que actúen como soporte para los empresarios a la hora de tomar decisiones sobre la organización y funcionamiento interno de la empresa, las relaciones contractuales con terceros, la adecuación de comportamientos con las normas de competencia, la protección de los bienes inmateriales de la empresa, la solución de las situaciones de crisis o insolvencia, problemas laborales y tributarios y, en último término, problemas penales.</p> <p>En formato de mesas de debate, los ponentes, de reconocido prestigio profesional, se trataron asuntos tales como fiscalidad, contratación laboral, reformas en la Administración de las sociedades de capital, morosidad, competencia desleal, protección de los consumidores y concurso de acreedores.</p>
Duración	12 horas
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Valentín Gallego Castañera. Auditor. - D. José María Lago Montero. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Salamanca. - D. Joaquín Pérez Huete. Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Salamanca. - D. Jesús Baz Rodríguez. Profesor titular de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Salamanca. - D. José Luis Hernández de Luz. Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Salamanca. - Dña. Rosa Gil López. Abogada ICAVA. - Dña. María Jesús Martín García. Magistrada del Juzgado de lo Mercantil de Salamanca. - D. Antonio Roncero Sánchez. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Castilla – La Mancha. - D. Luis Velasco Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid. - D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca. - D. Ángel García Vidal. Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Santiago de Compostela. - D. Luis María Miranda Serrano. Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Córdoba. - D. José Antonio Vega Bravo. Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca. - D. José Antonio Martín Pérez. Profesor Titular de Derecho civil de la Universidad de Salamanca. - D. Luis Fernández Rivas. Director Dpto. de protección de datos de UNIVE Abogados. - D. Víctor Maíllo Torres. Abogado. - D. Manuel García Sanz. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Zamora. - D. Javier Mata Vázquez. abogado de Andersen Tax & Legal.
Precio	La inscripción a este curso tuvo un coste de 55€ y 10 € para alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica.
Asistentes	26 asistentes: 16 colegiados ejercientes, 7 no colegiados y 2 alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica.
Coste Final	<p>Ingresos: 2105,00 € Ingresos inscripciones: 1105,00 € Subvención Banco Sabadell: 1000 € Gastos: 2167,20 € Gastos ponentes: 1650 € Otros gastos: 517,20 €</p>

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS EDIFICIOS

Fecha y hora de realización	19 de septiembre a las 17.00h						
Lugar de realización	Salón de Actos del Catastro						
Objeto	Dentro del tema de la eliminación de las barreras arquitectónicas en los edificios, se trataron fundamentalmente los supuestos de bajada de ascensor a cota cero y subida a planta de ático; así como la instalación de ascensores en edificios en los que no existe tal elemento; con especial referencia a quiénes deben correr con los gastos, desgranando las fundamentaciones de las últimas sentencias del Tribunal Supremo y Audiencias Provinciales con especial referencia a las resoluciones de la Audiencia Provincial de Salamanca.						
Duración	3 horas						
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - Ángel Hernández Román. Abogado colegiado del ICASAL y presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Salamanca. - Lorenzo Fuentes de Antonio. Abogado colegiado del ICASAL y responsable del servicio jurídico de la Cámara de la Propiedad Urbana de Salamanca. - F. María Corvo López. Profesora Contratada Doctor de Derecho Civil en la Universidad de Salamanca. 						
Precio	La inscripción a este curso no tuvo coste para los asistentes.						
Asistentes	81 participantes: 76 colegiados ejercientes y 5 no ejercientes.						
Valoración Global del curso	<table border="0"> <tr> <td>Cumplimiento de los objetivos del participante</td> <td>4.0</td> </tr> <tr> <td>Aplicación del contenido a su tarea profesional</td> <td>4.0</td> </tr> <tr> <td>Opinión global de la actividad formativa</td> <td>4.1</td> </tr> </table>	Cumplimiento de los objetivos del participante	4.0	Aplicación del contenido a su tarea profesional	4.0	Opinión global de la actividad formativa	4.1
Cumplimiento de los objetivos del participante	4.0						
Aplicación del contenido a su tarea profesional	4.0						
Opinión global de la actividad formativa	4.1						
Coste Final	<p>Ingresos: 0 € Gastos: 150€ Gastos ponentes: 150 €</p>						

TALLER - CÓMO CREAR UN DESPACHO

Fecha y hora de realización	20 de septiembre a las 17.00h.	
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio	
Objeto	Taller práctico sobre la creación de despachos.	
Duración	3 horas	
Intervinientes	- D. Germán Sánchez de la Isla, abogado ICASAL.	
Precio	La inscripción a este taller no tuvo coste para los asistentes.	
Asistentes	17 participantes: 11 colegiados ejercientes, 3 no ejercientes, 1 no colegiado y 2 alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica.	
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante	3.0
	Aplicación del contenido a su tarea profesional	2.5
	Opinión global de la actividad formativa	3.5
Coste final	Ingresos: 0 € Gastos: 0 €	

TALLER - FORMAS DE ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN

Fecha y hora de realización	25 de septiembre a las 17.00h	
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio	
Objeto	Taller sobre formas de asociación y colaboración.	
Duración	3 horas	
Intervinientes	- Dña. María Teresa Moro García, abogada ICASAL. - Dña. María Victoria Julián Paniagua, abogada ICASAL.	
Precio	La inscripción a este taller no tuvo coste para los asistentes.	
Asistentes	11 participantes: 6 colegiados ejercientes, 3 no ejercientes y 2 no colegiados.	
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante	3.9
	Aplicación del contenido a su tarea profesional	3.7
	Opinión global de la actividad formativa	4.0
Coste final	Ingresos: 0 € Gastos: 0 €	

TALLER - OPCIONES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA LOS ABOGADOS

Fecha y hora de realización	27 de septiembre a las 17.00h	
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio	
Objeto	Taller sobre obligaciones tributarias	
Duración	3 horas	
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Aurelio Álvarez Salamanca, abogado ICASAL. - Dña. Verónica Maíllo Rodríguez, abogada ICASAL. 	
Precio	La inscripción a este taller no tuvo coste para los asistentes.	
Asistentes	16 participantes: 9 colegiados ejercientes, 4 no ejercientes y 3 no colegiados.	
Valoración global del curso	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los objetivos del participante Aplicación del contenido a su tarea profesional Opinión global de la actividad formativa 	<ul style="list-style-type: none"> 2.3 3.0 3.1
Coste final	Ingresos: 0 € Gastos: 0 €	

PROGRAMA FORMATIVO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Fecha y hora de realización	29 y 30 de octubre de 17.00h a 20.00h						
Lugar de realización	Salón de actos del Catastro						
Objeto	<p>Fué una actividad que forma parte de los compromisos de formación adquiridos como consecuencia del Convenio firmado por el Consejo de los Ilustres Colegios de Castilla y León con la gerencia de servicios sociales de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones de formación y de atención profesional a víctimas de violencia de género dentro del modelo "objetivo violencia cero".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de los diferentes operadores en la atención y asistencia a las víctimas de violencia de género. - Procedimientos de jurisdicción voluntaria en materia de derecho de familia, ante el Juzgado de Violencia sobre la Mujer. - El consentimiento en los delitos contra la libertad sexual. - La prueba en los delitos contra la libertad sexual y malos tratos psicológicos hacia las mujeres. - Criterios jurisprudenciales del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, del Tribunal Supremo y de la Audiencia Provincial en los delitos contra la libertad sexual. - Validez de la prueba en los delitos de violencia de género y contra la libertad sexual cometidos a través de medios telemáticos. Revisión de la prueba en segunda instancia. 						
Duración	6 horas						
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Eduardo Íscar Álvarez. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca. - Dña. María Isabel Fernández Cambón. Gerente Territorial de Servicios Sociales. - Dña. María Isabel Fernández Cambón. Gerente Territorial de Servicios Sociales. - Dña. Carmen Díez Sierra. asesora jurídica en materia de VG. Diputación Provincial de Salamanca. - Dña. Elena Marcos Recio. Jefa de Unidad de Violencia contra la Mujer. Subdelegación del Gobierno de Salamanca. - Dña. María José Anocibar Pérez, letrada de La Administración de Justicia del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Valladolid. - D. Juan Jacinto García Pérez. Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca. - Dña. Sonsoles Castro Herranz. Forense de la Clínica Médico-Forense de Salamanca. - Dña. Esther González González, Magistrada de la Audiencia Provincial de Zamora. - D. Ramiro Guinea Segura. Abogado de ICA Huelva. Vocal de la subcomisión de Violencia sobre la mujer del Consejo General de la Abogacía. 						
Precio	La inscripción a este curso no tenía coste.						
Asistentes	137 asistentes, 127 de ellos colegiados, 3 no colegiados y 7 alumnos de la Escuela de práctica jurídica.						
Valoración global del curso	<table> <tr> <td>Cumplimiento de los objetivos del participante</td> <td>3.7</td> </tr> <tr> <td>Aplicación del contenido a su tarea profesional</td> <td>3.7</td> </tr> <tr> <td>Opinión global de la actividad formativa</td> <td>3.9</td> </tr> </table>	Cumplimiento de los objetivos del participante	3.7	Aplicación del contenido a su tarea profesional	3.7	Opinión global de la actividad formativa	3.9
Cumplimiento de los objetivos del participante	3.7						
Aplicación del contenido a su tarea profesional	3.7						
Opinión global de la actividad formativa	3.9						
Coste Final	<p>Ingresos: 2158,93 € Subvención Junta de Castilla y León: 2158,93 € Gastos: 1872,96 € Gastos ponentes: 1500,00 € Otros gastos: 372,96 €</p>						

MESA DEBATE SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DOMINIO. HACIA UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Fecha y hora de realización	7 de noviembre a las 17.00h						
Lugar de realización	Salón de actos del Catastro						
Objeto	Mesa debate y preguntas sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Expediente reanudación tracto. - Expediente inmatriculación y doble título. - Expediente mayor cabida. 						
Duración	3 horas						
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Jesús Santa María Abadía. Notario de Vitigudino - Dña. Sara Rubio Martín. Titular del registro de la propiedad de Toro (Zamora). - D. José Gascañana Villaseñor. Notario de Ledesma. - Dña. Cecilia Sánchez Fernández – Tresguerres. Titular del registro de la propiedad nº 3 de Salamanca. - D. Luis Mariano Muñiz Sánchez. Notario Salamanca. - D. Joaquín José Rodríguez Hernández. Titular del registro de la propiedad nº 2 de Salamanca. - Dña. María Teresa Alonso de Prada. Magistrada de 1ª instancia nº 7. 						
Precio	La inscripción a este curso no tuvo coste para los asistentes.						
Asistentes	76 participantes: 69 colegiados ejercientes, 2 colegiados no ejercientes y 5 no ejercientes.						
Valoración Global del curso	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td>Cumplimiento de los objetivos del participante</td> <td style="text-align: right;">3.4</td> </tr> <tr> <td>Aplicación del contenido a su tarea profesional</td> <td style="text-align: right;">3.5</td> </tr> <tr> <td>Opinión global de la actividad formativa</td> <td style="text-align: right;">3.5</td> </tr> </table>	Cumplimiento de los objetivos del participante	3.4	Aplicación del contenido a su tarea profesional	3.5	Opinión global de la actividad formativa	3.5
Cumplimiento de los objetivos del participante	3.4						
Aplicación del contenido a su tarea profesional	3.5						
Opinión global de la actividad formativa	3.5						
Coste Final	<p>Ingresos: 0 €</p> <p>Gastos: 42,10€</p> <p>Gastos ponentes: 0 €</p> <p>Otros gastos: 42,10 €</p>						

JORNADA SEPIN: TODO LO QUE AÚN QUEDA POR RECLAMAR EN PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: 30 CLÁUSULAS ABUSIVAS. NUEVA ESTRATEGIA PROCESAL.

Fecha y hora de realización	12 de noviembre a las 17.00h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Jornada sobre la estrategia procesal para la reclamación de préstamos hipotecarios.
Duración	3 horas
Intervinientes	- D. Eugenio Ribón Seisedos , abogado, diputado 3º ICAM. Presidente Asociación Española de Derecho de Consumo.
Precio	La jornada, organizada por SEPIN, tuvo un coste de 50€ + IVA y a todos los asistentes se les obsequió con la monografía "Todo lo que aún queda por reclamar en préstamos hipotecarios: 30 cláusulas abusivas. Nueva estrategia procesal", cuyo autor es el propio Eugenio Ribón, coordinador del portal Top Jurídico Reclamaciones Bancarias
Asistentes	57 participantes colegiados.
Coste final	

PRINCIPALES DEFICIENCIAS EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESPIDO ANTE LOS JUZGADOS DE SALAMANCA. ANÁLISIS PRÁCTICO.

Fecha y hora de realización	15 de noviembre a las 17.30h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Jornada eminentemente práctica sobre la tramitación de procesos de despido en los juzgados de Salamanca. Era necesario llevar a la jornada el estatuto de los trabajadores y la ley de la jurisdicción social.
Duración	3 horas
Intervinientes	- Dña. Inés Redondo Granado . Jueza, juzgado de lo social nº1 de Salamanca. - Dña. Rosario Alonso Herrero . Jueza, juzgado de lo social nº2 de Salamanca
Precio	El coste de la jornada será de 10€ para colegiados y 5€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio y 15€ para no colegiados.
Asistentes	46 participantes: 41 colegiados ejercientes, 1 colegiado no ejerciente y 4 no colegiados.
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.2 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.3 Opinión global de la actividad formativa 4.4
Coste final	Ingresos: 465 € Inscripciones: 465 € Gastos: 300€ Gastos ponentes: 300 €

PROBLEMAS (SUSTANTIVOS Y DE ORDEN PROCESAL) EN LA DISOLUCIÓN DE LAS PAREJAS DE HECHO.

Fecha y hora de realización	19 de noviembre a las 17.30h	
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio	
Objeto	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los aspectos constitucionales y competenciales en la regulación legal de las Uniones de hecho. - Respuestas de la jurisprudencia acerca de la constitución y auto regulación de tales uniones. - Las indemnizaciones o "compensaciones" en caso de su ruptura (alcance de libertad de pactos de las partes). - Estudio concreto de los efectos patrimoniales y personales (hijos, asignación de vivienda, pensión de viudedad; eficacia de cosa juzgada de sentencias; posibilidad de revisión de medidas; protección de la vivienda familiar en casos de ejecuciones hipotecarias u ordinarias, etc.). 	
Duración	3 horas	
Intervinientes	- D. Juan Jacinto García Pérez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca.	
Precio	El coste de la jornada será de 5€ para colegiados y 10€ para no colegiados.	
Asistentes	41 participantes: 37 colegiados ejercientes, 3 colegiados no ejercientes y 1 no colegiados.	
Valoración Global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.1 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.2 Opinión global de la actividad formativa 4.0	
Coste Final	Ingresos: 230 € Inscripciones: 230 € Gastos: 250€ Gastos ponentes: 250 €	

PATRIMONIO PROTEGIDO Y TESTAMENTO VITAL

Fecha y hora de realización	3 de diciembre a las 17.30h	
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio	
Objeto	<p>El objetivo de la jornada fué dar a conocer los aspectos más relevantes sobre el patrimonio protegido y el testamento vital.</p> <p>PATRIMONIO PROTEGIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué se entiende por Patrimonio Protegido? - ¿A quién es aplicable la ley del Patrimonio Protegido? - ¿Qué derechos reconoce la ley a la persona con discapacidad? - ¿Qué derechos reconoce la ley a los padres o tutores? - ¿Qué papel pueden desempeñar los terceros? - ¿Qué bienes pueden integrar el Patrimonio Protegido? - ¿Cómo se constituye el Patrimonio Protegido? - ¿Quién constituye el Patrimonio Protegido? - ¿Quién y cómo administra el Patrimonio Protegido? - ¿Cómo se extingue el Patrimonio Protegido? - Tratamiento fiscal. <p>TESTAMENTO VITAL / INSTRUCCIONES PREVIAS / VOLUNTADES ANTICIPADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es el Testamento Vital? - ¿Cómo se otorga o formaliza un documento de Instrucciones Previas? - ¿Qué debe contener? - ¿Qué es el Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León? - ¿Cuánto tiempo se custodiará y conservará el Testamento Vital inscrito en el Registro de Instrucciones Previas? - ¿Quién puede acceder a los documentos inscritos en el Registro de Castilla y León? 	
Duración	3 horas	
Intervinientes	- Doña María Ángeles Anciones Ferreras, Notaria Delegada de la Fundación Æquitas y Notaria de Laguna de Duero (Valladolid).	
Precio	El coste de la jornada será de 5€ para colegiados y 10€ para no colegiados.	
Asistentes	23 colegiados de los cuales 2 son no ejercientes.	
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante	3.4
	Aplicación del contenido a su tarea profesional	3.8
	Opinión global de la actividad formativa	3.6
Coste Final	Ingresos: 105 € Inscripciones: 105 € Gastos: 300€ Gastos ponentes: 300 €	

POSICIÓN DEL DESPACHO DE ABOGADOS ANTE EL REGISTRO OBLIGATORIO POR LA LEY DE BLANQUEO DE CAPITALES

Fecha y hora de realización	4 de diciembre a las 18.30h	
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio	
Objeto	<p>La normativa actual que regula la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo es muy exigente para todos los sectores económicos, incluido el que los abogados pueden prestar como servicios a sus clientes.</p> <p>De este modo, la jornada se orientó, desde un punto de vista práctico, a analizar una visión completa del blanqueo de dinero y a la aplicación de una serie de procedimientos esenciales en cuanto al cumplimiento de las obligaciones inherentes con el deber de prevención exigible a los abogados en este ámbito en evitación de la posibilidad de ser sancionados con multas elevadas.</p> <p>Esta jornada tuvo como objetivo dar a conocer a la abogacía tanto el complejo marco normativo existente, como las actuaciones que debemos seguir como abogados para no incurrir en responsabilidad por incumplimiento de esta normativa.</p> <p>PROGRAMA</p> <p>1- El marco normativo de la prevención del blanqueo de capitales: - Normativa internacional y normativa nacional. - Los abogados como sujetos obligados.</p> <p>2- Cumplimiento por parte de los abogados de los abogados de las obligaciones en materia de prevención: - El delito de blanqueo de capitales en su modalidad imprudente. - Medidas de diligencia debida. Simplificadas y reforzadas. Personas con responsabilidad pública. - La obligación de comunicar del Abogado y el secreto profesional. La obligación de inscribirse en el registro mercantil de los letrados que prestan asesoramiento a sociedades.</p> <p>3- El Consejo General de la Abogacía y la prevención de blanqueo de capitales. El reclamado órgano centralizado de prevención.</p>	
Duración	3 horas	
Intervinientes	- D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, preside la Subcomisión de la Prevención de Blanqueo de capitales de la Abogacía.	
Precio	El coste de la jornada será de 5€ para colegiados y 10€ para no colegiados.	
Asistentes	19 colegiados de los cuales 2 son no ejercientes.	
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante	4.3
	Aplicación del contenido a su tarea profesional	3.9
	Opinión global de la actividad formativa	4.4
Coste Final	Ingresos: 90 € Inscripciones: 90 € Gastos: 80€ Otros Gastos: 80 €	

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE UTILIDAD PARA LA ABOGACÍA

Fecha y hora de realización	11 de diciembre a las 17.30h	
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio	
Objeto	<p>El objetivo de la jornada era mejorar las competencias tecnológicas de los asistentes mediante una sesión eminentemente práctica en la que era obligatorio que cada abogado que participara llevara su propio ordenador.</p> <p>Se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos PDF - OCR - Firma electrónica de documentos 	
Duración	3 horas	
Intervinientes	- D. Miguel Hermosa Espeso, abogado del II. Colegio de Palencia.	
Precio	El coste de la jornada será de 5€ para colegiados y 15€ para no colegiados.	
Asistentes	6 colegiados ejercientes.	
Valoración Global del curso	<p>Cumplimiento de los objetivos del participante 4.7</p> <p>Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.7</p> <p>Opinión global de la actividad formativa 4.7</p>	
Coste Final	<p>Ingresos: 40 €</p> <p>Inscripciones: 40 €</p> <p>Gastos: 300€</p> <p>Gastos ponentes: 300 €</p>	

RESUMEN FORMACIÓN

Valoración global de los cursos (media sobre 5)

Cumplimiento de los objetivos del participante	3,89
Aplicación del contenido a su tarea profesional	3,88
Opinión global de la actividad formativa	4,06

CALENDARIO 2018

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

PARTICIPACIÓN

TÍTULO	COL. EJER	COL. NO EJER	TOTAL COL.	NO COL.	Alumnos EPJ	TOTAL ALUMNOS
Curso sobre derecho penitenciario	39	3	42	0	37	79
Cómo reclamar la plusvalía municipal	89	4	93	4	0	97
Derecho concursal y societario	43	1	44	4	0	48
Aspectos prácticos del procedimiento de modificación judicial de la capacidad de las personas	21	2	23	9	0	32
Nuevo reglamento de protección de datos	55	3	58	0	1	59
Jornada sobre aspectos prácticos de la discapacidad intelectual en el proceso penal y Protocolo para la actuación con Personas con esta discapacidad	11	1	12	1	0	13
Nulidad de la cláusula de gastos en los préstamos hipotecarios y sus efectos	90	2	92	2	0	94
Mesa Debate sobre derecho penitenciario	21	0	21	0	0	21
Régimen de atribución del uso de la vivienda en las crisis matrimoniales	26	2	28	3	0	31
La mediación es justicia: cuando tú te haces el dueño de tu conflicto	23	2	25	2	0	27
I Congreso Castellano Leonés sobre derecho para PYMES	16	0	16	7	3	26
Eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios	76	5	81	0	0	81
Taller - Cómo crear un despacho	11	3	14	1	2	17
Taller - Formas de asociación y colaboración	6	3	9	2	0	11
Taller - Opciones y obligaciones tributarias para los abogados	9	4	13	3	0	16
Programa formativo en Violencia de Género	124	3	127	3	7	137
Mesa debate sobre la nueva regulación y tramitación de los expedientes de dominio. Hacia un protocolo de actuación	69	2	71	5	0	76
Jornada SEPIN: Todo lo que aún queda por reclamar en préstamos hipotecarios: 30 cláusulas abusivas. Nueva estrategia procesal.	57	0	57	0	0	57
Principales deficiencias en la tramitación de los procesos de despido ante los juzgados de Salamanca. Análisis práctico	41	1	42	4	0	46
Problemas (sustantivos y de orden procesal) en la disolución de las parejas de hecho	49	4	53	1	0	54
Patrimonio protegido y testamento vital	21	2	23	0	0	23
Posición del despacho de abogados ante el registro obligatorio por la ley de blanqueo de capitales	19	2	21	0	0	21
Herramientas Informáticas de utilidad para la abogacía	6	0	6	0	0	6
	922	49	535	51	50	608

TÍTULO	INGRESOS INSCRIPCIONES	OTROS INGRESOS	TOTAL INGRESOS	GASTOS PONENCIAS	OTROS GASTOS	TOTAL GASTOS
Curso sobre derecho penitenciario	520,00 €	0,00 €	520,00 €	1.100,00 €	524,70 €	1.624,70 €
Cómo reclamar la plusvalía municipal	485,00 €	0,00 €	485,00 €	150,00 €	50,00 €	200,00 €
Derecho concursal y societario	850,00 €	0,00 €	850,00 €	800,00 €	556,25 €	1.356,25 €
Aspectos prácticos del procedimiento de modificación judicial de la capacidad de las personas	160,00 €	0,00 €	160,00 €	200,00 €	214,85 €	414,85 €
Nuevo reglamento de protección de datos	325,00 €	0,00 €	325,00 €	250,00 €	0,00 €	250,00 €
Jornada sobre aspectos prácticos de la discapacidad intelectual en el proceso penal y Protocolo para la actuación con Personas con esta discapacidad	0,00 €	0,00 €	85,00 €	314,57 €	70,00 €	384,57 €
Nulidad de la cláusula de gastos en los préstamos hipotecarios y sus efectos	0,00 €	0,00 €	430,00 €	255,00 €	70,00 €	325,00 €
Mesa Debate sobre derecho penitenciario	0,00 €	0,00 €	45,00 €	852,56 €	70,00 €	922,56 €
Régimen de atribución del uso de la vivienda en las crisis matrimoniales	0,00 €	60,00 €	60,00 €	341,80 €	0,00 €	341,80 €
La mediación es justicia: cuando tú te haces el dueño de tu conflicto	0,00 €	110,00 €	110,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
I Congreso Castellano Leonés sobre derecho para PYMES	1.105,00 €	1.000,00 €	2.105,00 €	1.650,00 €	517,20 €	2.167,20 €
Eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	150,00 €	0,00 €	150,00 €
Taller - Cómo crear un despacho	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Taller - Formas de asociación y colaboración	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Taller - Opciones y obligaciones tributarias para los abogados	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Programa formativo en Violencia de Género	0,00 €	2.158,93 €	2.158,93 €	1.500,00 €	372,96 €	1.872,96 €
Mesa debate sobre la nueva regulación y tramitación de los expedientes de dominio. Hacia un protocolo de actuación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	42,10 €	42,10 €
Jornada SEPIN: Todo lo que aún queda por reclamar en préstamos hipotecarios: 30 cláusulas abusivas. Nueva estrategia procesal.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Principales deficiencias en la tramitación de los procesos e despido ante los juzgados de Salamanca. Análisis práctico	465,00 €	0,00 €	465,00 €	300,00 €	0,00 €	300,00 €
Problemas (sustantivos y de orden procesal) en la disolución de las parejas de hecho	230,00 €	0,00 €	230,00 €	250,00 €	0,00 €	250,00 €
Patrimonio protegido y testamento vital	105,00 €	0,00 €	105,00 €	300,00 €	0,00 €	300,00 €
Posición del despacho de abogados ante el registro obligatorio por la ley de blanqueo de capitales	90,00 €	0,00 €	90,00 €	0,00 €	80,00 €	80,00 €
Herramientas Informáticas de utilidad para la abogacía	40,00 €	0,00 €	40,00 €	300,00 €	0,00 €	300,00 €
	4.375,00 €	3.328,93 €		GASTOS GENERALES	2.000,00 €	2.000,00 €
			8.263,93 €	TOTAL GASTOS		13.281,99 €



XI

OTRAS ACTIVIDADES

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

El Colegio de Abogados celebró el día 12 de julio, los actos del "Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio". Esta celebración es una iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española que propuso a todos los Colegios de Abogados la celebración de una iniciativa común para divulgar y promocionar ante la sociedad los valores de la Asistencia Jurídica Gratuita y del Turno de Oficio.

El día 11 se ofreció una rueda de prensa en la Biblioteca del Colegio en la que se expusieron los datos estadísticos sobre la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio hasta el día 30 de junio, y se aprovechó para anunciar los actos programados. Asistió igualmente Doña María de los Ángeles Ruano para presentar el cupón de la Once conmemorativo del día.

Los actos conmemorativos comenzaron a las 12 de la mañana, en la puerta del Colegio con la Lectura del Manifiesto de la Abogacía Española ante el Día de la Justicia Gratuita y el tradicional izado de bandera, además la presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes leyó un Manifiesto de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ). Han participado en el acto: Eduardo Íscar, Decano del Colegio, Alicia Vaquero, responsable del Turno de Oficio, e Inés Blanco, presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Salamanca.

A las 7 de la tarde, y en los jardines de la Torre del Clavero tuvo lugar la entrega de reconocimientos a los homenajeados por el servicio prestado a la Justicia Gratuita. Los reconocimientos este año, se entregaron a: D. Carlos García García, director del Centro Penitenciario de Topas; Don José Ángel Mesonero Jiménez, trabajador del Colegio y a los funcionarios del Servicio Común de Actos de Comunicación y Ejecución, SCACE. A continuación, se celebró un concierto a cargo del Grupo de Música "Trio Berdión" (Viola, Violín y Chelo), que ofreció un repertorio de adaptaciones de bandas sonoras clásicas del XX y XXI. Al finalizar se ofreció un vino español a los asistentes.

FIESTAS PATRONALES

Como todos los años el Colegio celebró sus fiestas patronales en la semana del 15 de octubre. El programa de fiestas elaborado fue el siguiente:

Los días 4 y 5 de octubre tuvo lugar el Torneo de Pádel, que se celebró en el club Padelhome.

El martes 9 de octubre a las 19:15 horas, se organizó una visita guiada por el barrio del Oeste para conocer la Galería Urbana creada a partir de las creaciones de artistas jóvenes de todas las partes del mundo que han convertido el barrio, en otra realidad, más artístico, arte a pie de calle.

El jueves **11 de octubre** fue el día central de las Fiestas:

- La celebración a las 12:00 h. de Misa solemne en la Iglesia de San Pablo, en memoria de todos los compañeros fallecidos y especialmente de los fallecidos este año.
- A las 19:00 h. tuvo lugar, en el Casino de Salamanca (Palacio de Figueroa), el solemne acto de Jura o Promesa de Nuevos Colegiados.

En el mismo acto se entregaron las medallas de plata a los compañeros que cumplieron 25 años de ejercicio profesional, que este año son los siguientes: Patricia Barbero Franco, Oscar Antonio Barbero García, Germán Caballero López, Moisés Cabrera Ramos, Felipe Castillo Holgado, Felipe José Crespo Fradejas, Francisco José de Vicente Velasco, Lorenzo Fuentes De Antonio, Jesús Antonio García Carrero, Sebastián González Martín, María Azucena Hernández Del Canto, Elvira Hernández Hernández, María Jesús Iglesias García, María Jesús Iglesias Sánchez, Juan María Lavado Sánchez, Jesús Lluch Tejero, Fernando Javier Lopez Álvarez, María Manuela Lorenzo Domínguez, Fernando Lozano Sánchez, Ricardo Marcos Hernández, Ángel Luís Martín Cruz, José Antonio Martín Jiménez, Vega Martín Juanes, Carlos Eugenio Martín Palomero, Javier Meana Gutiérrez, Ángel José Miguel Del Corral Miguel Del Corral, María José Morales Gallego, María José Moreno Domínguez, César Palomo Jiménez, Antonio Peix García, Gonzalo Pérez García, Pedro Alberto Pérez Pérez, Francisco José Ramos Vega, Francisco Javier Represa Fernández, Jesús María San Matías Bernal, Marta María De Los Ángeles Sánchez García, María Oliva Sánchez Rodríguez, Amparo Santamartína Aroca, Alberto Eladio Santiago Montero, Enrique Sanz Fernández-Lomana, María Ángeles Silva González, Fernando Simón-Moretón Martín, José Luis Simón-Moretón Martín, Fernando Vegas Sánchez. Y, se entregó la medalla de oro al compañero Cándido Casanueva Madrazo en merecido reconocimiento a toda una vida dedicada a la defensa de los derechos de los ciudadanos.

- A las 21:00 horas tuvo lugar la cena de compañerismo en el mismo Casino de Salamanca, en formato cena-cóctel, con música a continuación.

Por último, el sábado 29 de septiembre tuvo lugar el clásico partido de fútbol "internacional" con el Colegio de Abogados hermano de Coimbra.

Unos días después, en acto privado por deseo expreso de su familia, se entregó a título póstumo la Medalla de Oro por sus 50 años de ejercicio profesional a la viuda de Don Manuel Calvo Úbeda.

COMISIÓN DE CULTURA, INFORMÁTICA Y REDES SOCIALES (C.I.R.) ACTIVIDADES CULTURALES

Esta compuesta por los siguientes colegiados:

FRANCISO MATEOS ESTÉVEZ (responsable)

JOSÉ LOMO CARASA

MIGUEL DE LIS GARCÍA

YOLANDA RODRIGUEZ ALBA

ESTHER BECERRO SEOANE

SUSANA SANTOS TORRES

AMELIA DE LA O HERNÁNDEZ SANTOS

LOURDES CASTAÑO MARCOS

La Comisión de cultura, Informática y Redes sociales programó durante 2018, las siguientes actividades, todas ellas guiadas y de carácter gratuito:

EXPOSICIÓN “PIONEROS DE LA MODERNIDAD” EN EL MUSEO DE SAN ELOY.

Una de las exposiciones estelares organizadas con motivo del VIII Centenario de la USAL, visitando de la colección de Rudolf Gestenmaier, de Hamburgo, con obras de Sorolla, Zuloaga, Fortuny, Regoyos, Rusiñol, Anglada Camarasa, Mir, Picasso, Solana, Beruete y Moret, Torres-García...

Solicitantes: 42

Asistentes: 34. Existía límite de 34

“ICONOGRAFÍA UNAMUNIANA”. JUNIO 2018. ASISTENTES: 16

Organizada por el Ayuntamiento de Salamanca (en colaboración con la Diputación de Salamanca y otras entidades, museos y coleccionistas), con motivo de la celebración del VIII Centenario de la USAL, 127 obras, entre ellas retratos clásicos de Miguel de Unamuno realizados por artistas en vida del escritor y aportaciones de coleccionistas privados, a los que se unen cuadros inéditos y esculturas realizadas expresamente para la muestra por artistas actuales residentes en Salamanca, País Vasco y Madrid.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA GÉNESIS. SEBASTIAO DELGADO.

Organizada por la obra social "La Caixa" y el Ayuntamiento de Salamanca.

Muestra formada por 38 fotografías en blanco y negro tomadas por el brasileño Sebastiao Salgado a lo largo de sus más de 30 viajes por todo el mundo en las que muestra paisaje

Asistentes: 21

EXPOSICIÓN "UN PROCESO ESCULTÓRICO" DE VENANCIO BLANCO.

Asistentes: 24

A través de la Fundación que lleva su nombre, junto con la Junta de Castilla y León y la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, visitando la Sala de Santo Domingo de la Cruz y sus jardines con obras del escultor.

VISITA GALERÍA URBANA BARRIO DEL OESTE.

Asistentes: 23

En colaboración con la Zoes, se visitaron las obras más representativas de este barrio tan Emblemático de Salamanca.

VISITA GUIADA A LA EMBLEMÁTICA BIBLIOTECA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, fundada en 1254 por Alfonso X el Sabio.

Asistentes: 25

Dicha visita, que se prolongó durante dos horas y media incluyó visita guiada a través del edificio histórico de La Universidad de la mano del profesor de derecho penal Don Eduardo Fabián, acceso a la Biblioteca Histórica de la Usal, a cargo del responsable de la misma Don Eduardo Pérez y visita al Cielo de Salamanca, situado en el Patio de Escuelas Menores.

Solicitantes: El número de solicitudes para la visita superó las 110 peticiones.

Asistentes: 25

Otras actividades desarrolladas dentro de la comisión:

Organización del concierto con motivo de la celebración del Día del turno de Oficio y Justicia gratuita del 12 de julio: concierto en los Jardines de la Torre del Clavero a cargo del I Grupo de Música "Trio Berdión" (Viola, Violín y Chelo) con adaptaciones de bandas sonoras clásicas del XX y XXI.

FIESTAS PATRONALES:

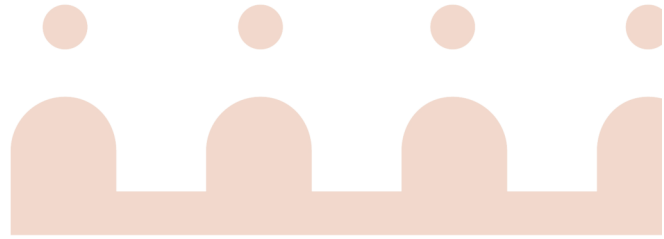
Contratación spot publicitario de los actos dentro de las Fiestas Colegiales. Autor: Fauna Moderna. Coordinación acto de jura de colegiados y cóctel cena ofrecido en el Casino de Salamanca.

CONCURSO PINTURA INFANTIL (organizado en colaboración con la Fundación Venancio Blanco la Fundación Torre del Clavero)

Colaboración en el estudio de propuestas para la nueva página web colegial.
Colaboración en fiestas colegiales.

OTRAS ACTIVIDADES

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS del Colegio de Abogados: Publicación de un reportaje especial de los servicios del Colegio en “La Gaceta” y en el Norte de Castilla.



XII

ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS y REUNIONES

- III Jornadas sobre Nuevas Tecnologías en el Gobierno y Gestión de los Colegios de Abogados celebradas los días 22 y 23 de marzo, en Gijón, donde el Colegio presentó una de las ponencias relativa al módulo contabilidad de Siga, a cargo de Doña Silvia Cuesta Pedraz.
- XXVI Encuentro Nacional de la Abogacía sobre Extranjería y Asilo. Burgos 4 a 6 de junio.
- XX Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, Pontevedra, noviembre
- 4 reuniones de la Comisión de Extranjería del CACYL.
- 3 reuniones de la Subcomisión Penitenciario (CGAE).
- 6 reuniones de la Subcomisión de Violencia de Género
- VI Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género. Reus.
- 1 reuniones de Responsables de Nuevas Tecnologías (GCAE). Madrid (noviembre)
- Jornadas de Tesoreros que se celebraron el en La Rioja (septiembre), en las que el Colegio intervino como ponente.
- 3 reuniones del Plenos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León.
- 1 reunión de la comisión permanente del CACYL.
- 8 comisión de Relaciones con la Administración de Justicia (CGAE)
- 6 reuniones de la comisión de preparación del próximo Congreso de la Abogacía.
- 8 plenos del Consejo General de la Abogacía Española
- 1 reuniones de la Comisión mixta en Mayo (Salamanca)
- Jornadas de las Comisiones nacionales de relaciones con la Administración de Justicia , celebradas en junio en Bilbao.

En Salamanca, los días 23 y 24 de noviembre, se celebró el meeting anual de la Asociación de Abogados Extranjeristas, que resultó un éxito.



XIII

ACONTECIMIENTOS SOCIALES

Fallecimientos:

Este año, fallecieron los queridos compañeros:

D. Manuel Rodríguez Santos
D. Luciano Muriel Alonso
Don Emilio Pérez Vecino
Don Cesáreo Alonso Santos
Don María Dolores Torres Vizcaya
Don Manuel Calvo Úbeda

Distinciones

El día 16 de marzo en la Biblioteca del Colegio tuvo lugar el nombramiento y entrega de distinción como Decano de Honor de nuestro colegio al compañero y Decano D. Fernando García-Delgado García.

A continuación, se conoció a D. Javier Galán Serrano como Colegiado de Honor, por su labor en beneficio de la abogacía durante su etapa como subdelegado del Gobierno en Salamanca.

Y, en el mismo acto, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León impuso a nuestro Decano Fernando Dávila González la Cruz al Mérito de la Abogacía de Castilla y León por la labor desarrollada para la abogacía institucional.

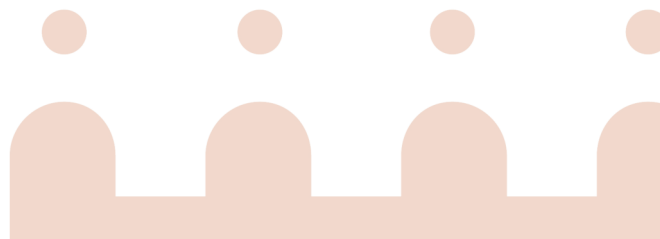
El acto fue presidido por Dña. Victoria Ortega y asistieron numerosas autoridades, entre otras el presidente de la Mutualidad de la Abogacía, decanos de los colegios de Castilla y León, autoridades civiles y judiciales, como corresponde a un acto solemne y al cariño y aprecio que se han ganado los homenajeados.

Con estos reconocimientos, el Colegio de Abogados de Salamanca y toda la Abogacía institucional no hizo sino corresponder a la entrega generosa de muchas horas y días durante años dedicados por nuestros compañeros al servicio de la institución y, en definitiva, a la representación y defensa de los derechos de todos los colegiados. Al finalizar el acto se sirvió un vino español en la planta baja del colegio.

Reyes Magos

SSMM los Reyes Magos visitaron el Colegio el 5 de enero en el Palacio de Justicia (Plaza Colón). Como todos los años vinieron cargados de ilusión y de regalos para todos los niños.

La cantidad recaudada para su entrega a una entidad benéfica de Salamanca ascendió a 460 €.



XIV

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA.

ACTIVIDADES DEL CURSO 2017/2019

La apertura del Curso 2017/2019 se celebró el día 5 de octubre de 2017 en la biblioteca del Colegio de Abogados y fue presidida por la presidenta del Consejo General de la Abogacía, - Dña. Victoria Ortega -, junto con el Decano del Colegio de Abogados, -D. Eduardo Íscar-, y el vicedecano de estudiantes y comunicación de la Facultad de derecho de la Universidad de Salamanca, - D. Federico Bueno da Mata -. El Máster dura tres semestres, realizándose las prácticas entre el 2º y el 3º y presentándose un Trabajo de fin de Título al final del 3º. Las clases se prolongaron hasta finales de mayo, prorrogándose las prácticas en los despachos hasta la presentación del Trabajo Fin de Título en diciembre de 2018 (1ª convocatoria) y enero de 2019 (2ª convocatoria). Al término de las clases, en mayo, como acto de clausura del curso se celebró una cena para alumnos, profesores y abogados titulares de los despachos de prácticas.

Se celebraron varias reuniones de profesores para exponer los criterios de calidad que se pretendían mantener, la adecuación de los horarios a los objetivos y los criterios de evaluación basados en la entrega de diversas pruebas.

Los alumnos matriculados en la segunda edición del Máster en Acceso a la Abogacía fueron 59 alumnos (13 de ellos realizaron matrícula condicional en el Colegio).

Se ha mantenido el Convenio con la Mutualidad de la Abogacía, en virtud del cual pueden colaborar en el Máster profesionales de su plan de formación, y participamos en el programa de 150 becas para alumnos que cursen en alguna Escuela de Práctica Jurídica. En virtud de este programa, veintitrés de nuestros alumnos fueron seleccionados por su expediente y las memorias presentadas y recibieron una beca de 2.000 euros para costear los gastos de matrícula. Desde el propio título se ofertaron dos becas en idénticas condiciones a las que podían optar quienes hubiesen visto denegada la beca de la Mutualidad. Se presentaron siete candidatos y, ante la igualdad en la puntuación de 3 de ellos, aceptaron repartir el importe global entre los tres.

La formación sigue basándose en la programación por objetivos, tendente a una formación de carácter práctico donde el protagonismo lo tiene el alumno que se forma como profesional de la abogacía. Se promueve, no obstante, la evaluación a través de pruebas test para que los alumnos se vayan familiarizando con la prueba de Acceso a la Abogacía que, de acuerdo con la nueva normativa, deben superar para poder ejercer como abogados.

Las clases y las prácticas en los despachos se han desarrollado con toda normalidad.

Los alumnos han asistido a clases prácticas en horario de tarde de 16'00 a 20'00 h, de lunes a jueves.

En el apartado de profesorado, no se produjeron cambios. Como en cursos anteriores, los resultados del test de valoración se han comunicado a cada profesor y se han tenido en cuenta para realizar algunas propuestas de mejora.

Respecto al uso de la biblioteca del Colegio, 21 alumnos de este curso se dieron de alta como usuarios y se realizaron 115 préstamos y 16 consultas al servicio de referencia.

En el marco del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Salamanca y el Consejo General del Poder Judicial en materia de prácticas del Master en práctica jurídica, los alumnos del Master realizaron prácticas en Juzgados de Salamanca y en la AP, bajo la tutela del Magistrado titular de cada Juzgado y del presidente de la AP -D. José Ramón González Clavijo-. También se cedieron las salas de vistas de los juzgados y de la Audiencia para realizar prácticas y simulaciones.

Todos los alumnos realizaron su periodo de prácticas siendo asignados a un despacho de abogados, con una duración mínima de 750 horas (30 ECTS).

Este año la Escuela ha contado con 91 despachos colaboradores de prácticas en los que se han realizado 73 asignaciones de los 59 alumnos:

- Despachos de Salamanca: 75 despachos. 64 asignaciones de las cuales han sido definitivas 51.
- Despachos de Zamora: 8 despachos colaboradores. 3 asignaciones de las cuales solo 1 ha sido definitiva.
- Despachos de Béjar: 2 despachos colaboradores. Ninguna asignación.
- Despachos otras provincias: 1 Ávila, 1 Burgos, 1 Madrid, 1 Vizcaya, 1 Cáceres, 1 Plasencia. Colaboraciones puntuales. 5 asignaciones iniciales y 1 asignación para completar las horas de prácticas.

Como ocurre desde el curso 2009-2010, en el 2017-2018 la escuela fue invitada a participar en las simulaciones de juicios en la Escuela Judicial de Barcelona junto a los alumnos de otras Escuelas de Práctica Jurídica. A dichas simulaciones –que tuvieron lugar en el mes de mayo- asistieron durante un día 39 de nuestros alumnos que participaron en 26 simulaciones acompañados por dos tutores, quienes encontraron la experiencia muy enriquecedora por lo que se seguirá participando en las que se realicen en cursos futuros. También se participó en las simulaciones de León. 19 alumnos participaron en 24 simulaciones, acompañados por ocho tutores.

Además, se han realizado las siguientes actividades:

- Prácticas externas en diversos despachos de abogados de la ciudad en horario de mañana, en los Juzgados y Tribunales, y en la Cámara de Comercio, durante todo el curso.
- Visita al Centro Penitenciario de Topas.
- Se han realizado seminarios sobre lenguaje jurídico y persuasión, y sobre la Mutualidad de la Abogacía.
- Prácticas en el Servicio de Orientación Jurídica del Ilustre Colegio Abogados de Salamanca y asistencia a Guardia Penal General, Violencia Doméstica y Juicios Rápido.
- Impartición de diversas clases en las salas de vistas de los Juzgados, Audiencia provincial y el Aula de simulación de juicios de la Facultad de Derecho, recreando juicios.
- Asistencia a vistas y juicios reales en los distintos Juzgados y en la Audiencia Provincial de Salamanca, asistidos por profesores de la Escuela de Práctica Jurídica.
- Visita al TS y al TC
- Asistencia a diversos cursos organizados por el Colegio de Abogados.

En el curso 2017-2019, la Facultad de Derecho y el Colegio de Abogados han sido sede de la Escuela de Práctica Jurídica.

Los días 24 y 25 de mayo de 2018 tuvieron lugar las jornadas de escuelas de práctica jurídica celebradas en Ciudad Real a las que acudieron D. Eduardo Íscar Álvarez, Decano del Colegio y presidente de la Comisión Académica de la Escuela, D. Lorenzo Fuentes de Antonio, Vicedecano del Colegio y codirector de la Escuela y Dña. Laura Grande Pérez, coordinadora de la Escuela de Práctica Jurídica. En las jornadas se abordaron temas como la estructura del plan de estudios del máster, la implantación del curso de acceso en los Colegios de Abogados, las metodologías docentes para la adquisición de competencias, propuestas de modificación de los trabajos fin de máster y la modificación de la prueba de evaluación para el acceso a la profesión.

EXAMEN DE ACCESO A LA ABOGACÍA- CONVOCATORIAS 2018

Durante el año 2018 se han celebrado dos convocatorias de examen de acceso a la abogacía:

- El primer examen tuvo lugar en Madrid el 3 de marzo. Se presentaron 46 alumnos del curso 2016/2018 (esto es, todos los que aprobaron el Máster; tres alumnos no superaron el Máster y otro más era licenciado y no requería presentarse a la prueba). Si bien 8 alumnos no superaron la prueba, todos tuvieron una calificación final de apto y obtuvieron el título de abogado, dado que se obtiene calculando la media ponderada de la prueba de aptitud con la nota obtenida en el Máster o Curso de formación.
- La segunda convocatoria tuvo lugar en Madrid el 15 de diciembre.

INICIO DE LA EDICIÓN 2018/2020

En la 5ª edición del Máster en Acceso a la Abogacía -Curso de formación para el acceso a la abogacía y Título propio de la Usal-, se matricularon 51 alumnos. Se mantiene la división en dos grupos y dos aulas: la biblioteca del Colegio de abogados, y un aula en la Facultad de Derecho. También se mantiene el horario de clases prácticas en las tardes de lunes a jueves de 16'00 a 20'00 h.

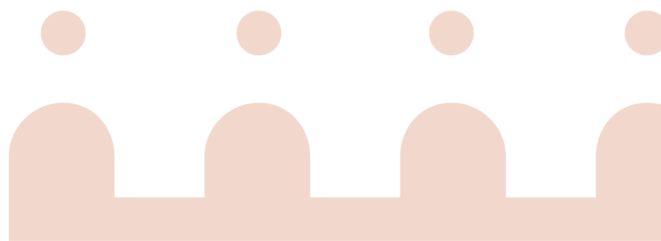
El acto de inauguración de esta edición tuvo lugar el 3 de octubre en el Casino de Salamanca (Palacio de Figueroa). En la jornada intervinieron, el Presidente de la Mutualidad de la Abogacía, D. Enrique Sanz Fernández-Lomana, D. Eduardo Íscar Álvarez, Decano del Colegio, Dña. María Ángeles Guervós Maillo, Vicedecana de docencia de la Facultad de Derecho de la USAL, y D. Lorenzo Fuentes de Antonio, Vicedecano del Colegio.

Tras su intervención comenzó una mesa-coloquio que llevó como título "Pasado, presente y futuro de la Abogacía" en la que intervinieron:

- D. Gabriel María Polanco Serrano, Juez
- D. Emilio Dávila Hernández, Abogado ICASAL
- D. Manuel Santos Gordo, Abogado ICASAL
- Dña. Inés Blanco Hernández, Abogada ICASAL
- Dña. Elena Rodríguez Talaván, Abogada ICASAL

Actuó como moderador D. Alberto Estella Goytre, presidente del Casino de Salamanca.

En el apartado de profesorado, cesaron D. Francisco Cañadas de Celis, D. Manuel López-Lago Fernández y Dña. Rosario Alonso Herrero. Se convocaron dos plazas de profesor para impartir clases de las materias "Práctica Civil. Responsabilidad por daños. Contrato de seguro" y "Práctica mercantil. Contratos mercantiles y cuestiones básicas de derecho cambiario", siendo elegidos Dña. Mayra Regidor Muñoz y D. Fernando Yagüe Gutiérrez. La Universidad eligió a D. Miguel Ángel Fiz Fernández para impartir la materia "El accidente de trabajo. El proceso de despido. Ejecución de títulos judiciales."



XV CORTE DE ARBITRAJE

La Corte de Arbitraje fue creada junto con la Cámara de comercio de Salamanca para administrar los arbitrajes, tanto en equidad, como en derecho, que le sean encomendados. Su sede se encuentra en la Cámara de Comercio, donde también está su secretaría.

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

Exp. 75.1/2018

Fecha de solicitud: 7/5/2018

Demandante:, S.L.

Demandado: D.

Árbitro: D^a. Pilar Samaniego de Tiedra

Asunto: Reclamación de cantidad por impago de instalación de caldera

Cuantía: 1738,09 €.

Estado: Laudo notificado a las partes. En plazo para la corrección, aclaración y complemento.

Observaciones: La demora en el expediente se debe a que el letrado de la parte actora presenta en la Corte un domicilio del demandado que no es correcto. El auto 260/2018 dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 6 deniega la ejecución del laudo solicitada por el demandante, al no acreditar la correcta notificación de las actuaciones al demandado. El expediente se retrotrae al momento de la convocatoria a las partes ante el Comité Permanente.

Exp.76.2/2018

Fecha de solicitud: 5/12/2018

Demandante: D.

Demandado: ..., SA

Árbitro: Por determinar

Asunto: Reclamación de cantidad por resolución de contrato

Cuantía: Indeterminada

Estado: En tramitación. A la espera de celebración de comparecencia ante el Comité Permanente

OTRAS CONSIDERACIONES RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS

Durante el año 2018 se dictó el laudo correspondiente al Expediente 75.1/2018, que no pudo ser objeto de ejecución por los motivos reseñados con anterioridad.

El Comité Permanente de la Corte se ha reunido en dos ocasiones con el fin de dar cumplimiento a sus funciones en los expedientes de referencia; las sesiones tuvieron lugar los días 21 de junio y 19 de diciembre, en ambos casos en relación con el Expediente 75.1/2018

Otras tareas realizadas

En el año 2018 se han gestionado desde la Cámara de Comercio, en el marco de su labor de mediación empresarial, 35 reclamaciones formuladas por empresas de la demarcación.

Asimismo, se ha impartido formación sobre Instituciones de Mediación y Arbitraje, en el Diploma de Mediación impartido por la Universidad de Salamanca, a través de la cual se pretende informar a los futuros mediadores sobre la existencia y funcionamiento de la Corte de Arbitraje y del Servicio de Mediación.

Finalmente, el día 18 de mayo se llevó a cabo una presentación en la colaboración con la Fundación ATYME, en la que se dio a conocer a los asistentes el Servicio de Mediación puesto en marcha desde la Cámara de Comercio, así como la existencia y funcionamiento de la Corte de Arbitraje.



XVI

MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA

En Salamanca desde que el Colegio se hiciera cargo de la Delegación de la Mutualidad, se han organizado numerosas jornadas y charlas informativas sobre los diferentes planes y opciones. El pasado año el Delegado Territorial acudió a Salamanca en dos ocasiones en el mes de febrero y octubre, para atender de forma personalizada las consultas que le hacían los mutualistas

Los datos actuales en la Delegación de Salamanca son los siguientes:

Nº MUTUALISTAS PLENOS A 31-XII 2017: 867

Nº MUTUALISTAS PLENOS A 31/XII/2018: 896

APORTACIONES (hasta 31/12/2018): 2 961 877,62€

PENSIONISTAS A 31-XII-2018:

- Jubilación: 65

- Invalidez: 13

- Viudedad: 50

La Reunión Territorial de la Mutualidad se convocó en la Biblioteca del Colegio el día 2 de mayo, resultando elegidos representantes de los Mutualistas Doña Consuelo Gordo Lorenzo y Don Felipe Crespo Fradejas.

DATOS SOBRE LA ASAMBLEA

La Asamblea General Anual se celebró en Madrid el día 9 de junio de 2018.

En los resultados del ejercicio 2017, destaca otro año más el aumento del ahorro gestionado que ha alcanzado los 6.624 millones de euros, con un aumento del 11,50% sobre el año anterior y el incremento de los fondos propios, una vez aplicados los excedentes del ejercicio, hasta los 319 millones de euros, dentro de la política mantenida en los últimos ejercicios de incrementar la solvencia de esta.

El crecimiento de ahorro gestionado se sigue obteniendo por la confianza de cada vez más mutualistas, que en 2017 han incrementado las aportaciones en un 5,08% con

respecto al año anterior, y que es a su vez consecuencia del aumento de las aportaciones extraordinarias y movilizaciones de sus planes de pensiones al Plan Universal, además del incremento de sus aportaciones periódicas y de las aportaciones a los nuevos productos, como las rentas vitalicias y el Plan Ahorro 5.

La rentabilidad neta obtenida sobre los activos medios invertidos ha sido del 5,17%, ligeramente inferior al 5,62% conseguido en 2016, pese a que nuestra economía continúa estabilizada en un entorno de bajos tipos de interés. Por la Asamblea aprobó que se abonará a la cuenta de posición de los mutualistas interesados en el Plan Universal, Plan Junior y Ahorro 5, un 0,40%, diferencia entre la rentabilidad abonada a cuenta durante 2017, y el 4,65% que constituye el 90% de la rentabilidad total, se establece el Reglamento del Plan Universal.

Se ha efectuado una entre a extraordinaria por una sola vez de 700 euros, a favor de los pensionistas de los planes básicos (Plan de Seguridad Profesional; Plan de Previsión Profesional de la Abogacía y Plan Mutual de Previsión) y a sus causahabientes, con el mismo importe para los pensionistas de jubilación, de viudedad o de incapacidad, y asimismo se incrementaron las prestaciones de inferior cuantía para el periodo entre el 30 de junio de 2018 y 30 de julio de 2019.

El número global de mutualistas, a 31 de diciembre de 2017, incluyendo los que se encuentran en situación de suspenso, se elevaba a 196.326. De ellos 177.784 eran mutualistas activos y 18.542 pensionistas.

Durante el año 2017 se ha seguido insistiendo en acciones encaminadas a que cada Mutualista aumente sus niveles de coberturas de acuerdo con sus necesidades y posibilidades o la incorporación de las coberturas de incapacidad temporal profesional para los mutualistas interesados en el Sistema Profesional del Plan Universal y que no la tenían contratada.

Tras el informe del presidente y el debate sobre los puntos del orden del día, la Asamblea aprobó la totalidad de las propuestas de la Junta de Gobierno.

Nuevos vocales de la Junta de Gobierno.

La Asamblea también acordó el nombramiento de varios vocales de la Junta de Gobierno. Resultaron elegidos: Jaime Cabrero García (Madrid); Silverio Fernández Polanco (Madrid); José Luis Garrido Giménez (Córdoba) y Carlos Suárez González (Vizcaya), en representación de los mutualistas, para un mandato de tres años.

Como miembro de la Comisión de Control resultó reelegida: M.^a del Mar Ramos Martínez (A Coruña).

Asimismo, resultaron electos: D. Cipriano Arteché Gil (Ciudad Real) y D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (Valladolid), que ocuparán las vocalías reservadas a los miembros protectores.



XVII

AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES

A lo largo del año 2018 la Agrupación de Abogacía Joven ha organizado actividades de variada índole, como las siguientes:

CAFÉS JURÍDICOS

- Café Jurídico “Aspectos Prácticos de la Propiedad Industrial e Intelectual” (01 de febrero 2018). Ponencia y posterior mesa de debate. Impartido por D. Jorge García Domínguez.
- Café Jurídico “Concurso de Acreedores en las Entidades Deportivas” (22 de marzo 2018). Ponencia y mesa de debate. Impartido por D. César Gilo Gómez.
- Café Jurídico “Custodia Compartida ¿Realidad o Ficción?”- (17 de abril 2018). Ponencia de D^a. Marta Bolívar Laguna y posterior mesa de debate.
- Café Jurídico: “Delitos contra la libertad e indemnidad sexual: debate a la luz de la Sentencia “La Manada”” (26 de junio 2018). Ponencia impartida por D. Daniel Piñero Pérez y posterior mesa de debate sobre ella.
- Café Jurídico “Reclamación, Compensación y Asistencia a los Pasajeros Aéreos” (23 de octubre de 2018) Ponencia de D. David Cruz Hernández y mesa de debate posterior.
- Café Jurídico: “Adapta tu despacho a la LOPD” (12 de diciembre de 2018). Ponencia y posterior mesa de debate, impartido por D. Enrique Nieto Manibardo.

TALLERES PRÁCTICOS

Taller Práctico “Bienvenidos/as al turno de oficio de V.D. y V.G. Consejos prácticos sobre las primeras guardias” (08 de mayo 2018) Ponencia de cuestiones prácticas y posterior turno de preguntas impartido por D^a Garbiñe Gorostiza Vicario.

Taller Básico “Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar-RCP”(21 de Noviembre 2018) Explicación teórica y taller práctico con utensilios reales. Impartido por D. Rafael Martínez Marina.

CHARLAS

Charlas en Colegios e Institutos de Salamanca a alumnos de ESO: Los Menores ante la Ley (de enero a mayo de 2018)

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

- 1.- Asistencia a la reunión trimestral del pleno de CEAJ en Ávila (9-11 de marzo de 2018).
- 2.- Asistencia a la reunión trimestral del pleno de CEAJ en La Coruña (14-17 de junio de 2018).
- 3.- Asistencia a la reunión trimestral del pleno de CEAJ en Alicante (28-30 de septiembre de 2018).
- 4.- Asistencia a la reunión trimestral del pleno de CEAJ en Las Palmas de Gran Canaria (14-16 de diciembre de 2018).

CONGRESOS

1.- Asistencia al XX Congreso Estatal de la Abogacía Joven celebrado en Coruña (14-17 de junio de 2018)

ACTIVIDADES LÚDICAS Y DE CONFRATERNIZACIÓN

- Semana de Fiestas de Fin de Año Judicial, en la que se impartió un curso de baile y se celebraron torneos de póker, mus, fútbolín y partido de fútbol sala (Julio de 2018).
- Visita a Museo del Queso y Bodegas Divina Proporción en Toro, Zamora (septiembre de 2018)
- Ponencia jurídica y visita cultural a la Villa Ducal de Alba de Tormes (octubre de 2018)
- Cena de Navidad (30 noviembre de 2018)

VIII LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

HABER						
Nº de cuentas	HABER	Ejecutado Ejercicio 2018	Presupuesto Ejercicio 2018	Porcentaje Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2017	Variación 2018 /2017
	INGRESOS TOTALES PREVISTOS	798.542,51	806.286,13	99,04%	788.237,76	10.304,75
	a) Cuotas de Colegiados	447.794,58	459.221,69	97,51%	438.013,50	9.781,08
701.00	Incorporaciones	11.611,81	20.329,63	57,12%	18.207,50	-6.595,69
702.00	Ejercientes residentes >5años y < de 5 años)	338.605,98	340.172,00	99,54%	323.970,33	14.635,65
	Ejercientes no residentes			0,00%	3.330,64	-3.330,64
702.03	No ejercientes	94.351,97	98.267,46	96,02%	95.935,03	-1.583,06
	bajas colegiados		8.452,60	0,00%		0,00
	Provisión impagos	-4.448,46	-10.000,00	44,48%	-8.328,00	3.879,54
	Cuotas/ingresos Agrupación Jóvenes Abogados	7.673,28	0,00	0,00%	4.898,00	2.775,28
702.09	Cuotas de Ejercicios Anteriores		2.000,00	0,00%	0,00	0,00
704	b) Ingresos por infraestructura	144.480,00	144.650,00	99,88%	154.165,84	-9.685,84
	Consejo General de la Abogacía Española (turno de oficio)	144.480,00	144.650,00	99,88%	153.450,00	-8.970,00
			0,00	0,00%	715,84	
	ejercicio	9.783,36	11.340,00	86,27%	12.223,93	-2.440,57
730	Donaciones		1.500,00	0,00%	0,00	0,00
740	Subvenciones (Convenio Mayores y Agresiones JCYL)	9.783,36	9.840,00	0,00%	12.223,93	-2.440,57
70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios	49.150,76	41.936,00	117,20%	55.412,31	-6.261,55
	Ingresos por póliza colectiva de Accidentes	7.647,50	8.377,20	91,29%	7.820,00	-172,50
	Ingresos por póliza colectiva de IT	15.952,80	16.783,80	95,05%	15.999,70	-46,90
70500	Fotocopiadora	3.095,85	3.000,00	103,20%	2.974,95	120,90
70503	Certificaciones/pic	140,50	250,00	56,20%	154,14	-13,64
70504	Regulaciones Honorarios	1.150,00	250,00	460,00%	2.085,73	-935,73
70512	Ventas	9.644,80	4.000,00	241,12%	13.297,88	-3.653,08
	Ingresos por publicidad		1.500,00	0,00%	700,00	-700,00
	Participación benef. Contrato seguro	4.469,31	1.500,00	297,95%	5.329,91	-860,60
	Ingresos por cesión local	50,00	150,00	33,33%	50,00	0,00
	Gestión Mutualidad	7.000,00	6.125,00	114,29%	7.000,00	0,00
	3. Otros ingresos	8.961,20	2.745,00	326,46%	980,00	7.981,20
75000	Cursos	6.080,00	1.500,00	405,33%	980,00	5.100,00
75001	Diputación Provincial	2.881,20	1.245,00	231,42%		2.881,20
	Agrupación Abogados Jóvenes		0,00	0,00%		0,00
	Gestión de otros servicios (SOJE)		0,00	0,00%		0,00
	4. Ingresos financieros	266,61	400,00	66,65%	194,02	72,59
	5. Escuela de Práctica Jurídica	138.106,00	145.993,44	94,60%	127.248,16	10.857,84
77	Ingresos Extraordinarios					

DEBE					
Nº cuentas	DEBE	Ejecutado Ejercicio 2018	Presupuesto Ejercicio 2018	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2017
	A) GASTOS TOTALES PREVISTOS	787.115,32	806.286,13	97,6%	760.523,85
	1. Compras e Instalaciones	59.951,12	73.864,82	81,2%	65.835,16
	Muebles y Togas	195,00	1.500,00	13,0%	1.715,26
	Instalaciones Sede		7.000,00	0,0%	12.073,65
	Medallas, Insignias y otros bienes	2.783,32	3.500,00	79,5%	3.192,26
	Informática (Web y Equipos)	18.010,05	24.000,00	75,0%	2.430,67
	Protección de datos/Ciberseguridad		6.000,00	0,0%	16.947,43
	Libros y otros artículos para la venta	6.186,56			
60005	Biblioteca	32.776,19	31.864,82	102,9%	29.475,89
	Base de datos	31.923,62	30.679,05	104,1%	1.877,22
	Monografías	852,57	1.185,77	71,9%	27.598,67
	2. Gastos de personal	251.073,75	253.300,00	99,1%	238.800,78
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados	194.026,02	192.000,00	101,1%	181.741,05
649	b) Cargas sociales	57.047,73	61.300,00	93,1%	57.059,73
	Seguridad Social cuota empresa	55.927,71	60.000,00	93,2%	55.452,88
	Otros Gastos Laborales	1.120,02	1.300,00	86,2%	1.606,85
621	3. Arrendamientos y Cánones	3.842,88	4.062,00	94,6%	4.184,94
	Comunidad y Renting	3.842,88	4.062,00	94,6%	4.184,94
622	4. Reparaciones y Conservación	35.005,31	36.207,74	96,7%	31.245,31
	Limpieza	11.797,09	14.000,00	84,3%	11.185,05
	Conservación y Reparación	3.742,65	2.000,00	187,1%	2.058,84
	Mantenimiento ordenadores	17.533,09	18.184,57	96,4%	16.066,26
	Mantenimiento Ascensores	1.932,48	2.023,17	95,5%	1.935,16

623	5. Servicios Profesionales Independientes	29.732,40	28.003,00	106,2%	27.603,22
	Asesoría fiscal, laboral y contable/ Auditoría	9.670,00	9.863,00	98,0%	9.734,77
	Prestación del Servicio de Orientación Jurídica	13.131,20	14.000,00	93,8%	12.920,00
	Pago Letrados por Convenios específicos de asistencia jurídica	6.931,20	4.140,00	0,0%	4.948,45
624	6. Transporte	24,31	500,00	4,9%	0,00
625	7. Primas de Seguros	29.433,19	27.680,99	106,3%	24.043,49
	Edificio	1.940,62	2.367,41	82,0%	2.242,64
	Incapacidad : 24,48€/letrado x741	16.787,69	16.936,38	99,1%	16.269,19
	Accidente: 5,86 letrado ER/año + accidentes TO (530)	10.274,88	8.377,20	122,7%	5.031,76
	Accidentes turno oficio	430,00	430,00	100,0%	499,90
627	8. Publicidad, Prop. Y RR PP	30.253,01	35.900,00	84,3%	33.326,62
	Atenciones sociales	3.641,53	4.000,00	91,0%	2.236,41
	Gastos junta y comisiones	2.917,27	2.900,00	100,6%	2.664,26
	Asistencia a comisiones (viajes, desplazamientos)	5.158,07	4.500,00	114,6%	4.995,51
	Asistencia congresos	3.710,97	3.500,00	106,0%	5.232,07
	Revista y memoria colegial	345,00	2.500,00	13,8%	1.190,00
	Publicidad institucional	1.459,88	5.000,00	29,2%	2.155,19
	Actos patronales e institucionales	10.520,54	11.500,00	91,5%	12.853,18
	Actividades Deportivas y Culturales	2.499,75	2.000,00	125,0%	2.000,00
628	9. SUMINISTROS	7.532,77	10.271,70	73,3%	8.283,20
629	10. OTROS SERVICIOS	31.694,77	33.484,93	94,7%	25.283,66
	Teléfono	4.844,23	6.102,00	79,4%	4.447,71
	Imprenta y Papelería	5.183,27	4.576,50	113,3%	3.288,86
	Correspondencia y reparto	3.189,72	3.559,50	89,6%	2.426,88
	Fotocopiadora	1.797,36	2.400,00	74,9%	2.199,48
	Periodicos	537,94	500,00	107,6%	518,24
	Formación	14.451,78	14.000,00	103,2%	10.721,67
	Gastos diversos	102,12	500,00	20,4%	50,00
	Guía colegial	1.408,35	1.600,00	88,0%	1.353,70
	Servicio vigilancia	180,00	246,93	72,9%	277,12
63	11. TRIBUTOS	38.206,17	29.660,00	128,8%	37.823,94
659	12. OTROS GASTOS DE GESTIÓN	108.925,97	108.533,39	100,4%	113.140,81
	Consejo General por cuotas	58.969,02	61.473,23	95,9%	59.124,74
	Consejo General Certificaciones	1.279,94	6.100,16	21,0%	5.620,64
	CGAE proyecto tecnológico	1.862,01	200,00	931,0%	2.297,76
	Consejo ilustres Colegios Castilla y León	37.920,00	38.160,00	99,4%	39.114,00
	Instituto de Mediación		500,00	0,0%	0,00
	Tribunal de Arbitraje		0,00	0,0%	
	Escuela de Práctica Jurídica			0,0%	1.982,04
	Fundación : Subvenciones	1.500,00	1.500,00	100,0%	1.982,04
	Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes	6.525,00	0,00		4.701,63
	Aportación Colegio Agrupación Abogados Jóvenes	870,00	600,00	145,0%	300,00
	13. Gastos financieros y gastos asimilados	61.112,90	60.721,15	100,6%	67.552,43
	c) Por otras deudas	61.112,90	60.721,15	100,6%	67.552,43
	Hipoteca	57.703,09	58.389,36	98,8%	63.407,44
	Interés Préstamo informatica		0,00		
	Gastos Financieros	3.100,20	1.631,79	190,0%	3.540,09
	Devolución recibos	309,61	700,00	44,2%	604,90
666, 667	d) Perdidas de inversiones financieras				0,00
	Escuela de Práctica Jurídica	89.177,64	92.840,00	96,1%	80.645,29
	Informática y Oficina			0,0%	
	Coordinación			0,0%	
	Dirección			0,0%	
	Profesores, tutores, jurado	64.766,95	60.100,00	107,8%	64.210,65
	Atenciones sociales	840,00	2.000,00	42,0%	2.061,79
	Congresos EPJ	1.147,71	500,00	229,5%	
	Simulaciones Escuela Judicial Barcelona	7.712,92	7.000,00	110,2%	3.875,45
	Viajes		600,00	0,0%	555,63
	guía académica		300,00	0,0%	370,00
	Publicidad institucional		5.900,00	0,0%	0,00
	despachos colaboradores	5.858,70	8.450,00	69,3%	5.376,24
	becas	5.340,00	4.000,00	133,5%	4.010,00
	codigo textos legales		0,00	0,0%	48,30
	Imprenta y Papelería	954,77	840,00	0,0%	0,00
	Correspondencia y reparto		0,00	0,0%	
	Fotocopiadora		500,00	0,0%	53,30
	Atenciones y representación	2.556,59	2.500,00	102,3%	
	Gastos diversos		150,00	0,0%	83,93
	Gastos de Gestión Usal		0,00	0,0%	0,00
	Fondo Escuela		0,00	0,0%	0,00
	15. Fondo Social (0,007)	7.597,00	7.969,00	95,3%	2.398,00
678	14. Gastos extraordinarios	3.552,13	3.287,41	108,1%	357,00

